

PSICOANÁLISIS Y CRIMINOLOGÍA

LA FUNCIÓN DEL PADRE EN CRÍMENES

APARENTEMENTE INMOTIVADOS



JHOANA TRUJILLO

LINA MARCELA ECHEVERRY

LINA MARCELA LUNA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

2014

PSICOANÁLISIS Y CRIMINOLOGÍA

La función del padre en crímenes aparentemente inmotivados

Lina Marcela Echeverry cód. 0857532

Jhoana Trujillo cód. 0858094

Lina Marcela Luna cód. 0857985

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO EN: PSICOLOGÍA

Director: Pierre Ángel González

Jurados: Tatiana Calderón

Anthony Sampson

PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA

2014



“¡Oíd, jueces! Existe otra demencia aún: la de antes de la acción. ¡Ay, no habéis penetrado bastante profundamente en los rincones de esa alma! [...] Así habla el rojo juez: „¿Por qué este delincuente asesinó? Quería robar“. Mas yo os digo: su alma quería sangre, no robo: ¡él estaba sediento de la felicidad del cuchillo! [...] robó al asesinar. No quería avergonzarse de su demencia. Y ahora el plomo de su culpa vuelve a pesar sobre él...”

Nietzsche, *Del pálido delincuente*

ÍNDICE

Introducción	pág. 6
Génesis de un crimen inmotivado	pág. 24
Entre la actuación y el acto	pág.25
¿Qué queda cuando las defensas fallan?	pág.29
Entre <i>acting-out</i> y <i>pasaje al acto</i>	pág. 31
Lo inesperado...	pág. 35
La culpa que mata	pág. 41
Sobre... ¿Los creadores del homicida?	pág. 47
El padre y sus avatares	pág. 48
Homicida por Inconsciente	pág. 62
Un poco de historia...	pág. 64
Registro judicial	pág.65
"...a veces ni pienso, yo no sé qué me pasa". W.	pág. 66
De tal padre tal hijo	pág. 74

Por mi culpa, por mi gran culpa	pág. 84
Algo de causalidad psíquica inconsciente	pág. 87
La mañana más rápida de W	pág.90
Conclusiones	pág. 105
Una crítica al sistema de responsabilidad penal para adolescentes	pág. 113
Bibliografía	pág. 119
Anexos	pág. 127

INTRODUCCIÓN



La situación social de nuestro país es notoria para todos; es común y casi natural escuchar diariamente, en las distintas ciudades, casos de intolerancia que terminan en asesinatos, robos, violaciones, entre otros; hechos que son muestra de la violencia que nos rodea. La política y los medios resaltan a diario dicha violencia, mientras propagan información sobre las diferentes modalidades de homicidio, promueven objetivos en vía de la prevención de la delincuencia.

Sin duda, el impacto que la delincuencia juvenil tiene en las sociedades precipita el estudio de la misma, ya que, si bien la humanidad se caracteriza por sentimientos de solidaridad, empatía, cariño, es cierto que las tendencias agresivas, la participación en la guerra, la tortura, la delincuencia o el crimen, muestran otra cara del ser humano, aspectos que son igualmente inherentes a él y que dan cuenta de una relación particular con la ley. Es por ello que nuestra disciplina, interesada en esta problemática, apunta a la comprensión de dicha situación que, según los medios de comunicación masiva¹ y las

¹Entre enero y octubre de 2013 la Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Fiscalía recibió un total de 9.159 procesos que involucran menores de edad en conductas y delitos

cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha ido aumentando considerablemente.

Teniendo en cuenta las cifras del boletín del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre adolescentes en conflicto con la ley, en el año 2011 el número de vinculados al *Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes* (SRPA) fue de 27.309, entre el periodo 2010-2011 se registró una tasa de crecimiento del 12,4% y de 2011 a 2012 un incremento de 15,1%, cifras que dan cuenta del incremento de la participación de los adolescentes en actos delictivos. Además de ello, el informe revela que la reincidencia en la comisión de un delito por parte de los adolescentes aumentó de 2010 a 2012 en un 4,9%. Así mismo, hace una descripción detallada de las características que tienen en común los jóvenes que incurren en conductas punibles y que pasan a formar parte del SRPA, designando un grupo poblacional que se encuentra entre los 14 y 17 años de edad, pertenecientes a estrato 1 y 2 y algunos aspectos de orden social como la desigualdad, la vulnerabilidad social, violencia intrafamiliar, pobreza, factores en los que se han centrado las diferentes ciencias sociales como la sociología y el trabajo social para crear estrategias de intervención que buscan disminuir los índices de delincuencia juvenil.

que transitan por el homicidio, lesiones personales, hurto, acceso carnal abusivo, porte, tráfico de estupefacientes y armas de fuego. (Caracol Radio, 2013).

Mencionado el interés y la problemática social, en el presente documento abordaremos una posición psicológica para acercarnos a la comprensión de dicho fenómeno, con el fin de entender lo que ocurre con adolescentes que sin antecedentes penales o rasgos violentos logran en ciertas situaciones consumir un homicidio. Por ello, partiendo de un marco psicoanalítico, será necesario desarrollar algunas cuestiones como: 1) el acto y sus impases 2) el estatuto y función de la culpa como antecedente del *pasaje al acto* y, 3) la relación del sujeto con sus figuras parentales especialmente con *la figura paterna*; con el propósito de que estos conceptos nos ayuden a vislumbrar la dimensión inconsciente de un *pasaje al acto* homicida.

Si nos remontamos a la historia del individuo encontramos que ciertos actos llegan a constituir una pauta en el ser humano, tal es el caso del destete, aprender a caminar, aprender a hablar; aunque son actos en los que hay una demanda por parte de aquellos que rodean al niño, son los adultos quienes llegan a motivar e incitar que tales momentos sean significativos para él. Durante el desarrollo de cada persona, los actos adquieren un lugar particular en su vida, en tanto pueden ser una demanda del contexto y el medio cultural en el que están inmersos, son también producto de decisiones, elecciones y responsabilidades de cada ser, como la elección de una carrera

profesional, el primer amor, el hacerse padres, el matrimonio; de manera que el acto organiza y transforma al sujeto, señalando un antes y un después de éste, al estar dotado de significado por quien lo realiza.

Si bien hay actos, como los mencionados, que se caracterizan por ser una elección consciente y con un objetivo aparentemente identificado por parte de quien lo realiza, encontramos situaciones o acciones que se escapan a su comprensión, casos en los que la persona no logra comprender por qué actúa de tal manera; es aquí donde nos centraremos y particularmente en la adolescencia como un momento que no escapa a tal escenario; en su paso por esta época, momento o etapa, el niño tendrá que realizar elecciones que serán actos en su vida y dejarán huella en su psiquismo. La adolescencia se encuentra asociada a una etapa de confusión y vulnerabilidad en la que el joven abandona los vínculos que le ofrecían estabilidad y equilibrio para enfrentarse a un universo que es nuevo para él, siendo aquello desconocido una fuente de angustia que amenaza el equilibrio alcanzado en su niñez y que le dice que ese paraíso que le fue conquistado durante la infancia ya no tendrá lugar.

Al despojarse de esos fuertes vínculos hacia las figuras parentales, el adolescente reacciona con actos cada vez más violentos, como una

forma de rechazo a la autoridad de los padres, a los valores que éstos le han inculcado y todo lo que para él representa el mundo de los adultos. Es por ello que comportamientos del adolescente, como la ingesta de alcohol, el consumo y venta de sustancias psicoactivas, la práctica de deportes extremos, la participación en pandillas y otras manifestaciones, son actos que evidencian la búsqueda de cierto status en su grupo de pares, de nuevos referentes que le sirvan para constituir su identidad y una forma de conquistar un lugar en el mundo; además, representan un desafío directo a la autoridad de los padres y hacia ese mundo que lo rodea que es percibido como hostil en el que no encuentra lugar.

Las diferentes puestas en acto que realizan los adolescentes estarán articuladas a la manera como el joven percibe que es escuchado, recibido y acogido por su entorno, son pedidos que realiza a esas personas de su medio con quienes sostiene una relación ambivalente (profesores, padres, familiares, agentes de autoridad) a la vez que los desafía les demanda atención, pues aunque quiere mostrarse como independiente y autónomo, no quiere vivir el mundo como un universo en el que se siente perdido. A pesar de ello, muchos de los llamados de atención que hacen estos jóvenes son percibidos como actos de rebeldía que en ocasiones escapan a las acciones correctivas, orientadoras, educativas por parte de sus cuidadores.

Es común escuchar a padres de adolescentes decir: "mi hijo se me salió de las manos", "ya no sé qué hacer con él" y son justamente esos momentos en que el joven no logra comunicar lo que siente o no recibe una respuesta adecuada o esperada por parte de aquellos a quienes va dirigido su comportamiento que luego se desviará hacia acciones que ya no tienen ni mensaje, ni destinatario; podemos ubicar entre éstos los suicidios u homicidios, llamados también *pasajes al acto*, concepto en el que profundizaremos más adelante.

Por ello, es pertinente tener en cuenta el papel y el lugar que han ocupado las figuras parentales en la relación con el adolescente dado que es a ellos a quienes están dirigidos principalmente los comportamientos, acciones y pedidos de los que venimos hablando y son las figuras a las que se les atribuye la función de la constitución subjetiva del niño², al permitir su inserción en el mundo, en lo social, en el lenguaje, en la cultura.

El complejo de Edipo y la función que cumple el padre originan en el niño sentimientos hostiles hacia la *figura paterna*, así como un deseo

² en efecto, ambas figuras, padre y madre, serán de vital importancia en la constitución de un sujeto, pues las relaciones que los individuos tejen en su infancia proporcionarán la base para otras relaciones a lo largo de la vida.

inconsciente de anularlo para poder tener a su madre sin que nadie llegue a separarlo de ella, este momento será el punto de origen de un *sentimiento de culpa* que nace del deseo incestuoso hacia la madre y de los deseos de dar muerte a ese padre que prohíbe y castra. *El sentimiento de culpa* vendrá a cobrar importancia al analizar los factores que movilizan las infracciones cometidas en este caso por adolescentes, en donde la culpa que el paso por el complejo edípico propicia, se posterga y luego busca ser redimida a través de la imposición de un castigo, manifestando la relación que existe entre el crimen y la ley.

Con respecto a las figuras parentales, centraremos nuestra atención especialmente en el padre por ser la figura de autoridad, quien porta y transmite la ley al sujeto, autoridad de la que es objeto el desafío adolescente. Para ello, se hace necesario remontarnos al entramado infantil, retomando la niñez como un aspecto relevante en el cual se tejen las primeras relaciones que posibilitan la vida personal y en sociedad, destacando allí el lugar del padre como portador de la autoridad y relacionándolo con aquel sentimiento parricida del que habla Freud en el complejo edípico, ya que es en ese momento cuando se le atribuye al padre la tarea fundamental de la prohibición del incesto, el padre será visto como el rival que llega a escindir el lazo fusional que tiene el niño y la madre en sus primeros años de vida,

apartándolo de todos los privilegios y del amor que le otorga esta última.

Las afirmaciones que hemos realizado, nos muestran la relevancia de las primeras experiencias del sujeto y, de igual manera, nos llevan a pensar en la relación que han tejido los adolescentes con su *figura paterna*, en la relación con la autoridad y el lugar de esta relación en los pasajes al acto cometidos por adolescentes, que pueden traducirse en crímenes, muertes y asesinatos fortuitos, inesperados e incomprensibles. ¿Cómo fue y/ o es la relación sujeto con la figura de autoridad?, ¿cuál es el lugar de la *figura paterna* en el *pasaje al acto*?, ¿qué ha ocurrido con la función paterna, con la ley y cómo ha sido su configuración para que el *sentimiento de culpa* pueda aflorar por medio de la trasgresión de la ley y el encuentro con el castigo?

El homicidio, entendido como el hecho de quitarle la vida a alguien, ya sea por acción u omisión, es considerado un delito, puesto que vulnera en obvias instancias el derecho a la vida; pese a ello, pareciera que este derecho es uno de los menos respetados en nuestras sociedades a nivel mundial, casos suceden a diario y encontramos múltiples maneras en la que es llevado a cabo un homicidio, algunos son crímenes premeditados, jóvenes que son asesinadas después de ser

violadas, personas pierden la vida en un robo, enfrentamientos entre pandillas, sicariato, crímenes pasionales, entre otros.

Sin embargo, y de manera interesante, también vemos crímenes llevados a cabo de manera fortuita, aparentemente inmotivada, sin alguna pretensión ni por vinculación al sicariato o crimen organizado, es en este campo en el que nos ubicamos, a sabiendas del gran interés de los seres humanos cuando nos enteramos de que la persona que nunca nadie imaginaba capaz de cometer un crimen o algo semejante, llega a hacerlo, en circunstancias a veces inexplicables, las preguntas acerca de por qué lo hizo, cómo fue que llegó a hacerlo y todo lo que atraviesa nuestras mentes, inundan nuestra curiosidad y sugieren este crimen como algo diferente; consumado el homicidio, algunos sujetos desconocen lo que les sucedió, su acto se torna para ellos inexplicable y no se conciben a sí mismos como homicidas.

Traspassando las ~~bareras~~ de los límites, de la ~~norma~~, de la ley del otro y su cuerpo, el adolescente arremete contra la vida de su -/Jtrf1-, o, su "socio", algún enemigo del barrio, o simplemente con alguien que se cruzó por la calle. Protagonizando un acto que a él mismo le es ajeno porque aparentemente no existía la intención ni el deseo de llevar a cabo un homicidio, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿Qué sucede con la persona que no se concibe como asesino? Si el crimen como *pasaje al*



acto puede ser resolutivo para el adolescente, ¿es el crimen una forma propia para que el sujeto se reorganice? Llegamos así al punto en el cual creemos que convergen los elementos aquí presentados y que nos conducen a la pregunta de investigación: *¿Cuál es la relación de la figura paterna y el sentimiento de culpa con el pasaje al acto criminal?*

Para llegar a esta pregunta fue necesario realizar un recorrido por algunas investigaciones psicológicas que se aproximan o relacionan directamente con nuestro tema de interés, proporcionándonos así un panorama actual de este universo del crimen, además de ser un punto de partida para las revisiones teóricas que aportaron a la realización de esta investigación.

Para ello, empezaremos por mencionar el trabajo de grado de Alicia Díaz titulado *Aproximación al análisis de las figuras parentales en un grupo de sicarios de Medellín*, realizado en 1999 en la ciudad de Medellín, tuvo como objetivo lograr una aproximación a la relación del sicario con sus padres y hermanos a través de la historia personal de cada sujeto. Basado en un marco psicoanalítico y una metodología cualitativa de tipo interpretativa. En esta investigación, la autora resaltó las construcciones de una figura materna idealizada, venerada, que no propicia una ruptura del vínculo con su hijo y de una *figura paterna* que se muestra en decadencia, como una figura limitada solo a un fin reproductivo, con dificultades para asumir la paternidad.

Otro trabajo de grado relacionado con nuestro tema de investigación se titula *Las representaciones de las figuras parentales en adolescentes infractores de la ley penal por presunta autoría de homicidio* de Magda Caballero; el objetivo principal del estudio fue identificar el modo en que los adolescentes se relacionan con sus figuras parentales, la percepción que han construido de estas figuras y su inscripción en la ley. Basado en un marco psicoanalítico, y con una entrevista semi-estructurada, el test de la familia, y las láminas III, IV y VII del test de Rorschach como instrumentos para obtener información. La autora concluyó que las representaciones de las figuras parentales son la de una madre sobreprotectora, permisiva y de un padre que no representa autoridad alguna para el menor de edad.

Por otro lado, Carvajal y Carvajal, en 1995, en la ciudad de Cali, realizaron su trabajo de grado titulado *Imagen de la función paterna y su relación con la interiorización de la norma*, un trabajo exploratorio con un grupo de niños de la calle institucionalizados en la fundación de orientación juvenil casa Bosconia Marcelino, a través de entrevistas estructuradas, test de la familia, concluyeron que en estos niños la imagen del padre se encuentra como una figura ausente, tanto en el plano físico como simbólico. Señalaron la inexistencia de una separación simbólica de los sujetos con sus madres, por lo tanto, eran sujetos que no poseían una palabra propia, en los que ni siquiera había una entrada al conflicto edípico.

Igualmente, encontramos dos trabajos de grado con una mayor aproximación a nuestro interés, uno aborda el sentimiento culpa inmerso en el acto homicida y el otro es una aproximación a la temática del *pasaje al acto* y la *figura paterna* en la investigación que realizan sobre la violencia juvenil.

El primer trabajo, titulado *El sentimiento de culpabilidad como aspecto psicológico en algunos sujetos condenados por homicidio* (Vergara, 2002), realizado en la ciudad de Cali, consistió en una investigación exploratoria con estudios de caso de tres sujetos con edades entre 30 y 40 años que se encontraban privados de la libertad en la cárcel Villa Hermosa sancionados por homicidio doloso. Se utilizaron siete láminas de la prueba proyectiva TAT con el objetivo de explorar la existencia del sentimiento de culpabilidad como característica psicológica en los sujetos, ya que, según el autor, este aspecto puede ser el movilizador de un hecho delictivo. En lo referente al *sentimiento de culpa* en los sujetos el autor determinó que éste era una consecuencia del hecho delictivo ya que la culpa es reconocida en el sujeto sólo en la medida en que el medio externo lo obliga a hacerlo. Concluyó que los sujetos de su investigación no lograron interiorizar la norma en la infancia, que sólo fue reconocida por imposición, y por lo tanto no se puede considerar la presencia de sentimiento de culpabilidad previo al hecho delictivo.

El segundo trabajo, *Los ritos de transición en adolescentes infractores de la ley* (Murillo, A. y Soto, A., 2013), investigación cualitativa de tipo exploratorio realizada en la ciudad de Palmira en la fundación Crecer en Familia, mediante el estudio de caso de tres adolescentes entre 15 y 17 años, ¡cuyo objetivo principal fue analizar la posible relación entre el acto delincuencia! y los ritos de pasaje en el adolescente infractor de la ley. La investigación les permitió concluir que el *pasaje al acto* es un recurso que utiliza el adolescente para descargar la angustia que le genera la ausencia de un referente de autoridad, que en la mayoría de casos es frágilmente simbolizado. El acto transgresor es un llamado a las instancias sociales para que sirvan como un representante que le imponga la ley social, a su vez la captura y la judicialización del adolescente infractor se convierten en un ritual de paso que transforma al adolescente dadas las experiencias angustiantes que vivió durante su aprehensión y su proceso de resocialización.

Además de los anteriores trabajos de grado revisados encontramos una investigación que, si bien no tiene relación directa con las categorías de análisis, creemos pertinente traer a colación. En el 2011 Clara Cecilia Mesa y Agustín Muñoz López, docentes del Departamento de psicoanálisis de la Universidad de Antioquia, debido a la realidad que en ese momento se vivía en Colombia, en la que hubo un notorio incremento en la participación de menores de edad en actos homicidas

y delictivos, realizaron una investigación titulada *El niño homicida: la estirpe de Caín, un estudio psicoanalítico*, la cual tuvo como objetivo comprender los resortes inconscientes que llevan a un niño a cometer un acto homicida y las consecuencias de su acto, tanto para quien lo comete como para la sociedad. Los autores quisieron plantear un

diálogo entre el psicoanálisis y el derecho en torno al tema del **acto homicida, manejaron una noción de sujeto, atravesado por el logo S**

del inconsciente, el cual, desde su organización psíquica, ni al a transgredir los diques morales que ha impuesto la cultura, a destruir al otro y a sí mismo.

Trabajaron con algunos jóvenes que habían sido procesados por el sistema judicial y niños desmovilizados de grupos armados. Obtuvieron datos del ICBF y reportes periodísticos, así como testimonios de jueces, fiscales y de los sujetos del estudio. En esta investigación los autores señalaron que la categoría de "menor" a la que se le atribuye una edad cronológica y un desarrollo psicológico específico, llevó a la ley a excluir a tales sujetos de atributos que le son propios, como: la palabra, la capacidad de tomar posición, retirando de ellos toda posibilidad de encontrarse culpables o responsables de sus actos, otorgándoles un lugar de víctimas. De esta manera, plantearon un modo de intervención que no excluya al sujeto del tejido social a pesar de haberlo quebrantado con su acción criminal, sino que por el contrario procure involucrarlo por la vía de la responsabilidad. Este estudio suscitó la

creación de la Sociedad Colombiana de Criminología. Además de ello dejó algunos interrogantes abiertos con el fin de generar intereses para próximas investigaciones como: ¿Cuál es el estatuto del Otro para el sujeto?, ¿hay en el niño algún punto de detención ante la ley?, ¿qué recursos tiene el sujeto frente a ésta?, ¿qué significación le atribuye a su acto?, ¿puede reconocerse en él o, por el contrario, está alienado respecto a él?

Debemos decir que el alcance de los antecedentes aquí mencionados es muy poco para todas las investigaciones que de alguna manera se relacionan con este tema, pese a ello, y a partir de las conclusiones ya suscitadas, es evidente, por lo menos hasta aquí, la ausencia de planteamientos que intercepten todas las categorías propias de nuestro trabajo de grado; algunas de ellas relacionan el crimen y el *pasaje al acto*, o la culpa y el homicidio e incluyen otros factores, más no se encuentran reunidas la incidencia de la *figura paterna*, el homicidio por un *pasaje al acto* y la culpa, los cuales son los ejes de nuestro interés.

El presente trabajo es una investigación cualitativa de tipo exploratorio llevada a cabo a través de un estudio de caso de un adolescente de 17 años de edad, valiéndonos de su discurso, sus relatos y de herramientas como el test de la familia y el TAT para lograr una mayor comprensión del sentido y significado que este

adolescente le otorgó a su *pasaje al acto*, así como de la relación propuesta entre la figura del padre y el *sentimiento de culpa*.

Tuvo lugar en la ONG Crecer en Familia en su sede Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, institución que se encuentra ubicada en la ciudad de Cali y que fue creada para dar cumplimiento al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, prestando un servicio en dos modalidades: internamiento preventivo y centro de atención especializada. Tiene como misión proteger, promover y garantizar los derechos humanos definidos en el código de infancia y adolescencia partiendo de los propósitos de la responsabilidad penal para los adolescentes infractores de la ley penal, brindando tratamiento mediante procesos terapéuticos, pedagógicos y restaurativos.

El convenio con la institución fue logrado mediante nuestra participación como practicantes en el Centro Juvenil a través de un convenio firmado entre la ONG y la Universidad del Valle. Una vez socializada la propuesta de investigación se establecieron dos características fundamentales para definir la población: estar bajo la medida de privación de la libertad por el delito de homicidio y una sanción de mínimo 12 meses, ya que la sanción daba más posibilidad de permanencia en la Institución a diferencia de aquellos adolescentes

que no habían tenido un juicio; facilitando la aplicación de las entrevistas.

La coordinadora del Centro Juvenil nos facilitó distintos espacios y herramientas que nos permitieron identificar y seleccionar los sujetos apropiados para el estudio, entre las herramientas que usamos se encuentran la base de datos general del Centro y los folios de algunos adolescentes. De igual manera, los psicólogos de los equipos de trabajo estuvieron prestos a colaborar ofreciéndonos su opinión profesional sobre adolescentes que podrían tener las características que buscábamos para la investigación principalmente el carácter inmotivado del homicidio. Tras esta exploración se dio lugar a los primeros acercamientos y entrevistas con varios adolescentes, iniciamos con 3 jóvenes entre los 15 y 18 años de edad, después de revisar uno a uno los casos se optaron por enfocar la investigación en el caso cuyas características se acercaban más a los intereses del trabajo, a partir de eso nos dedicamos a analizar el caso de un adolescente que de ahora en adelante será llamado W.

W es un adolescente de 17 años de edad, sancionado en la modalidad de privación de la libertad al término de sesenta y seis meses por el delito de homicidio simple; este joven vivía con su madre y dos hermanas de 13 y 14 años, vivía en un barrio perteneciente a la

comuna VI de la ciudad de Cali. W cometió su primer y único crimen en diciembre del año 2011, sin prever dicha situación, tras un *pasaje al acto*, se convierte en un asesino.

GÉNESIS DE UN CRIMEN INMOTIVADO



Hasta aquí hemos realizado un recorrido por algunos aspectos que conciernen a nuestra investigación, explorando temas como la delincuencia juvenil, el homicidio llevado a cabo en un *pasaje al acto* y algunos factores que se consideran relevantes para la comprensión de dicho fenómeno; también, hemos expuesto algunos antecedentes bibliográficos que se aproximan a nuestro interés y a partir de los cuales logramos identificar dos conceptos que, consideramos, pueden dar cuenta de aquello que se moviliza en el sujeto al cometer un crimen en un *pasaje al acto*: el *sentimiento de culpa* y la *figura paterna*. Partiendo de ellos hemos planteado nuestro objetivo principal, el cual consiste en explorar la relación de la *figura paterna* y el *sentimiento de culpa* con el *pasaje al acto* criminal tal como lo expresamos en la introducción.

Es necesario detenernos en algunos conceptos mencionados anteriormente con el fin de lograr precisiones teóricas que nos acerquen al análisis de dicha relación. En el presente capítulo se encuentra un desarrollo conceptual del acto en sí mismo y las condiciones que hacen de un acto un *pasaje al acto*, posteriormente hablaremos del *pasaje al acto* criminal y daremos lugar al *sentimiento de culpa* para analizar aquello que moviliza el crimen, a la vez que

presentamos algunas posturas con relación a la figura *paterna* como un referente fundamental en la comprensión del crimen.

Aunque quisiéramos abordar todos los conceptos con los que el psicoanálisis intenta dar respuesta a los múltiples homicidios que suscitan tanto interés por su carácter inmotivado, debemos decir que no está a nuestro alcance desarrollarlos por el nivel de complejidad en tiempo y comprensión; sin embargo, analizaremos el *sentimiento de culpa* y la *figura paterna* como factores de incidencia en el *pasaje al acto*, pretendemos que se logre explorar la relación de cada uno de los elementos mencionados con el crimen y a su vez considerar cómo su articulación probablemente da cuenta de lo que ocurre en un sujeto que asesina a otro en un *pasaje al acto* y lo que psíquicamente se pone en juego en el momento de cometer el crimen.

Entre la actuación y el acto

La vida está compuesta de actos, escenas que vivimos, las cuales reproducimos de diferentes formas, tenemos rutinas, estudiamos, trabajamos, nos enamoramos, tenemos una familia y sostenemos relaciones que dan cuenta de nuestro actuar en sociedad. Si bien todos estos actos hacen parte de la cotidianidad y parecen desarrollarse de manera natural, casi fortuita, todos ellos son de alguna manera proyecciones de nuestra vida psicológica, en cada uno de ellos, por

pequeños o insignificantes que parezcan, estamos representando lo que pensamos, las significaciones que tenemos sobre la vida y lo que sentimos; algunos, aunque son actos que trascienden el lenguaje, siempre hablan de nuestra condición psíquica, la psicología clínica, como disciplina que centra su atención en el sujeto y su particularidad, ha demostrado que cada acto que realizan los sujetos tiene un sentido único en ellos, como poseedores de una historia de vida, percepciones y significaciones singulares.

Aquellas vivencias que se encuentran dotadas de un valor afectivo, y que pueden ser conscientes o inconscientes para nosotros, son denominadas por Freud (1895): representaciones o huellas mnémicas, todas ellas poseen una carga energética y una imagen mnemónica que podríamos entender como una carga emocional y un recuerdo, dependiendo de la frecuencia o tipo de experiencia, algunas representaciones pueden tener un mayor valor de carga que otras, nuestro aparato psíquico, que contiene todas estas representaciones y en ocasiones se ve saturado de cargas, utiliza algunos mecanismos para deshacerse de ellas con el fin de estar más liviano, tendiendo a la quietud.

Una de ellos es la motilidad, el exceso de insatisfacción se traduce en una acción motriz; para liberarse de cargas, el aparato psíquico identifica una experiencia del presente que tenga relación con

aquello del psiquismo que está cargado, realizando un enlace entre la experiencia nueva y la anterior, reviviendo esta última y actuándola en el momento del presente, trayéndola no sólo como un recuerdo sino como un acto y al actuar es liberada la carga.

Para explicar lo anterior mencionaremos un ejemplo expuesto por Freud (1905): el caso de un bebé que tiene hambre, cuyo aparato psíquico se encuentra sobrecargado, la urgencia de satisfacer dicha necesidad es traducida a la consciencia como un malestar, teniendo en cuenta que el organismo desea liberarse de dicha tensión a través de la motilidad, el niño llora como un intento de liberar la carga, sin embargo, que el niño llore y grite no le genera ningún bienestar frente a su demanda. La madre del bebé, quien debe interpretar los mensajes que éste le envía, al alimentarlo suple su demanda y a través de dicha actuación es apaciguado el malestar y el aparato psíquico recupera el equilibrio; debido a esto, cada vez que el niño tiene hambre y llora en su intento de satisfacer la necesidad, cuando ve a su madre se activa el recuerdo que tiene de ella como colmadora de dicha necesidad.

De la misma manera, todas aquellas experiencias que se encuentran como huellas mnémicas en la memoria psíquica pueden regresar a la consciencia en algún momento, generalmente, porque algo del presente permite un clic con la representación antigua y ésta

es traída al aquí y al ahora, reactivando ambos momentos y, con ello, una descarga a través de un acto.

Ahora bien, para que ese acto logre disminuir la tensión y la insatisfacción, debe ser una *acción específica*; la madre del niño, quien debe comprender sus mensajes y descubrir su demanda, puede bañarlo, darle calor, abrigarlo, entre otras cosas, pero esa necesidad sólo será suplida con la alimentación. Así, la liberación de X carga en el psiquismo exige una acción específica que rememore dicha huella mnémica y permita su descarga.

El aparato psíquico está en constante movimiento, unas cargas ingresan y otras son liberadas, las nuevas experiencias se ligan con las anteriores dando lugar a una nueva representación. Constantemente estamos actualizando las representaciones de nuestro aparato psíquico con las experiencias del presente, las cuales rememoran huellas mnémicas que han sido reprimidas, éstas son traídas a la consciencia no como un recuerdo, sino a través de una actuación que es vivida como una experiencia nueva, se actúa en vez de recordar, es lo que Freud denomina *agieren*, aquella tendencia a la repetición inconsciente de las experiencias primarias en actos (Freud, 1920).⁷

Esa repetición inconsciente tiene lugar ya que, como lo dicho, hay una tendencia del aparato psíquico a liberar las cargas existentes; cuando se trata de un estímulo interno que es constante y



del que no se puede huir a través de la acción, los deseos reprimidos intentaran llegar a la conciencia y llevarse a cabo en la realidad, dado su carácter primario, serán inhibidos como una forma de que eso pulsional llegue a realizarse. Es el caso de un niño de cinco años que atraviesa su momento edípico y experimenta sentimientos de rivalidad hacia el padre, un día se levanta llorando y mientras abraza a su padre le dice: ¡Soñé que habías muerto! El deseo de anularlo es traducido y actualizado en su consciencia a través de un sueño.

¿Qué queda cuando las defensas fallan?

El aparato psíquico intentará proteger al sujeto usando sus mecanismos de defensa como un modo de canalizar lo pulsional, esto ocurre al encontrarnos inmersos en un mundo cultural en el que las diferentes instituciones regulan nuestro actuar enmarcándolo en patrones normativos y morales que se construyen desde la infancia gracias a la familia como primera instancia reguladora. En esta medida, los deseos no son llevados a cabo de manera literal sino mediante formas aceptadas socialmente que ofrecen alguna satisfacción al sujeto con respecto al deseo, el deseo primario sigue reprimido y no prevalece frente a dichos mecanismos.

Es por esto que lo que nos aterra tanto socialmente, aquello que genera escándalo y miramos con extrañeza, es al contrario lo más

natural y primario del ser humano: sus deseos reprimidos, pese a ello, lo que permite que pensemos así son precisamente aquellos recursos que hemos creado para mantener relegados tan banales deseos. No obstante, cuando fallan esos mecanismos y recursos con los que nuestro psiquismo cuenta, solo queda la vía de hecho como una vía inherente y básica de la constitución psíquica, propiciando que lo reprimido retorne sin barreras mediante el acto. Es en este tipo de actos en los que centraremos nuestra atención, particularmente el *pasaje al acto*, aquellos en los que el sujeto toma, de la angustia que lo supera, la fuerza necesaria para arremeter violentamente en un acto que generalmente escapa a la razón.

Antes de ahondar en el *pasaje al acto* precisaremos cuatro puestas en acto a las que recurren las adolescentes propuestas por Forget (citado por Tuirán, 2009): *la inhibición*, *la oposición*, *el acting-out* y *el paso al acto*. *La inhibición*, además de ser un mecanismo de defensa, constituye un momento de duda durante el cual el adolescente se abstiene de cumplir la demanda de otro, generalmente los padres. *La oposición* es un acto en el que el adolescente se niega a realizar las demandas que percibe en los demás; estas dos puestas en acto son propias de la adolescencia por ser un momento que se caracteriza por el desafío a la autoridad, la búsqueda de sentido hacia el mundo y de sí mismo. Por su parte, *el acting-out* es una puesta en escena, un intento de hacerse escuchar y ser interpretado por otro, bien sea la cultura, la

familia o el Estado. Por último, *el pasaje al acto* es una huida del sujeto respecto al Otro,³ en el que, impulsado por esa angustia que lo desborda, es arrastrado a comportamientos violentos que atentan contra su vida o la de los demás.

Entre *acting-out* y *pasaje al acto*

Profundizando en los dos últimos conceptos o *movimientos límites* de la subjetividad, como los llama Martha Gerez, aunque no son indicadores de patología mental, dan cuenta de rasgos de la personalidad del sujeto, así como de aspectos de su vida psíquica que se han tornado conflictivos y que recrea con el fin de obtener de ese gran Otro un decir, una respuesta, una devolución sobre aquello que repite y no ha logrado elaborar.

El acting-out consiste en un llamado que se le realiza al Otro, como una forma de poner en escena aquello que es angustiante para el sujeto pero que le ha sido imposible expresar por medio de la palabra, el sujeto es incapaz de hablar de lo que le sucede y por eso "actúa" o representa situaciones buscando que otro diga algo sobre eso que lo inquieta; en palabras de Gerez: "...es una escena montada no a la

³Referente simbólico y absoluto, inherente al individuo ya que preexiste a él, es la instancia reguladora del deseo, bien sea el Estado, la sociedad o Dios; el Otro ocupa un tercer lugar que representa la Ley y que el sujeto adopta como aquello que lo supera y rige. Este Otro, difiere del "otro" que hace referencia al semejante, a los otros como sujetos. Tenorio (1993)

manera de director de teatro -pensada y actuada-, sino en un estado de motricidad potenciado, (...) de alteración motriz que impide al sujeto advertir lo que está montando" (2009: 57)

Como lo dijimos, *el acting-out* es un llamado, un llamado de auxilio en el que se busca que el Otro cumpla la función de "dique" o contenedor que ayude a significar aquello que para él es indecible, por ser alimentado y movilizado por la angustia *el acting-out* no recurre a la palabra, pero sin duda está dentro del campo del lenguaje, el cuerpo es el que habla a través de diferentes repeticiones, manifestaciones y representaciones, se trata de una actuación brusca, impulsiva ⁴ y totalmente motriz, tras no encontrar respuesta el sujeto tiende a repetir la escena a diferentes espectadores, lo que Freud (1920) denominó "compulsión a la repetición", siendo lo reprimido aquello que se abre paso a la conciencia por medio del acto y que se repite en busca de elaboración.

Es posible que el sujeto haya percibido su mundo como sordo e indiferente ante lo que quiere comunicar: entre más incomprendido se sienta más violentos serán sus montajes escénicos. Si a pesar de la agresividad que contienen sus pedidos de auxilio no obtiene respuesta alguna su acción se desviará al *pasaje al acto*.

⁴ Marta Gerez utiliza el término para referirse a la violencia y rudeza del comportamiento, hacemos la salvedad ya que al hablar de impulsivo no nos referimos a una acción salvaje, primitiva, ni mucho menos a una patología.

Es el caso de un adolescente que a sus seis años de edad fue violado por un vecino que hasta entonces era cercano para él y su familia, dicha situación nunca la comentó a su madre, sin embargo realizaba actos que la extrañaban y que llamaban su atención, como orinarse en la cama, evitar el contacto físico y la compañía de hombres mayores, perder años escolares o no asistir a la escuela, podríamos ubicarlos como pedidos de ayuda inconscientes que el joven utilizó durante varios años para mostrar a su familia aquel hecho traumático que para él era imposible poner en palabras.

Tras no recibir una correcta lectura de dichos *acting-out*, a la edad de quince años es recluido en un centro de formación para adolescentes por el delito de acceso carnal violento a dos niños de seis y cinco años, siendo esta infracción *el pasaje al acto* con el que finalizó su silencio. Durante su estadía en dicho centro encontró los referentes simbólicos necesarios para elaborar aquel episodio de su vida a la vez que contar a su madre que había sido abusado sexualmente, recuperando su condición de sujeto hablante. Este ejemplo, como muchos otros casos, da cuenta del carácter resolutivo que en ocasiones tiene el *pasaje al acto*, si bien deja una huella indeleble en la historia de esa persona le permite organizarse, liberar su angustia y retornar a su condición subjetiva.

El *pasaje al acto* ocurre cuando el sujeto pierde su condición subjetiva, reacciona violenta y repentinamente hacia el mundo, tiene lugar ante la imposibilidad de canalizar la angustia que se ha apoderado de sí mismo y no encontrar un marco referente en el mundo del cual sostenerse. Su principal característica es la desestructuración y desubjetivación, se pierde la condición de sujeto, de ser hablante, quedando transformado en una cosa, un conjunto de angustia que necesita ser evacuada, la angustia lo desborda, lo hace hasta convertirlo en una cosa que necesita evacuarse, expulsarse del mundo, arrojar a un abismo su vida, su destino, su ser.

A diferencia del *acting-out*, en el *pasaje al acto* ya no hay un objetivo, ni un mensaje, ni un pedido de auxilio, ni una demanda, sólo hay un cuerpo vivo que se encuentra al borde de un abismo quebrantando de manera salvaje el vínculo simbólico que lo une a la sociedad, entraña cierta forma de actuar violento en el que se evidencian comportamientos agresivos que precipitan a la persona hacia una acción violenta, un comportamiento delictivo, un homicidio, un robo o hasta el suicidio mismo.

Dichos actos precipitados por la violencia se configuran bajo un factor sorpresa en el que la persona tiene conciencia plena de su acción solo después de realizado. Vélez (2009) dirá que este aspecto hace parte del desencadenamiento del *pasaje al acto*, en el que éste

queda por fuera del cálculo del sujeto ya que pasa del "instante de ver" al "momento de concluir" sin darse un "tiempo de comprender." Esta característica la podemos observar en el caso de un joven que, después de cometer su crimen, en su declaración dijo lo siguiente:

"Eché la hoz en un campo y me marché. Y al andar sentí desfallecer aquel valor y la idea de gloria que me animaban, y, cuando llegué a los bosques, recuperé del todo la razón. ¡Ah! ¿Es posible? Me decía. Soy un monstruo. ¡Infortunadas víctimas! ¿Es posible que lo haya hecho? No, solo es un sueño. ¡No, es demasiado cierto! Abismos, abríos bajo mis pies, ¡tierra trágame!... Lloré, me revolqué por el suelo y me acosté."
(Foucault, 1976:160).

Lo inesperado...

Casos como los expuestos anteriormente evidencian la forma en que los adolescentes hacen frente a la angustia que viven, particularmente en esta etapa en la que buscan dar sentido a sus vidas, aunque para algunos jóvenes el tránsito hacia la edad adulta resulta fácil de aceptar y adaptarse, para otros la adolescencia se encuentra ligada a sentimientos de angustia, tristeza, depresión y confusión, en ésta los jóvenes intentan desesperadamente pertenecer a un grupo, colectivo o simplemente ser aceptados por sus pares, los cuales a su

vez atraviesan la misma situación y procuran apoyarse en referentes simbólicos que les ayuden a configurar su identidad.

Sus comportamientos violentos dan cuenta de esa búsqueda de reconocimiento por parte del otro, estas *conductas de riesgo*, como las llama Le Breton (2002), son demandas de amor con las que el adolescente pretende significar su vida, sus experiencias y su destino, conductas desafiantes en las que pone en riesgo su propia vida, como intentos suicidas, consumo de sustancias psicoactivas, participación en riñas, hurtos y homicidios; representan una forma dolorosa de ritualizar el paso hacia la edad adulta, el maltrato al propio cuerpo como lo son los tatuajes, los piercing, resistirse a la buena alimentación, formas de auto castigo y flagelación con los cuales se busca generar una reacción en los demás, es decir, hacer un llamado al Otro. Dichas *conductas de riesgo* se encuentran inscritas en el concepto de *acting-out*.

El adolescente, al igual que el adulto, es el heredero del niño que fue, todas sus *conductas de riesgo* son el reflejo de aquellos cimientos sobre los cuales se forjó la infancia de estos jóvenes, la falta de afecto, el maltrato físico y psicológico, la poca atención por parte de sus padres, son lo que en la adolescencia estos jóvenes buscan remediar, **iniciando** una búsqueda de valor y sentido a su existencia.

Por ser la adolescencia ese momento en que el joven pasa de la omnipotencia de la infancia a la autonomía y madurez adulta, en esa búsqueda de darle sentido al mundo y encontrar un lugar en la sociedad, recurrirá a sus pares, sus "iguales", para formar su identidad y hallar así su forma de ser adulto en el mundo, en su intento por lograrlo desembocará en las *conductas de riesgo* de las que ya hemos hablado, "...el júbilo de haber roto los límites dados por la ley o haber sabido ponerse en peligro, organizan los recuerdos más potentes. 'El niño joven' construye su 'heroísmo' oponiéndose a todas las formas de autoridad encarnadas por los adultos (padres, policía, adultos, profesores)" (Le Breton, 2002:87).

¡Algunas de estas conductas ocurren en el marco de! problemáticas sociales como la delincuencia juvenil, otras, por el contrario, obedecen a pasajes al acto que generalmente quedan inadvertidos ante nuestros ojos entre tantas situaciones violentas. Particularmente, en lo que respecta al homicidio, existen crímenes inesperados, aparentemente inmotivados y que llaman la atención por lo incompresibles que resultan ser, ya que no revelan una explicación lógica; no obstante, como lo hemos venido diciendo, todos esos actos tienen un sentido que puede ser develado sólo al estudiar la historia de vida de quien lo realiza, dicho acto encuentra sus razones en lo inconsciente. Sobre lo anterior Legendre (1989:115) dirá: "Todos los pretextos son buenos a la hora de matar, pero la humanidad



reencuentra en ellos indefinidamente las apuestas del homicida como sujeto del deseo". Es a este tipo de homicidios, los llevados a cabo por adolescentes en un *pasaje al acto*, a los que intentamos aproximarnos.

Trataremos de ejemplificar la idea anterior con un par de casos: Pierre Rivière, un joven de veinte años, reconocido por ser un sujeto callado y obstinado que odiaba a sus padres, y que de niño mataba pajarillos, un 3 de junio de 1835 asesina brutalmente, en su propia casa, a su madre, su hermano y hermana, realizándoles cortes severos en el cuerpo, vecinos afirman que el joven salió de su casa con una hoz ensangrentada, diciendo: "*cuiden que no le pase nada a mi madre*" y dijo también a una vecina: "*acabo de liberar a mi padre de todos sus males*", el joven escapa para luego ser capturado y llevado a la cárcel, es sentenciado a cadena perpetua y en su celda se dedica a escribir una autobiografía, en 1840 se suicida.

En 1933, en la localidad de Le Mans, Francia, en la casa del señor René Lancelin su esposa e hija son asesinadas por dos sirvientas que llevaban 7 años trabajando para ellos. Léa y Christine Papin, empleadas reconocidas por ser serviciales y recatadas, asesinan a sus patronas en un acto horroroso, el cadáver de una de las víctimas fue encontrado boca abajo, con la falda subida y múltiples heridas en sus muslos, el otro cuerpo yacía boca arriba, con los ojos arrancados, sin boca y sin dientes. Después de cometer el crimen son retenidas en el

mismo domicilio en el que fueron encontradas acostadas en la misma cama junto al martillo con el que ejecutaron el asesinato.

En un acto aparentemente inmotivado se desencadenan aspectos de orden inconsciente que salen a la luz cuando se comete un crimen, aspectos de los cuales el asesino no es consciente; sólo después de un análisis profundo de la historia de vida de los sujetos, expertos logran hacer conjeturas con respecto al porqué de sus actos criminales. A pesar del aparente carácter fortuito de los casos, cuando se precisa en sus análisis se hace evidente una causalidad psíquica; del primer caso mencionado Foucault explicará que Pierre Rivière comete este atroz crimen tras el deseo de salvar a su padre.

Pese a la violencia y crueldad que los homicidios demuestran, presentan otra cara de lo humano, su naturaleza agresiva, que parece ser, más que otra, la primera; teniendo en cuenta que estos actos provienen de aquellos deseos primarios que todos hemos reprimido, y como lo hemos dicho, el acto es la vía privilegiada de nuestro psiquismo, lo extraño no es que ocurran y que algunas personas asesinen a otras, lo realmente curioso tiene que ver en cómo los demás logramos contener dichos impulsos y no llegar a ello, adjudicamos lo anterior a la influencia que la cultura tiene sobre nosotros al configurarnos, menos mal, como sujetos moralizados.

Lacan realiza una aproximación a este fenómeno al hablar de la agresividad, en la que resume brevemente algunos de nuestros intereses: "la agresividad domina la economía afectiva, pero también que es, en todos los casos, y al mismo tiempo, soportada y actuada, es decir subterránea por una identificación con el otro, objeto de la violencia" (1938:26). Evidenciamos en esta afirmación el carácter de un *pasaje al acto* que sobrepasa con el actuar el pensamiento del sujeto; durante la escena en la que surge tal pulsión, el sujeto, estando al límite de su angustia, arremete contra otro en una identificación con él. La identificación afectiva que da lugar a la agresividad aquí, tiene asidero al atravesar el estadio del espejo en el cual la percepción de la forma del cuerpo del semejante es despedazada para terminar configurada en una unidad mental. Quien comete un acto violento actúa bajo esta fantasía a la vez que se busca la identidad y constitución propia.

Si bien hemos comentado un poco acerca de cómo los sujetos llegan a cometer un asesinato súbito, explicando lo que ocurre en el psiquismo hasta llegar al acto, quedan preguntas concernientes a aquellos factores que permiten o movilizan dichas acciones, casi siempre marcadas con extrema violencia, en las cuales las personas acaban repentinamente con la vida de otro y tienen lugar en un momento de frenesí.

Los antecedentes revisados en torno a temáticas de violencia, especialmente de homicidios, nos ofrecen ideas acerca de los factores inconscientes que movilizan a quien lo comete, si bien estos no son determinantes parecen tener gran incidencia al llevar a cabo actos delictivos, tales factores se encuentran relacionados con la historia del sujeto, la manera en la que se ha organizado psicológicamente durante su infancia y especialmente al atravesar el complejo edípico; este proceso, en donde la madre es el primer objeto amoroso del niño y el padre es visto como un rival perturbador y objeto de hostilidad, implica que el niño renuncie a su narcisismo aceptando el lugar que le corresponde en la tríada (padre-madre-hijo), gracias a la intervención del padre el niño podrá renunciar al amor que siente por la madre. La manera en la que se vivencia esta etapa tendrá consecuencias en la construcción psíquica del niño y su desarrollo ulterior.

La culpa que mata

Inicialmente el niño presenta sentimientos de odio contra el padre al percibirlo como un contrincante del amor de la madre; sin embargo, al dar lugar esta última al padre, demostrándole al niño que su amor le pertenece al padre, el niño resolverá sus sentimientos, identificándose con su *figura paterna*; lo que entrama dicho proceso lo iremos explorando a lo largo del texto, por lo pronto, nos detendremos



en los sentimientos de amor y odio que el niño siente por su madre y su padre respectivamente; para Freud (1914), ambas condiciones aluden a propósitos delictivos, por tanto, el primer factor que mencionaremos como movilizador del acto es el *sentimiento de culpa*, producto del deseo incestuoso hacia la madre y el deseo de eliminar al padre.

Es necesario precisar que el *sentimiento de culpa* al cual nos referimos aquí no es aquel que deviene tras haber cometido un acto prohibido, inmoral o culposo, es decir que no tiene que ver con "sentir culpa por algo que se hizo mal", la culpa a la cual nos referimos es aquella que Freud plantea como edípica, estructurante y que surge como consecuencia de tal momento, movilizándolo el acto criminal.

En ese sentido, atravesar el complejo de Edipo y haber sentido deseos de asesinar al padre nos hace a todos criminales, todo niño en la fantasía es un pequeño asesino, a pesar de no llevar a cabo este deseo la culpa existe en tanto "se deseó hacerlo", esa culpa que en ocasiones es omnipresente aprisiona, invade y motiva a delinquir ya que necesita encontrar su asunción, es decir, un motivo real por el cual sentirla. La culpa inconsciente aparece como una falta ignorada por el sujeto, de la que no puede sustraerse y aun cuando éste la desconoce le provoca malestar, remordimientos, vergüenzas, inhibiciones,

autoacusaciones, actos impulsivos incomprensidos y hasta crímenes inmotivados (Gerez, 2006).

Freud (1914) concluyó con su trabajo psicoanalítico que la realización de prohibiciones lleva consigo un alivio anímico para quien lo realiza o, por el contrario, originaba sufrimiento o enfermedad; analizó cómo estas acciones estaban atravesadas por un *sentimiento de culpa* que invadía al sujeto el cual era aliviado con la trasgresión y la imposición de un castigo.

La necesidad de castigo, como llamará Freud (1924) al *sentimiento de culpa* que experimenta el sujeto es lo que provoca el acto criminal, esta necesidad atormenta y facilita la descarga de la angustia a través del acto, allí es liberado el sujeto al adjudicársele una culpa merecida por el crimen cometido, el crimen es actualizado en su inconsciente como el acto que permite la asunción de la culpa anterior, es decir, que la culpa preexiste al acto y en ese sentido podemos considerar que el acto criminal permite, a quien lo comete, resolver un conflicto inconsciente y apaciguar la culpa con una razón que justifica dicho sentimiento. "...el criminal no sabe la culpabilidad de su acto, el acto criminal es un cierto no saber que opera, el sujeto se vuelve criminal por efecto y exceso de culpabilidad" (Assoun, 2004: 26).

De este modo, la culpa representa una tensión para el psiquismo, una sensación de displacer que añora ser apaciguada, una necesidad

de liberarse que inicialmente llevará a cabo a través de la consciencia moral con mecanismos de autocastigo que la instancia supersonica provee con el fin de desplazar la sensación de castigo, como la mujer que va a diario a confesarse a la iglesia, o quien se deja maltratar porque considera que lo merece, entre otras formas, sin embargo, al ser un sentimiento endógeno que nos habita y del que es imposible huir, no hallará una solución más que en la acción, posibilitando un pasaje al acto, en este caso criminal, en el cual es liberada la angustia pero a la vez logra la asunción del *sentimiento de culpa*, teniendo así el crimen un carácter resolutivo.

El crimen cometido en ciertas condiciones engendra un alivio afectivo, de tal suerte que el sentimiento de culpabilidad que habita el sujeto está en lo sucesivo relacionado con algo concreto y real: la espera angustiante, la del castigo, es finalmente satisfecha (Tarrat citado por Bencheikh, 1998:8)

Hemos sostenido hasta aquí que el pasaje al acto criminal se encuentra en ocasiones movilizado por la culpa que lo antecede⁵, la

⁵ Es necesario aclarar que no todos los homicidios son cometidos en un pasaje al acto, en el cual sale de manera impulsiva el sentimiento de culpa reprimido, Lacan (1975) establece una categorización de los crímenes, llama "crímenes del Yo" a los de interés, en ellos el sujeto actúa con voluntad, en ocasiones son premeditados y llevados a cabo con conocimiento de causa; "crímenes del ello" aquellos de carácter puramente pulsional, donde el sujeto actúa dirigido por el Ello y el Yo queda relegado a una espectador que a veces se resiste, y por último los "crímenes del Súper Yo", hallados en la paranoia y autocastigo, en ambos el crimen tiene una intención punitiva. Partiendo de tal categorización y de nuestros intereses, diremos que los crímenes a los que aludimos aquí no

cual logra su asunción con la implantación del castigo, esta acción se encuentra estrechamente relacionada con la búsqueda de la ley. En ocasiones los sujetos, en especial los adolescentes, más allá de sus conductas desafiantes a la autoridad buscan ser contenidos por un ente externo que los regule, al verse carentes de un poder parental que oriente su deseo. Sin embargo, las conductas delictivas con respecto a la ley tienen un carácter ambivalente, así como a través de ellas los jóvenes buscan ser legislados por un poder, también buscan ir en contra de tal; al ir en contra de la ley se rebelan contra ella queriendo anularla, al vencerla demuestran que no existe, pero al transgredirla les es impuesta.

Aquellos jóvenes que con sus comportamientos delincuenciales, como la participación en pandillas u oficinas de sicariato, a los que se les escucha decir "me gustaba que me tuvieran miedo", "lo hacía para ganarme el respeto de los demás", aparte de darle sentido a su existencia y construir su identidad, según Blos (2003) buscan reafirmar con exageración su independencia ante los padres y ante el mundo, ubicándose como sujetos autónomos y únicos gobernadores de sus destinos, con su acto transgresor esperan demostrarse a sí mismos que son portadores de un poder y que no existe una ley superior a la que ellos profesan. Estas conductas constituyen una forma de

son los denominados por Lacan como crímenes del Yo, en tanto, escapan de la voluntad consciente y premeditada del sujeto.

"desmentida" ⁶ por parte del adolescente en las que éste necesita desmentir su desvalimiento por medio de la acción.

La ley históricamente ha sido relacionada con la figura del padre, ya que éste es quien la representa, siendo una figura castradora del deseo a la que se le ha atribuido la autoridad; consideramos que dicha relación tiene su punto de encuentro en la ambivalencia de los sentimientos de amor y odio que experimenta el niño por su padre durante el Edipo y los que siente el adolescente con respecto a la ley; es decir, en ambos momentos se odia y quiere eliminar dicha figura a la vez que se ama y desea ser ella.

Por tanto, decir que el padre representa la ley nos permite inferir, en cierto modo, que la problemática que los jóvenes presentan remite de base a la relación que se ha establecido con el padre. En ese sentido, presentamos nuestro segundo factor ¿el intento de trasgredir la ley se traduce en un intento de agredir al padre?; la anterior asociación nos lleva a preguntarnos sobre la relación que han tejido los jóvenes que cometen un homicidio en un pasaje al acto con sus figuras parentales, especialmente con el padre y el lugar que la ley tiene en dicha relación.

⁶ La desmentida aparece aquí como un mecanismo de defensa por medio de la cual el adolescente intenta librarse de percepciones displacenteras del mundo exterior en su intento por adaptarse a él.

Sobre... ¿Los creadores del homicida?

Antes de adentrarnos en las figuras parentales hemos de decir cómo aparece la ley en todo este asunto. Dado que lo social necesita de un ordenamiento, una vida con normas y con leyes, todas las culturas, cualquiera que sea, por muy primitivas que puedan parecer, tienen una manera particular de limitar la acción de las personas que la conforman, regulando el deseo y dando pie a que el sujeto se organice en función de la civilización. Según Aguilera (2010), el sujeto debe aceptar dos prohibiciones principales: una individual, que alude a la renuncia de su deseo por la madre como objeto de amor, y otra social, que está implícita y consiste en legislar el placer sexual con sus parientes, es decir, la prohibición del incesto. La prohibición del deseo, sea cual sea, se conoce como castración.

Es aquí donde resaltamos la importancia de las figuras parentales como un referente fundamental para el sujeto en constitución; aspectos como la manera en que se posicionan los padres ante su hijo, en que lo introduzcan en el mundo de lo simbólico, en la manera en que castren o no sus deseos, serán facilitadores o limitantes del desarrollo psíquico del mismo.

La función castradora de las figuras parentales es vital ya que, según Dolto (1994), tiene un efecto simbolígeno, cada vez que una castración ocurre hay una pérdida del placer en la realidad, originando

un proceso de simbolización, una experiencia mental que introduce al sujeto en lo convencional, en los símbolos del lenguaje, permitiéndole lo social, llevándolo a un escenario regido por la regla y la convención. Esta condición es lo único que nos hace humanos, el desprendimiento del placer genera una condición de sujeto, por estar sujeto al otro. Perder algo en el placer implica ganar algo en el sentido simbólico.

Dicho proceso, que eleva al sujeto a lo simbólico, debe pasar de ser una prohibición externa, es decir, impuesta al sujeto, a ser una condición que él interioriza a través de la aceptación de la norma e introyección de la ley, la cual lo marca y lo organiza; en ese sentido, el sujeto se encuentra marcado por una prohibición que le antecede y le sigue, reprimiendo sus deseos. Como lo hemos mencionado, los padres, en especial el padre, vendrá a ser el interdictor de la ley para el sujeto y será su principal aporte al psiquismo de éste, es por esto que expondremos algunas posturas que nos permiten comprender la función de esta figura como representante de la ley.

El padre y sus avatares

Tort (2005) señala que con el surgimiento del complejo de Edipo de Freud el padre o los padres se convierten en un objeto histórico, diferente al padre de la familia y al hombre del matrimonio, dejando de

ser una figura jurídica y política para constituirse en parte importante de la vida psíquica de los sujetos.

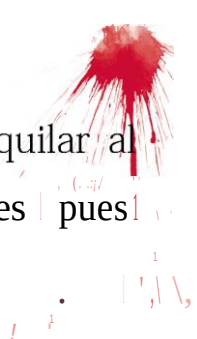
Atribuye dos elementos fundamentales a la figura del padre: el de la función psíquica, que hace referencia al padre como castrador del incesto madre-hijo y el segundo elemento se refiere al rol social, que incluye el poder y la autoridad, ambos conforman la función que permitiría que el sujeto se apropie de su orden genealógico y de su lugar simbólico.

El padre desde Freud

El abordaje que realizó Freud sobre el padre a lo largo de su obra nos ha permitido comprender un poco la manera en la que se construye la relación padre-hijo, las dinámicas inconscientes que tienen lugar allí y cómo la forma en la que el niño significa e interioriza su *figura paterna* incide en el desarrollo de su personalidad posteriormente. Según Raoult (2008), son tres los momentos fundamentales en los que Freud desarrolla el concepto del padre, *Tótem y Tabú*, *El complejo de Edipo* y *Moisés y la religión monoteísta*, a través de ellos Raoult presenta la transformación que ha tenido la representación y función de esta figura.

En *Tótem y Tabú* (1912-1913) el padre representa un hombre que no legisla, autoritario, que se ama a sí mismo y está por fuera de la ley. El amor por el padre se transforma en sumisión, la madre y los hijos serán sus súbditos, este padre no está castrado, no conoce la ley pues él es la ley; a partir de esta aseveración Freud desarrolla el mito de la muerte del padre primordial, de forma metafórica explica que el padre vendría a ser como el tótem de los antepasados, aquella figura que producía sentimientos ambivalentes por ser sagrado y prohibido a la vez, los hijos, tras sentir la relegación que el padre les hace, motivados por la envidia y los celos hacia su padre deciden matarlo para después consumirlo en una ceremonia canibalista.

Tras matarlo y consumir entre todos al padre ponen fin a la horda paterna a la vez que se identifican plenamente con él, dando forma a sus sentimientos de odio y cariño, por un lado eliminan al padre pero por otro lado perpetúan su existencia en cada uno de ellos al comer una parte de él, esto a la vez los santifica y los eleva a su nivel; después de la ceremonia los hijos experimentan un sentimiento de culpabilidad por haber asesinado al padre, dicho sentimiento tiene una relación trivial con aquel que aparecerá en el complejo de Edipo, con la diferencia de que aquí si es consumado. "...al devorarlo se identificaban con él y se apropiaban una parte de su fuerza..." (Freud, 1912-1913, p.1838)



Hace parte de la "naturaleza humana" el deseo de aniquilar al padre, en ese sentido, en la vida psíquica todos somos criminales¹ pues nos acompañan fantasías de dar muerte al padre. Pese a ello

instauración de la ley esos deseos hostiles son transformados en identificación con el rival, este crimen da lugar al vínculo social, a prohibiciones culturales y al establecimiento de los límites, haciendo de la ley un legado generacional.

Después de esa figura de padre dictador, tirana y totalizante, encontramos en *El Complejo de Edipo* un padre mediador que regula los deseos del hijo, entre ellos el deseo incestuoso hacia la madre; para Freud (1905) se origina cuando el niño toma a la madre como objeto de amor; a sabiendas de la prohibición de dicho deseo se espera que la madre dé lugar al padre, sin embargo, esto sólo será posible en la medida que la madre esté castrada y su deseo esté dirigido hacia un objeto distinto al hijo, allí tendrá lugar la acción del padre, quien aparece como rival para el niño con relación al amor de su madre, frustrando sus deseos incestuosos y representando la ley a la vez que provoca su odio; aparecen aquí las dos prohibiciones que, según hemos mencionado, originan *sentimiento de culpa*: el deseo de asesinar al padre y el deseo incestuoso hacia la madre.

Tras la prohibición que el padre hace, al niño no le quedará más que dirigir su deseo de forma distinta, y al reconocer que el amor de la

madre le pertenece al padre el odio se sublima en un sentimiento de identificación con este último con el fin de parecerse a lo que la madre ama. Por otra parte, sus deseos sexuales quedarán minimizados, latentes, a la espera de la pubertad, cuando su deseo se renueve por otro objeto que será similar a ella, pero nunca ella.

El complejo de Edipo, que se caracteriza por el amor por la madre y los celos y hostilidad hacia el padre, según Lacan (1938), más allá de la novela familiar, remite a la estructuración del deseo humano, es la renuncia a la omnipotencia, aquella falta que le es instaurada tras la castración es lo que va a movilizar al sujeto a vivir, resuelto este conflicto emergerá el *Súper Yo* como gran heredero del complejo de Edipo.

Si hemos dicho que para comprender la relación de los jóvenes con la ley es necesario aludir al padre ya que éste la representa, es indispensable también remitirnos al entramado edípico, para analizar cómo lo que allí se resuelve y se organiza en torno al padre tendrá influencia en la forma en que cada joven se desenvuelve en su cultura, configurando una relación particular con la norma y una ley que no sólo es impartida por el padre sino por la sociedad misma, ya que es con la instauración de la ley que el sujeto queda inscrito en el mundo simbólico quedando supeditado al Otro. "Siempre está presente la falta de orientación para existir, el sentimiento de ausencia de límites a

causa de prohibiciones paternas que nunca fueron dadas o estuvieron sostenidas en forma insuficiente (···)" (Le Breton, 2002: 72)

La intervención del padre como representante de la ley es abordada en *Moisés y la religión monoteísta* (1934-198), allí se establece el lugar de un tercero como garante máximo de la ley, es decir, Moisés no legisla por su propia voluntad ni es la ley en sí mismo, sino que de un tercero, "Dios", le es demandada la ley para que la cumpla y la haga cumplir; este padre representa una ley que lo supera incluso a él, remite a un mundo simbólico que le da al padre su lugar al ser quien representa la ley suprema. Se percibe como libertador y legislador, al mismo tiempo que impone creencias, un sujeto portador de conocimiento que no es perfecto porque él también puede quebrantar la ley.

Tal como lo señala Freud, aunque Moisés quebró las tablas del testamento como una forma de castigo a sus fieles, termina por aceptar una religión común en medio del politeísmo; aquí el padre representa un padre castrado, legitimado por la sociedad, que se ha rendido ante Dios (Otro), ante la ley y así mismo legisla, no obra en su propio deseo sino a partir de una ley que le preexiste.

El padre desde Lacan

Después de las concepciones del padre propuestas por Freud, vemos en *Los complejos familiares*, desde Lacan (1938), que para él no puede haber Edipo sin padre, considera que el papel de la madre es fundamental ya que es ésta quien da lugar al padre, en ese sentido, alude a la metáfora paterna para introducir el término el "Nombre-del- padre". Explica que es la madre quien, al renunciar al deseo de su hijo, instaure el nombre del padre, permitiéndole el lugar que le corresponde como autoridad. Esta metáfora remite a la división que provoca el padre en la relación entre madre-hijo, previendo que el hijo la totalice mientras que reafirma al padre como objeto de su deseo. Para Tort (2008), el Nombre-del-padre es la metáfora que rige todo lo que inscribe el deseo en el orden de la deuda simbólica, propone el siguiente libreto lacaniano:

"La acción transcurre en la cultura.

Prólogo. Al comienzo era el Padre y la primacía del Falo instaurada en la cultura.

Acto I. El niño, su madre. El niño trata de identificarse con lo que es el objeto del deseo de la madre. La madre tiene el deseo de satisfacer otra cosa. Para complacer a su madre, el niño hace de falo.

Acto II. El niño, la madre, el padre. El padre llega con la Ley, priva a la madre del objeto fálico y frustra al niño. El deseo de todos está sometido a la ley del deseo del otro.

Acto III. Los mismos. El padre, que tiene el Falo, lo restaura como objeto deseado por la madre y se hace preferir a la madre. Esta identificación culmina en la formación del ideal del yo. *Fin.*" (p. 172)

Dada la complejidad que resulta de la función de la *figura paterna*, Lacan propone tres registros del padre (*real*, *simbólico* e *imaginario*) a partir de los cuales intenta abordar los avatares del mismo; nos aproximaremos a tales registros a partir de Dor (1989).

Debido a que la madre se encuentra en una relación simbiótica con su hijo y éste se percibe como el único objeto que puede colmar su deseo (el de la madre), *el padre real* es el que interviene concretamente, el de la realidad cotidiana; tiene lugar a medida que la madre agudiza la rivalidad fálica, ¡el padre entrará a romper esa relación fusional! confrontando al niño mediante la castración. Su función es transmitir una ley, posibilitando al niño que haga el duelo de un padre ideal, la *figura paterna* será triplemente investida como

*privador, interdictor y frustrador*⁷. Ocurre la primera aparición del padre en tanto rival, el niño debe comprender que el deseo de su madre no sólo lo contiene a él, así suscita al padre real como privador de su objeto de deseo.

Del segundo registro, *el padre imaginario*, diremos que hace referencia principalmente a la manera en que el niño percibe al padre como poseedor de la función privadora-castradora, es espantoso, superyoico, ocurre en la relación imaginaria; es la figura que el niño construye a partir de los rasgos del padre ideal, el padre es presentado como rival en la diada madre-hijo al ser poseedor de un falo. Es el padre que se inventa el niño, padre ideal que conservará con nostalgia o padre terrible del que se quejará incontables veces, acusándolo de ser el responsable de su malestar. Si el niño segrega ese padre imaginario es para crear un puente entre la omnipotencia del padre simbólico y la impotencia relativa del padre real (Lebrun, 2003).

La atribución que el niño hace al padre se convierte en reguladora de su deseo, ya que éste toma un carácter limitado, el cual se moldea a partir de la ley del deseo del otro; origina una instancia idealizada que permite la construcción *del padre simbólico*, esta figura es una instancia paterna inherente al complejo de Edipo y al sujeto

⁷ El padre es investido como *privador* al ser percibido por el niño como intruso, como la figura que se interpone entre él y la madre, *interdictor* porque le muestra que él también tiene derecho sobre su madre y *frustrador* porque lo confronta con la ausencia imaginaria de la madre.

mismo, es el significante de la prohibición, de la función castradora, el referente absoluto. Tenorio (1993) lo define como la instancia tercera, portadora del orden y la ley, el referente que permite al sujeto renunciar a la omnipotencia y reconocerse como deudor en relación con el padre absoluto, aquel que las culturas han definido como la instancia máxima fundadora de sus orígenes u ordenamientos, todo ello implica el reconocimiento del Otro, de lo que se debe acatar y cumplir.

El trabajo del padre consistirá, entonces, en representar una Ley que le pre-existe, situándola y a su vez dando testimonio de la manera en que él se sitúa con respecto a ella, la forma de éste prohibir la madre al niño dependerá de su propia historia y el modo en que él mismo soportó el hecho de ser desplazado de su posición de todo para su madre (Lebrun, 2003).

El autor menciona dos elementos que necesita la función paterna para ejercerse efectivamente: en primer lugar, la palabra de una mujer, es necesario un decir por parte de la madre sobre quien sostiene el lugar del padre, tomándolo como alguien distinto de ella que le sirve de referencia, condición para que opere el padre simbólico. En segundo lugar, será necesaria la presencia del padre real, que intervenga para efectuar la separación de la primera relación simétrica de la madre y el niño introduciendo a través de esa acción el registro

del tercero. Corresponderá al niño validar la función del padre, la cual tendrá lugar en la adolescencia; en la medida en que el sujeto no cuente con la intervención efectiva de un padre real en esta etapa para poder aceptar la castración deberá bastarse con lo que le ha sido inscrito en su realidad psíquica para sostenerse. En ese momento podrá prescindir del padre y servirse de la salida que éste le ofreció en un momento dado.

Si bien hemos establecido la relación que tiene la *figura paterna* con la ley y nos hemos preguntado si la trasgresión que los jóvenes realizan de ella equivale a un intento de agredir al padre, tras conocer los registros que Lacan nos propone vale la pena preguntarnos ¿qué de ese padre se desea matar? Si un adolescente comete un crimen asesinando a otro, que en ocasiones ni siquiera conoce, es claro que en su crimen no asesina a su padre real, es decir, que su deseo de parricidio es desplazado sobre otro sujeto, sin embargo, como lo hemos dicho, el pasaje al acto, estos actos violentos y fugaces en los que emergen los deseos reprimidos, permiten que se actualicen en el psiquismo las situaciones vividas actualmente con las antiguas como una nueva, es posible que dicha articulación resulte en últimas siendo equivalente a la muerte al padre.

Un caso muy particular, que nos permite tener estas pretensiones y cuestionarnos, ocurrió el martes 8 de mayo de 1984 cuando Denis

Lortie, un cabo del ejército canadiense de 25 años, ingresó en la Asamblea general de Quebec manifestando que quería matar al gobierno, se va por los pasillos disparando a todas las personas que ve, cuando finalmente llega a su destino se da cuenta que no había sesión de la asamblea, se sienta en la silla del presidente e inicia una ráfaga de disparos, cuando se sobrepuso de este acto manifestó que el gobierno tenía el rostro de su padre y era a este rostro a quien disparaba.

Lortie Padre tenía un estilo autoritario, ejercía el poder, un caso extremo de sujeto-Rey, con respecto a ello, y partiendo de las ideas del padre que Lacan expone, podríamos suponer que el padre que se desea asesinar tiene que ver con la imagen que el cabo se ha hecho de su padre, aquel padre horroroso que lo amenaza, es decir el padre imaginario; Lortie, después de haber cometido su pasaje al acto, es judicializado, y a través de la imposición de la ley construye su padre simbólico, aquello que su padre real no hizo. Legendre (1989: 142) dirá sobre este caso: "ese hijo pasa al acto, tanto para escapar de la identificación con el padre terrorista como para sucumbir en ella".

Lo anterior nos permite pensar en el posible carácter reparador del pasaje al acto. Evidentemente, las personas no siguen siendo las mismas después de cometer un crimen, múltiples aspectos son removidos y replanteados a nivel subjetivo, aspectos que es necesario

evaluar en un momento post acto, ya que sólo aquí hay una elaboración de lo ocurrido por parte de los sujetos. "Su acto no le muestra algo, le permite 'que algo se muestre'-a él y a los otros-, pero sólo podrá capturarlo, registrarlo, si cuenta con Otro que le posibilite recomponer las piezas que se desprendieron en ese acto" (Gerez, 2009: 67).

Entre tanto, después de que una persona comete un crimen, y es judicializada, podemos remitirnos al juez como una tercera persona, que al aplicar la debida sanción a quien la requiere facilitar la reinserción de éste en la sociedad, ya que actúa como un *Súper Yo* ante la falta de una *figura paterna* que haya constituido la ley. En relación con esto, encontramos que la modificación de la estructura familiar y su desintegración elimina, de una forma u otra, la figura del padre. La homosexualidad, el matriarcado, la planificación, la clonación, la fecundación *in vitro* y las políticas de Estado, todos estos acontecimientos mencionados manifiestan una decadencia de la función paterna ya que prescinden de ella o minimizan su importancia (Tort, 2008).

Otras circunstancias que evidencian la decadencia de la función paterna las observamos en la rebelión por parte de niños y adolescentes que cada vez más desafían la autoridad, retando el poder de la misma, incluso la función del Estado; éstos a su vez facilitan la

rebelión al tener un modelo débil y flexible de autoridad y de responsabilidad penal: menores de edad que delinquen con frecuencia transgrediendo la ley pero que pocas veces son sancionados, o casos en que, a pesar de que existe la sanción, ésta no cumple la función pedagógica ni de justicia restaurativa expuesta en la ley 1098 de 2006⁸ del Código de infancia y adolescencia, pues no se le brinda el adecuado proceso terapéutico que les permita asumir la responsabilidad y restablecer el vínculo social que han quebrantado con la infracción.

En resumen, planteamos que el debilitamiento de la función del padre facilita el enfrentamiento y desafío a la ley, cuando declina también el poder de la cultura al no imponer límites suficientes que regulen el actuar, se propicia que los deseos inconscientes encuentren más fácilmente escenarios que los inciten a ser llevados a cabo. Diremos que los crímenes aparentemente inmotivados, en ocasiones encuentran su razón al analizar el *sentimiento de culpa* que proviene del paso por el Edipo, a la vez que de la relación que se tejió con el padre, teniendo en cuenta la adjudicación de detentar de la ley que se

⁸ de acuerdo con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes la ley 1098 es una norma que rige la investigación y juzgamiento de delitos de personas que tengan entre 14-18 años al momento de cometer un hecho punible, las medidas que se toman son de carácter pedagógico, conforme a la protección integral y restablecimiento de sus derechos a la vez que garantiza la justicia restaurativa y la reparación del daño

le hace; es posible que estos dos factores tengan relación en tanto el adolescente, en la búsqueda de castigo, motivado por la culpa que necesita encontrar su redención, encuentre el escenario perfecto en donde se reactive dicho deseo a través de algo del presente que rememore la imagen del padre que se desea asesinar, para encontrar luego de ese acto violento la configuración de lo simbólico a través de la instauración de la ley. A partir del caso de un adolescente de 17 años que cometió un homicidio en un pasaje al acto intentaremos en el siguiente capítulo analizar la relación aquí establecida.

El caso que presentaremos a continuación fue construido con base en las entrevistas realizadas al adolescente durante ocho encuentros que pretendían además de conocerlo, indagar en su discurso elementos útiles para el objetivo planteado. Las entrevistas fueron orientadas por el director de la investigación cuando el caso lo requería, igualmente eran debatidas y socializadas entre las participantes al finalizar cada encuentro y transcribirse la sesión.

HOMICIDA POR INCONSCIENTE

Desarrollamos hasta aquí los aspectos conceptuales que consideramos pueden ayudarnos a comprender la relación que hemos planteado. Antes de adentrarnos en la vida de W, quisiéramos dejar algunos cuestionamientos en el aire: pese a las condiciones del crimen,

¿Es posible hablar de crímenes inmotivados? ¿Hay algún crimen que sea cometido sin una pizca de motivación?

En este capítulo, nos dedicaremos a analizar a la luz de la teoría el caso W, en el cual podremos observar la relación inconsciente del crimen aparentemente inmotivado. Lo haremos a partir de las entrevistas realizadas al joven quien con absoluta disposición puso su historia de vida al servicio de la academia, a W ¡muchas gracias!

W es un joven que se confundiría fácilmente con algún estudiante de colegio, de los que se ven pasar por la calle de regreso a sus casas después de una jornada escolar. Su tez blanca y rostro fino no advierten la más mínima violencia, W se divierte inocentemente con sus dos hermanas menores, adora a su madre y de vez en cuando se fuma un cigarro de marihuana, es un joven "descarriado", dirían algunos, pero eso sí, totalmente inofensivo. En la mañana del 21 de diciembre del 2011, después de haber hecho el oficio de su casa recibe la mortal llamada de su padre, éste le dice que no le enviará el dinero para la ropa de navidad, muy enojado sale a la calle y se encuentra con un joven que días anteriores lo había robado, según asegura W. En una discusión sencilla, tras alterarse, saca un cuchillo de su casa y "sin pensar" apuñala al joven, quien tras la letal herida muere.

Anonadado por lo sucedido W no encuentra una explicación de su acto, dice que todo pasó tan rápido y es muy confuso para él.

Sesenta y seis meses serán los que pasará W en privación de la libertad por haber cruzado el límite en un acto sin sentido para él, la cuestión es: ¿por qué en un impulso violento W asesina a alguien, sin que ésa fuera su intención consciente? El sinsentido que queda en el aire tras este asesinato no es más que un aviso del gran sentido y coherencia que tiene este crimen en lo inconsciente de W.

Un poco de historia...

W nació el 29 de agosto de 1996, durante su primera infancia vivió con sus padres y con sus dos hermanas menores, de catorce y trece años, en su ciudad natal, Barranquilla; a la edad de nueve años, sus padres, quienes habían sido hasta ese momento protectores y amorosos con él, se separaron debido a episodios de infidelidad del padre. Dicho evento marcó significativamente al joven, quien asegura que su vida hubiera sido diferente si sus padres se hubieran mantenido juntos. W, a sus doce años de edad, después de haberse radicado con su madre y hermanas en la ciudad de Cali, en el barrio la Floresta (comuna 8) en un estrato socio-económico medio-bajo, comienza a consumir sustancias psicoactivas marihuana casi a diario y pepas los fines de semana y a participar en hurtos sencillos con sus amigos.

Aún con esfuerzo eran cubiertas las necesidades básicas de W, aunque al parecer vivían más cómodamente en Barranquilla, en Cali la situación era más compleja ya que su madre trabajaba para sostener el

hogar. La ausencia de su padre y una escasa autoridad por parte de la madre facilitan que el joven incurriere y sostenga prácticas delictivas; el adolescente, quien, a pesar de sus conductas, era reconocido por ser un joven tranquilo que no le hacía daño a nadie, a sus quince años, tras una discusión, asesina a otro menor de edad, sin antecedentes que advirtieran de lo sucedido.

W estudió hasta séptimo de bachillerato antes de ingresar al Centro de formación juvenil, en donde ya lleva treinta y un meses cumpliendo su sanción. El adolescente culminó sus estudios el 01 de agosto del 2014, recibiendo el título de bachiller académico.

Registro judicial

El 20 de marzo de 2012 se le impuso la sanción al adolescente de privación de la libertad por un periodo de **sesenta y seis meses**, por el delito de **homicidio simple** dictaminado por el juzgado 4to. Penal para adolescentes con funciones de conocimiento.

El 30 de agosto de 2012 se declaró al adolescente coautor penalmente responsable por el delito de **hurto calificado agravado atenuado**, adoptándose como sanción la imposición de reglas de conducta por el término de **dieciocho meses**, relacionada con la observancia en todo momento no solo del reglamento interno de la Institución donde se encuentra, sino que deberá presentar buena conducta con los miembros de la institución y demás compañeros.

Sanción dictaminada por el juzgado 3ro. Penal para adolescentes con función de conocimiento.

El adolescente, quien cumple con sus sanciones en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, se caracteriza por ser un joven callado e impulsivo, generalmente está involucrado en las dificultades que se presentan en las sesiones en donde se encuentre y constantemente debe ser trasladado a la sesión de casos especiales. Sin embargo, el joven se comporta respetuosamente con el personal psicosocial del Centro y con la entrevistadora.

A continuación, realizaremos un análisis detallado del caso W, en el cual, a partir de los encuentros realizados con éste, ¡diremos por qué consideramos que su crimen se inscribe en un pasaje al acto y trataremos de exponer la relación transferencia! que W estableció con la víctima, teniendo en cuenta el *sentimiento de culpa* y la relación con la *figura paterna* como movilizadores del homicidio. Finalmente, tras exponer el análisis del caso procuraremos dar cuenta del sentido inconsciente que tiene para W el acto criminal que comete.

"...a veces ni pienso, yo no sé qué me pasa".

Sostuvimos hasta aquí que, generalmente, los adolescentes, antes de cometer un *pasaje al acto*, demuestran una serie de comportamientos que pueden llamar la atención de quienes los rodean, los cuales mencionamos como *acting out*; podemos observar en W

dicha evolución de la puesta en escena hasta su *pasaje al acto*; antes de desembocar en éste, W realiza varias demandas hacia el Otro en búsqueda de una ayuda que le permita significar el mundo que para él resulta incomprensible, ese "sinsentido" por el que transita este adolescente es el que lo moviliza hacia el *acting out*, sus puestas en escena, representadas en peleas de barrio, robos, consumo de sustancias psicoactivas, demuestran la necesidad de encontrar en su contexto social límites, palabras, mensajes que le permitan comprender sus acciones.

El consumo de sustancias psicoactivas puede considerarse uno de los *acting out* más significativos, con el que, además de buscar ganarse un lugar en su grupo de pares, a quienes tomó como modelo de identificación y con los que incursionó en conductas delictivas, buscaba atención y contención por parte de la madre “*. un día yo estaba por allá con unos amigos parchado fumando y llegó mi mamá a hacerme un escándalo, a echarme cantaleta y pues me tocó irme para la casa con ella, ¡qué pena ese día!*” A pesar de que la madre responde al llamado de W, el sentido que éste le otorgó a las palabras de su madre fue de "escándalo" y "cantaleta", por lo que no fueron lo suficientemente consistentes como para movilizar al adolescente frente a su consumo y éste continuó haciéndolo, aun con "la pena" que le había hecho pasar su madre ante sus amigos al confrontarlo y éste perder su estatus de independencia.

De manera similar sucedió con el robo que cometió W, a pesar de que fue detenido por la policía por su infracción y sancionado a dieciocho meses en la modalidad de imposición de reglas de conducta⁹, el joven no encontró un marco simbólico que le brindara estabilidad y que le posibilitara comprender lo sucedido, aunque la policía representa un ente de autoridad no lo fue en ese momento ya que se limitó a registrar la situación con una actitud flexible. Quiso desafiar la autoridad y ni siquiera la encontró. Así también, observamos comportamientos agresivos tanto hacia los maestros como hacia sus compañeros, situaciones que lo llevaron a estar suspendido de la jornada académica en varias ocasiones y a pasar con dificultad los grados debido a su indisciplina.

La secuencia de *acting out* nos evidencia cómo los primeros están dirigidos a las personas más cercanas de su contexto y de las que él cree que puede recibir ayuda, sin embargo, cuando esto no resulta los pedidos son hacia otros referentes más generales, el Estado, la ley, la policía, los maestros, tales pedidos se caracterizan por una motricidad y un comportamiento cada vez más agresivo. En el momento en que sus demandas no encuentran respuestas W acude

⁹según la ley 1098 del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes, en el artículo 183 del capítulo V la imposición de reglas de conducta consiste en la imposición por la autoridad judicial al adolescente de obligaciones o prohibiciones para regular su modo de vida, así como promover y asegurar su formación. La sanción no podrá exceder a los dos años.

menos a la palabra, quedando la acción como el único recurso para protegerse de aquello que le resulta angustiante.

Durante su paso por Buen Pastor, y en el transcurso de su sanción, W ha reaccionado súbita y agresivamente hacia dos de sus compañeros, encuentros en los que el otro encara una figura que provoca y amenaza, *"él estaba tirando frases hace días... pues diciendo cosas y aletando a la gente y picado a loco entonces lo agredí"*. En la segunda agresión manifestó lo siguiente: *"antes de que él me iniciara o me hiciera algo yo lo agredí a él"*. Evidenciamos una imposibilidad de salir de la repetición en la que se encuentra sumergido, enfrascado, *"otra vez me deje llevar como por el mal genio"*. Entendemos los anteriores comportamientos como *acting out* ya que son escenificados en circunstancias similares: siempre haciendo un llamado a una figura de autoridad, en este caso los educadores o especialistas de área.

Vemos también que en las situaciones de conflicto que son generadas al interior de las sesiones, además de ser un llamado a la autoridad son situaciones en las que W percibe su narcisismo en peligro, aparece ante él la figura de otro que amenaza con destruirlo, *"...luego unos manes de la sesión me dijeron pilas menor que se le van a tirar, pero tranquilo que cualquier cosa no lo dejamos morir, yo empecé a mirar rarezas y pues uno siente como la actitud, como el ambiente maluco, entonces pues ya, usted sabe que si uno no se para*

duro lo cogen de guevon y paila.” Conflictos en los que el adolescente oscila entre el miedo a ser agredido y la necesidad de actuar.

Ante los comportamientos agresivos que W presenta hacia sus compañeros, las instancias de autoridad reaccionan, con la prohibición de su visita, así como de la participación en otras actividades (deportes y talleres) y trasladando al adolescente de sesión de situaciones especiales “Nuevo pensar” ¹⁰, dicha acción lo que hace es excluirlo de su medio, aislarlo sin que se le dé una devolución frente a su comportamiento; el Otro no opera adecuadamente allí donde debería, ejerciendo su autoridad, instalando un límite que no solamente le indique la prohibición sino que oriente su comportamiento.

A pesar de los pedidos fuertes y agresivos con los que W acudía a los demás en búsqueda de significación y comprensión del mundo, no encontró el marco suficiente para lograrlo, por el contrario, era movilizado hacia el acto como el mecanismo para reducir la tensión que su relación con el contexto, los pares, su familia y con él mismo le generaba, quedando la vía del acto como la posibilidad de hacer frente a su realidad, especialmente ante situaciones en las que era confrontado y que lo sorprendían por no conocer la forma adecuada de

¹⁰ Una de las sesiones que componen el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, en la que se encuentran adolescentes que han tenido varios llamados de atención por su indisciplina, en especial por hacer parte de comportamientos que según el manual de convivencia representan faltas graves en la Institución: (agresiones físicas y verbales hacia compañeros, educadores, miembros de equipo psicosocial, porte de armas corto punzantes)

resolverlas o abordarlas, llegando no sólo a desafiar la autoridad sino a encontrarse en un callejón sin salida: un impase que lo lleva a aniquilar la vida de otro. En tanto que su repetida actuación no encuentra una acción específica, da lugar a un *pasaje al acto*.

El joven no piensa, en la inmediatez de su acto se deja llevar y se precipita en ese instante en que los recursos simbólicos fallan y W pierde todo soporte, cuando percibe que su ser es "amenazado" por miradas, frases o provocaciones de otro, es para él el momento de mayor dificultad y no encuentra una forma diferente para resolver la situación más que recurrir desde allí al *pasaje al acto*. La dificultad e imposibilidad para recurrir a otra alternativa es lo que encara la angustia, lo desborda de manera tal que el *pasaje al acto* es se convierte para él en una forma de descargarla y evacuarla "…no, yo no pensaba nada, yo solo lo hice y ya… "

W manifiesta una necesidad inmediata y absoluta de reaccionar ante los mensajes de otro que son percibidos como amenaza, "*pues rabia, como ganas de que se callara o de que la armara si tanta pelea quería.*" No apela al Otro en su *pasaje al acto*, no le interesa si está rodeado de personas, en su mismo barrio, cerca de su casa, él solo actúa, responde en la única forma en que puede con el *pasaje al acto*.

Él mismo recalca la esencia de su *pasaje al acto*, "*a veces ni pienso, yo no sé qué me pasa.*" Es como si el *pasaje al acto* fluyera en

oposición al pensamiento, ese momento fortuito e incierto en el que no imagina lo que va a suceder y en el que está en juego su psiquismo, su destino y hasta su propia vida. Se lanza a un abismo del que le ha costado salir, muestra de ello es la dificultad para hablar de su acto como lo que "es", un homicidio; para W es innombrable, se refiere a él de diversas maneras: *"estábamos alegando y ya, hice lo que hice", 'yo no pensé que lo fuera a... pues a pasar lo que pasó...'* *"...-yo salí y pues pasó eso."* Manifestando sus dificultades por verbalizar, nombrar y apropiarse de su acto.

La provocación de su "amigo" altera su cotidianidad, aquella en la que no le costaba desenvolverse y le daba seguridad, escapa a toda capacidad de elaboración *"Yo había robado y pues consumía, pero eso, no (-) no, pues yo sí llegué a pelear de puños normal pero así que con cuchillo o por lo que estoy aquí no."* Ya no son suficientes los "puños", le es imposible reaccionar mediante la palabra y desde su propio cuerpo, para enfrentarlo necesita del cuchillo o de lo que sostenga en su mano sirviéndose de ello como extensión de su propio cuerpo para asesinar o herir a otro, notamos en ello el uso de objetos que simbolizan lo fálico como cuchillo y lapiceros.

Las relaciones que W establece con sus pares se encuentran reducidas a un "mato o muero", caracterizadas por una tensión con el semejante que sólo puede disminuir con la anulación del otro por

medio de la agresión, el otro es percibido como un rival a muerte, "es él o yo", con ese no se puede sostener ningún tipo de relación mediada por el lenguaje, por el contrario, resulta bastante conflictiva y violenta dando lugar al acto criminal como modo de disolver dicha tensión, *"usted sabe que si no es uno es el otro y pues uno no se puede dejar"*.

Habiendo sostenido que el crimen cometido por W es un *pasaje al acto*, es decir, un evento fortuito que no estaba planeado ni era cotidiano para él, incluso que dicho momento coyuntural y escalofriante escapó de su propia consciencia, intentaremos aproximarnos a aquella relación inconsciente que hemos afirmado preexiste al crimen dotándolo de sentido, ya que en ella encuentra asidero el porqué de tan inesperado acto.

Aunque a simple vista el crimen de W parece fundamentarse en un momento de ira exagerada de la que "enceguece", reconocemos que existe una causalidad psíquica inconsciente en el acto, es decir, "algo" que se encuentra en el inconsciente del sujeto que le permite dichos alcances, de lo contrario, ¿por qué cualquier persona no asesina a otra? Si afirmamos que dicha relación existe y niega la gratuidad del acto, y está compuesta por las huellas mnémicas de nuestras primeras experiencias, por nuestros deseos primarios que han sido reprimidos y el paso por el complejo edípico y revisamos a profundidad la vida de W, podríamos encontrar algunas relaciones que nos lleven a

comprender su *pasaje al acto*, el cual, estamos seguras, no carece de sentido.

De tal padre tal hijo

Hemos afirmado que existe una estrecha relación entre la figura del padre y la ley, teniendo en cuenta que ambas figuras se encuentran relacionadas simbólicamente para el sujeto. La relación que él establece con el padre va a reflejar la manera en que se relaciona con la ley, en ese sentido, si analizamos la relación que W establece con la norma parece tener el mismo carácter ambivalente que tienen sus sentimientos hacia el padre, esta relación consiste en:

-Un rechazo directo de la norma y la ley, así como del padre: "Y a tu papá ¿por qué no lo dibujaste? -*No, pues ¿para qué?, él no.*"

-Una falta de aceptación del padre, así como no acepta la ley. Aunque los reconoce los trasgrede, del padre dice: "*yo lo respeto, normal*",

-Y un reclamo de su presencia, de la ley en tanto lo contenga y del padre en tanto vuelva a él y vuelva a amarlo, a corregirlo.

Existe, además, una relación muy especial que se encuentra en el discurso de W cuando, al referirse al padre, menciona que éste en ocasiones lo gritaba y que a él no le gusta eso, dicha apreciación vuelve y aparece cuando habla de un problema que tuvo en la sesión cuando un educador lo grita, "*mí no me gusta que me griten*", reitera



W en sesiones diferentes. Es claro que la autoridad, que en algún momento significó el padre para el joven, es desplazada a los educadores como figuras de autoridad actuales a quienes reviste de todas las cualidades horrorosas del padre, entre ellas que lo gritan; el adolescente, en su intento de fastidiar al padre y de reclamarlo, sostiene también una relación hostil con los educadores, a quienes les hace una transferencia paterna; entendiendo esta relación ¿es posible pensar que más allá del castigo y el desafío a la autoridad se está haciendo un llamado al padre?

Por otro lado, con respecto a aquellas construcciones que subyacen a la relación con el padre, podemos decir que W revela una tendencia a la paranoia, sus *acting out* develan rasgos que se acercan a esta condición, en varios momentos, cuando ataca a algunos sujetos sin tener un motivo real, justifica sus acciones con frases como: *'yo lo agredí porque usted sabe que si las cosas estaban ya de antes alteradas pues cualquier cosa podía pasar ¿no?'*, evidenciamos aquí una tendencia paranoica: *"¿y él qué hizo para que tú lo agredieras? - nada, sólo llegó a la casa, sino que como tuvimos antes un problema - pues sí, pero entonces ¿él no hizo nada? ¿tú tomaste la iniciativa sin motivo? O él había hecho algo que te diera a entender que iban a pelear o ¿algo? - no, nada, él no me hizo nada, ni me dijo nada, yo lo inicié - y ¿por qué lo hiciste? - porque ya teníamos un problema de antes,*

*entonces antes de que él me iniciara o me hiciera algo yo lo agredí a él". Históricamente la tendencia paranoica tiene una relación directa con la figura del padre, especialmente con el *padre imaginario*, quien persigue y se percibe como una amenaza, es probable que su dificultad con la aceptación de la norma obedezca a una falta de construcción del *padre simbólico*.*

Para aproximarnos a lo que venimos exponiendo, intentaremos comprender el proceso que W vivió al atravesar el complejo edípico, en especial la relación con su padre. Durante su primera infancia este joven atravesó un complejo edípico en la medida que tuvo la representación de ambas figuras parentales, ya que vivía con sus dos padres, una madre amorosa, colmadora, fuente de su deseo y un padre proveedor, poco expresivo, que representaba autoridad para W y sus hermanas. La madre, en su momento, intentó dar lugar al padre al presentarlo ante sus hijos como su pareja, aquel objeto de su deseo, quien tenía un rol específico dentro de la dinámica familiar, era la autoridad, el responsable y proveedor del hogar.

El paso de W por el Edipo y la angustia de castración también pueden ser evidenciados en su temor a las culebras, en el que este animal simboliza las atribuciones fálicas y viriles que se le hacen al padre así como al temor que su operación castradora provoca. Sin

embargo, hay aspectos característicos de la relación entre W y la madre que nos indican que su deseo de tener a la madre fue insatisfecho sólo por algún tiempo. Pues la permisividad de su madre, su condición de soltera le señala al hijo que a falta de una figura de amor está él para colmar todos sus deseos. La madre, no falta, no está prohibida, ni nadie se la prohíbe.

El lugar que la madre da al padre le permite ser admirado, pero también visto como detentar de la ley, por tanto, W lo ama y lo odia, *"nosotros charlábamos bastante, él nos quería mucho, nos llevaba a comer mucho, aunque también a veces me regañaba mucho me gritaba y a mí no me gusta eso"*. Aquí se hace evidente el carácter ambivalente en sus sentimientos hacia él y aparece el padre como figura de autoridad, aunque no se observa como una figura a la que se le debe respeto, obediencia y que tiene derecho a reprender, pues sus acciones correctivas eran percibidas como "gritos" y "regaños" que resultan intolerables para W; a pesar de la mención que se hace de la norma, esta relación no logra trascender a la identificación de W con el padre ni a la introyección de la norma, más bien se quedó en el límite, es decir, el de la imposición. Aun así se observa la identificación que existe con el padre, ya que se ama aun cuando se reprocha su partida *"Él ahora vive en Panamá, ya hasta tiene una niña de tres años..."*

Amor que W no puede evitar y la identificación encuentra su raíz en este sentimiento.

Tal aseveración tiene sentido si analizamos al padre de W: un hombre inestable emocionalmente, con seis hijos en total, dos hijos de una relación anterior, otros tres entre los cuales está W y en su nuevo hogar, una niña de tres años; separado dos veces, tal parece que tiene un gran interés en demostrar y reforzar su hombría al tener varias mujeres e hijos, pensamiento que quiso transmitirle a W al aconsejarlo a muy temprana edad para que tuviera pareja, esto, acompañado de un escaso sentido de responsabilidad *"él me aconsejaba, me decía que consiguiera novia"*. Dicha invitación es también una forma de lanzar a W a la búsqueda de un objeto de amor por fuera de la madre y a su vez confrontarlo con la castración; también se evidencia un carácter fuerte y agresivo, ya que a pesar de que el joven no menciona que haya existido maltrato por parte del padre hacia la madre, en los registros del archivo, en la valoración de trabajo social del adolescente, aparece agresión psicológica y física hacia la madre. Esta posible problemática y aquellos aspectos negativos que el padre ha proyectado al joven desde niño, representan características con las que W no quisiera identificarse.

Para comprender lo anterior trataremos de analizar la estructura de la *figura paterna* en W, a partir de los tres registros del padre propuestos por Lacan, en este caso: *el padre real* obedece a la *figura paterna* propiamente dicha, aquel que compartía con W, pero que ahora está ausente "y ¿tu papá? - jum (*encogiéndose los hombros*) yo no sé, pues hace tiempo que no lo veo" no existe una interlocución del padre real, no está, no figura. La constitución del *padre imaginario* aparece todo el tiempo con su carácter ambivalente, por un lado, impregnado del horror de aquel que lo grita y que está en sus fantasmas constantemente "*uno nunca sabe quién le tenga rabia a uno*" aquel que lo persigue, que coarta sus deseos, le tiene rabia, lo culpa y además lo castiga sin que él comprenda o elabore mucho de eso y por otro lado, como el héroe, aquel hombre amado, que lo inspira, intocable y divinizado '*yo con él la pasaba muy chévere, a mí con él no me faltaba nada*".

El *padre simbólico* tiene un referente escaso, W afirma "yo pedi *respeto, normal*" tal afirmación junto con aquellas en las que W desconoce la función del padre, revelan que este registro, en el cual el sujeto, se supone, se apropia de la norma, es muy superficial; se respeta un padre real, por ser el progenitor y por imposición cultural, más no porque represente un padre digno de respetar por quien haya devenido la ley y la construcción del otro. Teniendo en cuenta que el

padre como *padre real*, intentó castrar los deseos de W hacia la madre, es decir, una intervención de orden simbólico, al obstaculizar la relación de éste con la madre, en la que el padre sería portador de la ley, si observamos la relación actual de W y su madre, vemos que es una relación totalizante, no existe otro objeto hacia el que W dirija su deseo, ni un tercero que oriente, medie o regule esa relación, encontrándose atrapado en ese vínculo, lo que nos lleva a pensar que esa operación simbólica, si llegó a darse fue aceptada sólo medianamente.

La escasa adopción de la norma reluce cada que se le confronta a W con alguna situación conflictiva; aunque reconoce que ha estado mal, su reconocimiento no trasciende a la no repetición, cambio o mejora, pese a que logra una aparente reflexión. Asegurando que debe *"ser más tranquilo... No dejarme llevar por los impulsos y por la rabia"* sus palabras no logran un sentido y una significación, al punto de que W expresa que no entiende lo que le sucede, reduciendo la causa de sus actos a la simpleza de un mal carácter.

Este proceso, tras no haber tenido un término ideal con la introyección de la norma, en lugar de ser resuelto de manera positiva declina tras la separación de los padres, la escasa referencia de autoridad, que no se encontraba delimitada, ahora con un padre

ausente, se desvanece totalmente, la ley se percibe más borrosa que antes, ya que la madre no representa una figura de autoridad estable para el entonces niño, "W, ¿desde qué edad exactamente consumes? - *Huy, como desde los doce* -Bueno ¿y tú mamá sabía? - *Nao, jum... pues ella se enteró, pero cuando yo tenía ya como catorce y pues ella me regañaba, hacía cosas, "¡que no salís!" pero jum, ella se iba a trabajar y yo me quedaba en la casa, pues jum, además uno decía cualquier cosa, que voy para donde una amiga, que voy para un paseo y puras excusas así bobas y mentira me iba a fumar y pues como uno decía así pues no le dicen nada a uno*", el esbozo de padre simbólico que trataba de constituirse se desvanece, dando lugar a una búsqueda constante de éste "...tu papá era estricto contigo? - *uy sí, él sí* - y cuando él se fue, ¿siguió siéndolo? - *no...* y ¿quién pasó a ser esa figura de autoridad para ti? - *pues mi tía y mi abuela*".

La relación de W con su padre está marcada por el evento de la separación, el cual resulta traumático para W, *"él se separó de mi mamá cuando yo tenía como 9 años - y él se fue, y ya lo veía de vez en cuando, pues nada más como dos veces, la última vez que lo vi fue en diciembre, él fue como el 21 de diciembre, nos llevó los regalos a mis hermanas y a mí y ya se fue que porque no se podía quedar, y cuando me cogieron pues él vino y hablamos y todo y ya - y tú, ¿cómo te*

sientes con respecto a él? - *pues normal, como que mal también porque él se fue y nos dejó, pero ya*".

Este sentimiento de impotencia y abandono es recurrente en W, encontramos una identificación de W con el perro de su casa, del que cuenta la siguiente historia: "Había un perro negro que era querido por su mamá y un día lo perdió y le dio mucha tristeza". Diremos que en este personaje convergen tanto el padre como W, ya que hace atribuciones que aluden a las impresiones que éste tiene de ambos, al decir, *"se fue para la calle y nunca más volvió"*. W expresa su tristeza por la pérdida del padre, pero también hace referencia a él mismo, quien se encuentra perdido "tú qué crees ¿qué pasó con Lucas? - *pues que está perdido, extraviado y con otros dueños* - ¿Cómo crees que se siente Lucas? -*triste porque no tiene a su familia y él no quiere estar con esos dueños, quiere a su familia anterior*". Podemos suponer dos rostros a Lucas, por un lado, el de un padre que se fue y nunca más volvió, que tiene una nueva familia y al que W le agrega su propio deseo de querer regresar a su hogar anterior, por otro lado, él mismo, quien se ha perdido de su hogar, está en un lugar diferente y quiere regresar a su hogar, especialmente a aquel que conformaban antes, cuando papá y mamá estaban juntos.

Lo anterior da cuenta de una configuración particular en la manera en que W percibe a sus padres, cuando se le pregunta a este

joven por su madre generalmente realiza un acento en que ella es la única que siempre ha estado con él, *"ella es la que siempre está pendiente y siempre ha estado conmigo, me cuida mucho"*, es clara la percepción que W tiene de su madre, como cuidadora y protectora, quien siempre lo ha apoyado. En contra parte, al realizar esta afirmación está queriendo decir que hay otras personas que no lo han hecho, como por ejemplo su padre, decimos esto ya que W encuentra a madre y padre como opuestos, tras elaborar la dinámica de asociación libre de palabras en la sesión 2¹¹, W relaciona *"Papá - mamá: como lo contrario"* atribuye al padre las propiedades negativas que a la madre no, a la vez que le quita al padre todas las posibles virtudes.

La ausencia del padre durante su proceso de resocialización rememora el abandono que W vivió, dicho sentimiento es percibido por el joven como una negación de su condición de hijo, el olvido, y los privilegios que le son dados únicamente a su hermana, despojan a W de todo aquello que lo unía a su padre *"yo quiero hablar con él cuando salga de acá... pues decirle que por qué me dejó acá tirado, me abandonó por acá, ni una llamada ni nada, porque es que ni una llamada, ni siquiera, uy no, una llamada a ver cómo estoy pues no le quita nada, además si él quisiera pues llamaba o pedía un número o hacia algo, porque querer es poder ¿no? Él a veces habla por teléfono es con mi hermana la menor, pero jum, de mí nada"*. Vemos en los

¹¹ ver anexos

reproches que W hace a su padre una reacción ante la pérdida de éste, al haberse ido y dejarlo solo en un mundo donde el padre se encuentra ausente.

Por mi culpa, por mi gran culpa

La representación imaginaria del padre, que no alcanza a lograr su función simbólica, y el abandono por parte de su *figura paterna* movilizan al adolescente hacia conductas en las que se percibió un deseo de eliminar al padre, aspectos como la omisión de éste en su discurso, en el dibujo de la familia; a su vez hace intentos de recobrarlo, dado que, tras el divorcio de sus padres W toma para sí la culpa de dicho acontecimiento al sentirse responsable de que su padre se marchara, las conductas riesgosas en las que incurre sólo quieren evocar la voz del padre.

Existe la percepción de que su padre no lo quiere, no lo ama, esto se expresa literalmente cuando dice "*él nos quería mucho.*" Notemos que el verbo querer se encuentra en tiempo pasado, es decir, antes, cuando vivía con ellos, el padre los quería, lo quería, ya no; aunque es el padre quien abandona y W se siente despojado de su amor cuando él se va de la casa, W se atribuye a sí mismo la culpabilidad de dicho acontecimiento, para él, su padre se ha ido por su culpa y ya no lo ama por sus errores; W deja entrever esta relación de autocastigo cuando en el juego de los contrarios dice "*Olvidar -*

Amor: pues yo digo que olvidar es amar porque, por ejemplo, yo estoy aquí ¿no? Y que vengan a visitarme y todo, es porque me aman y hay que olvidar los errores" dicha culpa que el niño sintió por el abandono de su padre es reactivada en su acto criminal, W considera que sus errores lo han desprovisto del amor de sus seres queridos, sin embargo, que lo visiten es una muestra de que lo aman y han olvidado sus fallas; el padre no lo visita, el padre no lo ama, no ha olvidado, mucho menos perdonado sus errores. Aparece, entonces, la figura de una madre sublime, que ama, olvida y perdona en oposición a un padre ingrato y desentendido.

El sentimiento de culpa se asoma en las diferentes expresiones de W *"yo creo que de allí ya me mandan para Vida¹² ¿No?"* Dicha expresión puede entenderse como el deseo de un castigo superior relacionado con la culpa y necesidad de castigo, que de igual manera lo defina y lo identifique ante la mirada del otro como uno "diferente", "conflictivo" y "violento". Además, la prohibición de ver a su madre, "esa que nunca le falla" viene a ser el máximo castigo que W puede recibir, castigo que ha recibido en repetidas ocasiones, puede entenderse como una renuncia a ella, en un intento de tenerla, el *sentimiento de culpa* se la prohíbe a través de las trasgresiones que comete y con ello la sanción que le es impuesta. De igual manera, W se

¹² "Vida" es otra de las sesiones que hacen parte de Centro de Formación Juvenil Buen Pastor se caracteriza porque allí se encuentran ubicados los adolescentes que son "calificados" como los más difíciles, en su mayoría son adolescentes psiquiátricos que reciben tratamiento farmacológico.

priva de que su madre tenga impresiones positivas sobre él, *'yo la otra vez me gané un diploma por buen comportamiento y allá lo tengo en el cuarto, cada que hay visita se me olvida entregárselo a mi mamá, yo le he dicho, pero nunca se lo muestro, siempre se me olvida, ve.'* Ha interiorizado tanto las percepciones que los demás tienen de él que su concepto de sí mismo es pobre e inconscientemente sus comportamientos tienden a reforzar la imagen de impulsivo y adolescente rebelde.



La idea de la culpa representa un punto de encuentro que brinda mucho sentido al acto que analizamos, W afirma: *'yo creo que él está ofendido conmigo porque como cuando ellos se separaron él quería que yo me quedara con él y que mi hermanita la menor también y pues yo dije que no, que me quedaba con mi mamá pues yo creo que eso a él lo ofendió'*. Encontramos aquí los elementos relacionados directamente por el mismo sujeto en un juego de palabras muy especial. Efectivamente, W experimenta un sentimiento de culpa por el abandono de su padre que justifica con el hecho de que fue él quien decidió quedarse con la madre, teniendo esto un doble carácter: de culpa y de consuelo, resulta mucho más soportable decir que lo dejó ir, al no decidirse por él, a simplemente decir que lo abandonó.

También es evidente el deseo por la madre, al preferirla, al decidir quedarse con ella, sin embargo, esto trasciende a una decisión

de con quién viviría, tiene que ver con haber ganado la batalla, hay un aire de victoria por lograr quedarse con la madre sin la irrupción del padre; hay una expresión clara de rivalidad, en la cual el padre queda "ofendido" con el hijo por haberse quedado con la madre y el deseo de eliminarlo para tal fin ha sido logrado, si bien no en una muerte real sí a través de su desaparición con su ida. W goza de tener a su madre para él, incluso actualmente existe un vínculo edípico que imposibilita a W para conseguir pareja, ese lugar está ocupado, eternizado por su primer amor. A esto se le suma la intención de W de no abandonar a su madre, aquel objeto de amor del que no logra desprenderse, él no quiere fallarle porque ella "le ha perdonado muchas cosas" y en su intento de no parecerse al padre reitera su decisión "¿Si te dieran la posibilidad de escoger nuevamente qué harías? - *no, yo me volvería a quedar con mi mamá.*" Pues él no la traicionaría, él sí le es fiel.

Algo de causalidad psíquica inconsciente

Durante el recorrido conceptual que realizamos, dijimos que todos los seres humanos somos diferentes, en tanto hacemos una construcción propia y única del mundo, es por esto que, aunque dos seres vivencien exactamente las mismas circunstancias, se les enseñe lo mismo o crezcan en condiciones parecidas, como el caso de dos hermanos, ambos tendrán comportamientos y personalidades

particulares que dan cuenta de la elaboración que cada uno ha hecho de lo que los rodea, así como también de los patrones y esquemas que se han adoptado para relacionarse y hacer frente al mundo.

Si recordamos bien, dijimos que esa construcción, aunque se encuentra atravesada por las experiencias del sujeto, tendrá únicamente el sentido que éste último le dé, lo que significa que ninguna de ellas representa un factor directamente causal, es decir que, por una determinada experiencia, no podría esperarse un patrón de comportamiento. El psicoanálisis, entre otras cosas, no le apuesta a la predicción; pese a ello, sí sabemos que la manera en la que el sujeto organice y signifique los eventos de su vida, y lo que en ella va sucediendo, tendrá incidencias en el comportamiento del mismo, como lo explicamos en el capítulo anterior. Nos detendremos un momento para señalar los acontecimientos más significativos en la vida de W:

- W tuvo una niñez feliz hasta la separación de sus padres a sus nueve años de edad, momento en el cual su padre se va de la casa, los abandona y, según él, también los deja de querer.
- W no ha logrado una construcción de un *padre simbólico*, por tanto, la conflictiva relación que sostiene con su padre se refleja en la relación que sostiene con la norma.

- W tiende a la paranoia, dada la oscuridad de su imagen paterna, castigadora, violenta y horrorosa.
- W siente culpa por haber deseado la muerte del padre.
- W comienza a consumir marihuana a sus 10 años de edad.
- W, a través de sus *acting out* y pasajes al acto, constantemente busca rememorar el nombre del padre y un encuentro con la ley.
- W a sus 15 años comete un asesinato (21 de diciembre de 2011)

Para comprender el crimen cometido por W debemos precisamente acercarnos a su construcción subjetiva, tratando de conocer un poco la manera en la que ha elaborado y significado ciertos acontecimientos de su vida; para ello hemos abordado hasta aquí algunas elaboraciones inconscientes de W que tienen que ver con su *pasaje al acto*, sus figuras parentales, la relación que ha establecido con ellas y especialmente cómo se ha configurado la relación con su padre, así como el sentimiento de culpa que W experimentaba. Todos ellos han sido expuestos como aspectos que, consideramos, tienen una estrecha relación con aquello que moviliza y permite el crimen que W comete, a pesar de eso, abordarlos como fragmentos de la vida de W no nos permite entender cómo ellos en conjunto confluyen dando sentido a la escena del crimen de W.

El psiquismo humano, que no deja de sorprendernos, relaciona, enlaza, actualiza información, entre otras acciones que estamos lejos de comprender en su totalidad, los intentos por esclarecer cómo un sujeto asesina a otro en un *pasaje al acto* nos llevan a pensar que existe algo en el momento justo del crimen que facilita que éste se cometa, tal proceso psíquico lo explicamos anteriormente cuando nos referimos al pasaje al acto, ahora propondremos una posible relación entre los aspectos mencionados (la *figura paterna* y el *sentimiento de culpa*), tratando de reconstruir lo que W experimentó a nivel psicológico para cometer el acto criminal, es decir, analizaremos de manera secuencial, paso a paso, *el pasaje al acto* de W.

La mañana más rápida de W

"es que fue súper rápido todo... ese día yo me levanté, normal, hicimos el oficio con mi hermana porque era domingo, mi tía nos hizo / J; J desayuno, comimos, normal, ahí al momentico me llamó él, y bueno yo quedé enojado, luego mi hermana me dijo algo y peleé con ella - ¿Por qué peleaste con ella? - No, yo no me acuerdo, agh, creo que me dijo algo que no me gustó y pues yo había acabado de hablar con mi papá, entonces peor, y ya, de allí fue que yo salí, me lo encontré al man y pasó el problema"

El 21 de diciembre del 2011, después de arreglar y ordenar su casa, W habla por teléfono con su padre, éste le había prometido, como era costumbre, enviarle dinero para que él comprara ropa para estrenar en la noche de navidad, sin embargo, ese día, cuando hablan, su padre le dice que no le enviará nada de lo acordado "¿Qué hablaron? - *Pues nada, no mucho, porque agh, yo me enojé, alegamos y ya, yo le colgué - y ¿Por qué alegaron? - es que mira, yo estaba esperando mi ropa ¿no? Del veinticuatro, pues gracias a Dios estuvimos acostumbrados al estrén normal, ¿no? Y pues él me había dicho que sí, que él mandaba la plata o algo para que compráramos, entonces yo estaba azarado porque ya estábamos a veintiuno y él nada que mandaba, entonces cuando me llamó me dijo disque que no, que él no me iba a mandar para mí, que iba a mandar para mi hermana y ya, entonces yo no le dije nada, yo le dije ah bueno, gracias; , y ya, pero pues me dio mucha rabia porque para qué se pone a decir en vez de hablarle claro a uno y pues ya uno sabe ¿no?"*.

W, tras llevar algunos años lejos de su padre y tener una escasa comunicación con él, se siente engañado por su promesa rota, más allá de ser una simple promesa que se incumplía o un regalo que no iba a recibir, tal momento revive el engaño que W percibe de su padre por haberse ido del hogar, por haberlo abandonado, es decir, no se trataba

sólo de una falta, era, en suma, la gota que rebosaba la copa; W, muy molesto por la situación, sale de su casa y en ese momento se encuentra a quien más tarde será su víctima, entonces, ¿fue simple casualidad que este chico fuera víctima de la furia de W?, ¿acaso el crimen de W se reduce a un intenso ataque de ira? Nos pasearemos por la mañana más rápida de este joven indicando por qué no consideramos tal crimen el resultado de la casualidad o simplemente de la ira de W.

El joven con quien W se encuentra en la esquina de su casa no es cualquier persona para él, dicho joven, que en ese momento tenía 17 años de edad, días antes lo había robado, cuando fueron juntos a una finca. *"Yo me iba a ir con unos amigos a una finca un fin de semana, entonces yo lo invité, le dije que si quería ir y todo y lo llevé, allá estuvimos y bien, normal, pero en la finca se me perdieron unas cosas, una gorra y la plata de la billetera y bueno, eso se quedó así porque no apareció el responsable, cuando ya llegamos y todo, un amigo me dijo que él había sido porque lo habían visto con las cosas, entonces a mí me dio mucha rabia."* Recordemos que W se encuentra muy molesto por la conversación que acaba de tener con su padre cuando se encuentra a este joven, lo primero que hace es reclamarle aquellas cosas que perdió y que supuestamente él le había robado; dadas estas dos condiciones podemos observar que "el robo" y la decepción

expresada en rabia, representan denominadores comunes de las dos relaciones a las que nos referimos (W-padre/ W-víctima), esta coincidencia permite que el psiquismo de W realice un enlace directo entre estos dos personajes, relacionando, por un lado, el robo que ambos le hacen y por otro el sentimiento de lo que para él significa que alguien tan cercano a él lo decepcione. Ambas características se fusionan en un solo momento y objeto, un robo de alguien impensable, algo insólito para él.

La identificación que establece W con la víctima consiste en una identificación especular, la víctima es otro igual a él, era su amigo, uno de su misma edad, pero ese otro tiene algo que W no, robó un dinero que su padre le regaló y ahora, cuando se ve desprovisto de los obsequios de su padre, agradece a quien sí gozó de ellos. Al emparejarse con otros que hacen lo mismo que él (robar), aparece un otro especular que le da soporte, que le permite reafirmar su identidad y vociferar sobre el estatus que tiene en su grupo social. Pero el hecho del robo representa una traición, una herida narcisista que hace a W colapsar.

Hablando del emparejamiento que se establece entre estos dos sujetos podemos referir que, en una ocasión anterior, W le prestó un dinero a este joven, quien nunca se lo devolvió, ese dinero era nada menos que un regalo de su padre, *'YO le presté una plata una vez que*

él nunca me pagó pero yo dejé eso así, yo nunca le reclamé a él esa plata - pero, ese día que discutieron ¿eso tuvo algo que ver? - no, para nada, yo ya había dejado eso así, yo dije pues que se pierda, ya que yo no le reclame a él eso, eso era una plata que me había dado mi papá de cumpleaños y yo se la presté a él y yo se la pedí como dos veces y vi que no, entonces ya dejé así", aunque aparentemente W dejó que este incidente pasara inadvertido, existe una incidencia de dicho episodio.

La relación de W y su padre se encuentra enmarcada por el dinero para el abastecimiento de sus necesidades materiales, entre otras, y ése representa el único vínculo que W sostiene con su padre. Al W prestarle el dinero a su compañero, entrega a éste lo máspreciado para él, cuando no le es devuelto el dinero y él no hace nada para recobrar el dinero, no solo deja ir el dinero sino aquello que representa el vínculo con su padre, sin embargo, y aunque no lo reprocha, lo vive como un robo del mismo; por su parte, cuando el padre de W le dice que le enviará dinero solamente a su hermana, tal exclusión se percibe como negación del vínculo paterno. Tras la negación del padre, W cree tener un comodín que puede reclamarle al otro sujeto, de quien se dejó robar aquello tanpreciado que su padre le acababa de negar, W atraviesa una culpa que lo invade, ya que fue él quien "dejó así", quien permitió que ese dinero se perdiera. Ahora que

su padre hace lo mismo, le resulta insoportable y desea recuperarlo a como dé lugar.

Con lo anterior, hemos indicado que la elección de la víctima no ha sido dejada al azar; efectivamente W se siente robado y es muy marcado en su discurso tal sentimiento, analizaremos un segmento del discurso de W de la aplicación del TAT, cuando en la imagen 5 narra: *"la señora escuchó un ruido en la sala, salió para ver lo que pasaba para así estar en un futuro segura de que no se le metieran los ladrones"*. Aquí se evidencia un particular temor con respecto al robo y a la vez una necesidad de protegerse para no volver a ser robado, si realizamos un paralelo entre esta historia que W describe y la real escena del crimen, podríamos especular una fuerte relación entre ellas, el ruido que W menciona es posible que tenga relación con la llamada de su padre y lo que éste le dice, siendo claramente un ruido que atemoriza y perturba, efectivamente igual que en su historia W sale para asegurarse de que no lo vuelvan a robar, esta vez, asesinando a su ladrón, simbólicamente a sus ladrones: su padre y el joven.

El deseo de eliminar al padre de la triada madre-padre-hijo y su decisión de quedarse a vivir con la madre tras el divorcio, dan lugar al *sentimiento de culpa* de W, sin embargo, encontramos aquí una decisión a la que subyacen dos asuntos esenciales: por un lado, W

refuerza el *sentimiento de culpa* al decidirse por la madre dejando ir al padre, y por otro, goza con la realización de su más profundo deseo, la ida del padre. Podríamos considerar una relación inconsciente en la que para W es más fuerte su deseo por la madre, por tanto, reniega la ley, omite al padre, lo deja ir para preferirla como siempre a ella, aunque se sabe culpable y que no la puede tener. Vemos a estas alturas que el acto cometido por W cumple con las dos caras del asunto de la prohibición expresadas por Legendre: la idea del incesto y el parricidio.

Tenemos entonces que W se siente culpable por varias razones ya que, así como en algún momento dejó ir el padre, del mismo modo había dejado ir a la víctima cuando no le devolvió el dinero que le había prestado, el cual, recordemos, tiene el valor irrepresentable del vínculo paterno; ambos tenían su permiso para irse, constituyéndolos libres, pero adjudicándolos culpables. El *sentimiento de culpa* que W experimenta se entremezcla en el crimen: si perdió a su padre y no hizo nada y si le robaron el único vínculo que tenía con él y tampoco hizo algo, esta vez hará que la culpa que siente tenga sentido.

Por otro lado, el disfrute culposo de tener a la madre parece haberse perpetuado en las relaciones de W, quien con una madre colmadora, que corresponde a su deseo, y la falta de interlocución de



un padre, ha creado una manera de auto prohibírsela a través de la búsqueda de castigos, los cuales sabe que tendrán como consecuencia la suspensión de visita, por lo tanto, no la verá, aunque sea lo máspreciado para él; aquí se recrea una escena similar a la del "fort-da"¹³, W se balancea entre las desapariciones y apariciones de su madre que él mismo desencadena con su comportamiento; si tiene buen comportamiento ésta vendrá a su visita, pero si su comportamiento es negativo ella estará ausente. Se autocastiga, se la niega y renuncia a ella porque fue por ella, por elegirla, que perdió a su padre.

Nos hemos preguntado si W, más allá de pasar por la adolescencia en la cual desea quebrantar la norma y desprenderse de todo lo que implica el vínculo con sus padres, al cometer el crimen, se encuentra en un intento de eliminar, matar algo o alguien con su acto o qué búsqueda hace con él con respecto al padre; ya que antes de llegar al *pasaje al acto*, W realizó otro tipo de pedidos con sus *acting out* los robos, el consumo de sustancias psicoactivas, las riñas y peleas en el barrio y escuela, *acting out* a los que la madre no supo cómo

¹³ Juego descrito por Freud (1920): en la que el niño tenía la costumbre de arrojar lejos de sí aquellos objetos de los que podía apoderarse, el niño tiraba el carrete de hilo desde la cuna y lo recogía tirando de un hilo, mientras ejecutaba esta acción reproducía un sonido "o-o-o-o" que fue traducido por el sonido "fort" cuando lo tiraba y "da" cuando lo acercaba, juego que el niño solía realizar en ausencia de su madre. Siendo éste una posibilidad de elaboración de las ausencias de la madre, así como un intento de traerla de acuerdo a su deseo.

responder, señalan un llamado a la autoridad, una demanda a ese Otro para que éste se haga cargo, y ¿por qué no?, una llamada que convoca al padre.

Teniendo en cuenta la relación ambivalente que W sostiene con la ley y con su padre consideramos la posibilidad de que en su acto exista una doble intención: W desea deshacerse de la imagen del padre que lo perturba, aquella que enlaza transferencialmente con la víctima y a la vez busca la constitución de un referente de autoridad, un encuentro con la ley, es decir, el padre simbólico, ello significa que W, con su crimen, mata al padre imaginario a la vez que revive al simbólico, decimos revive porque éste, aunque se perdió en el camino, alcanzó a crearse con las intervenciones de su padre.

Las dos intenciones del acto de W que hemos mencionado parecen ser contrarias entre sí, esto tiene que ver con la construcción subjetiva de los registros del padre, si W no logra trascender la imagen horrorosa del padre que lo persigue y amenaza de castrar, identificándose con él e introyectando la función de éste como autoridad, no logrará la construcción del padre simbólico, para ello, recurre a darle muerte en la realidad a ese padre, a través una figura sustituta (víctima) que lo representa, en un intento de aliviar su angustia pero también de acceder a lo deseado.

Ahora tratemos de pensar si ambos objetivos se lograron; si la respuesta fuese positiva, esperaríamos a un joven asumiendo su responsabilidad y sosteniendo un comportamiento regido la norma, demostrando la interiorización de la misma y en ese sentido diríamos que tal pasaje al acto tuvo un carácter resolutivo, ya que le permitió organizarse en pro de su bienestar psíquico y vida en sociedad, sin embargo, si evaluamos los comportamientos actuales de W, encontramos que continúa oscilando entre relaciones conflictivas y *acting out*, sigue haciendo llamados, sigue buscando una acción específica que parece no llegar. En ese sentido, ¿qué logró W con su crimen?, ¿es posible que se haya logrado la mitad del propósito por el cual se comete el crimen?, es decir, que, con el crimen, ¿W logra dar muerte al padre imaginario, sin embargo, no logra ascender a la construcción de uno simbólico? Si fue así ¿qué del crimen falló impidiendo el cumplimiento de ambos propósitos?, incluso hay lugar para preguntarnos ¿no tuvo el crimen de W ninguna función?, o ¿cuál fue su función?

Tales preguntas surgen de lo evidenciado en los últimos encuentros con W, en los cuales con regularidad existía una historia que cada vez se hacía más parecida: W agredía a algún compañero sin una causa aparentemente concreta, siendo impulsivo mientras no

logra, aparentemente, comprender muy bien lo que sucede; Consideramos que la tendencia a la repetición en sus *acting out* puede estar supeditada a los escasos referentes que el joven tiene para lograr la construcción del *padre simbólico*, hay un estancamiento en la representación imaginaria del padre que da lugar al deseo de atacarlo, de eliminarlo, y no hubo ni hay un punto coyuntural en el que el joven logre representarse al *padre simbólico*, pensaríamos: ¿Acaso la cárcel ya no es un encuentro directo con la ley?, y aunque sí lo es dicho acontecimiento sigue estando enmarcado en lo impuesto en la ley externa que llega al sujeto, pero entonces, ¿qué debe suceder para que W pare de actuar? Tal vez no ha existido un encuentro con la autoridad lo suficientemente significativo para W, que no tenga que ver con lo punitivo sino con la comprensión del sentido de la norma, o a lo mejor necesite una acción específica de su padre real.

Si nos remitimos a la sanción que le fue impuesta a W por el crimen cometido y la forma en que el joven da cuenta de su acto a través de la palabra, podemos percibir que el sentido que éste le ha dado a su acto se queda en la simple aceptación del castigo, aunque lamenta encontrarse en condición de privación de la libertad asume dicha condición como una consecuencia de haber quebrantado la ley. Del homicidio como tal le es imposible hablar, W no puede poner en palabras el horror de su acto, lo llama "*hice lo que hice*", "*pasó lo que*

pasó", expresiones que dan cuenta que su responsabilidad por la trasgresión no trasciende a la comprensión de su acto, aquello que desconoce y de lo que no tenía intenciones conscientes.

Con lo anterior hacemos referencia al *asentimiento subjetivo* ¹⁴ por parte de W frente a su acto que, según el modelo propuesto por Gerez, el adolescente se encuentra en la serie crimen-culpa-sanción penal, se percibe una implicación subjetiva parcial ya que hay ausencia de responsabilidad, pues, aunque W reconoce su crimen como una infracción, como el traspaso de un límite social, no logra establecer una total relación entre su acto y la sanción. "-W y ¿por qué la sanción te quedó tan alta? Normalmente dan 36 meses, 42 ¿por qué crees que fue así? - *jum, yo no sé* (cara de desconcierto y encogiendo hombros) y *nosotros íbamos a hacer unas vueltas para eso, pero mi mamá trabaja mucho entonces iban a hacer otra audiencia y yo le dije a ella que no... que ya dejáramos así pues yo pagaba lo mío y ya.*" W no ha elaborado la sanción que se le dio por el delito cometido, he ahí su incomprensión de la duración de la misma, por lo que no es vista como la cuota a pagar para restablecer su vínculo con la sociedad.

¹⁴ el asentimiento subjetivo implica la culpabilidad del infractor que se hace responsable de su acto, la forma en que el sujeto reconoce y se hace cargo de su falta, así como la significación que hace de la sanción que le es impuesta. Ver Gerez (2006) "Ley, prohibición y culpabilidad"

Además de la no elaboración de su acto, la manera en que W evoca su acto nos lleva a pensar que éste no acepta la muerte de la víctima, ésa que era "*como un amigo mío prácticamente*", ya que de alguna manera es aceptar también una muerte simbólica del padre, en el juego de identificaciones que existe entre W, la víctima y el padre cuando la víctima muere, muere también el vínculo con su padre, aquel que se perdió con la ausencia de dinero y que W esperaba que la sanción trajera consigo un reencuentro con su padre terminó por alejarlo más; así mismo, con la muerte de la víctima muere aquella parte odiada del padre, ésa que encara el ladrón, es decir, el primer objetivo del pasaje al acto.

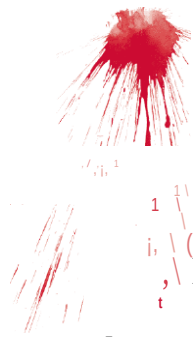
Por su parte, segundo objetivo: la construcción del *padre simbólico*, no parece haber alcanzado el estatuto deseado. No se observa que en el proceso que lleva W como infractor de la ley penal haya recibido un apoyo terapéutico, psicológico o hasta una ayuda de algún agente externo que le permitiera devolverse sobre su crimen y reflexionar el mismo, que lo condujera a una posición no solo de protagonista y autor de un homicidio, sino también de testigo, de un narrador de su propia historia que pueda mirar, testimoniar y narrar la situación desde otro punto e ir recuperando la subjetividad perdida con el pasaje al acto.

Se percibe más bien un Otro que, aunque está presente porque castiga y señala lo prohibido, nada quiere saber o escuchar de ese sujeto que está allí a la espera de que alguien le ayude a elaborar eso que a él le ha costado hacer por sí mismo, una sanción que no le permite una vuelta sobre sí mismo, sólo esperan de él un comportamiento obediente, que acate y respete la norma y cuando no lo hace se le impone un nuevo castigo, *"aquí solo ven lo malo"*. Vemos a W deambular entre la necesidad de castigo y el acatamiento de la ley, pero no vemos una función simbólica que le permita una total inscripción en la ley y con ella el sostenimiento del lazo social, un padre que, como dice el Padre nuestro: "...No nos deje caer en la tentación y nos libre del mal".

No queremos con lo anterior concluir lo que logró o no el crimen cometido por W, ya que esta limitada investigación no podría dar cuenta absoluta de algo como eso, sin embargo, de lo que sí hay una certeza es que tanto su crimen como cada uno de los *acting out* que W comete no son actos deliberados, todos ellos subyacen a la búsqueda desesperada que W está haciendo por "algo" que lo contenga.

Resulta sorprendente evidenciar cómo un crimen que parecía ser aparentemente inmotivado, en las entrañas del psiquismo de W contiene un universo único de significantes, relaciones y deseos que se

convierten en los pasos hacia el acto, desenmascarando una intencionalidad que empuja desde lo más recóndito de su inconsciente y otorgándole al mismo una funcionalidad psíquica, en ocasiones de alivio para W. Un crimen sin fin a la espera de la intervención de un padre, cualquiera que sea, que supla la carencia del padre simbólico y cumpla su función.



CONCLUSIONES

La incertidumbre, las transformaciones, los conflictos y los desequilibrios que caracterizan el paso por la adolescencia conducen al joven a enfrentarse a un universo desconocido para él, el adiós a la infancia llega acompañado de nuevos referentes, valores, identificaciones, elecciones, relaciones con las que el adolescente hará frente a dicho momento y encontrará respuestas a su pregunta sobre su identidad, ¿quién es?, ¿quién y qué quiere ser?, respuestas que se buscarán de diferentes maneras pero en la mayoría de los casos midiendo sus propios límites a través de su cuerpo, *conductas de riesgo* como lo son la ingesta de alcohol, la participación en pandillas, la delincuencia, la deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, la participación en deportes extremos.

Con las anteriores acciones el joven busca conocer sus límites a través de su cuerpo, encontrar un lugar en el mundo, reafirmarse ante la sociedad como un sujeto autónomo, darle sentido a su existencia, aliviar el malestar, así como evacuar la angustia que le genera enfrentarse a la realidad. De modo que el adolescente se encuentra

envuelto en una serie de actuaciones que evidencian sus intentos por hacer frente a esa angustia que lo invade recurriendo a diferentes *acting out*, y en este caso, hasta desembocar en *un pasaje al acto*.

Si bien W parece ser un "buen chico" que cumple con los deberes de su hogar, ayuda a cuidar a sus hermanas mientras la madre se encuentra en jornada laboral, cumple con los deberes académicos, es respetuoso y considerado como buen hijo, su tránsito por la adolescencia representa un momento crítico; se le ve buscando experiencias límites con las cuales significar el mundo que le rodea; dominado por la incertidumbre de no saber si responder a los ideales familiares o desafiarlos. Así, la adolescencia representa un momento de quiebre para muchos jóvenes, ya que están confrontados con la demanda de lo que ese Otro espera de ellos y la manera en que le hacen frente a tal demanda no es siempre cumpliéndola, la desafían, la retan, o se resisten a cumplir ésta.

En el caso de W los mensajes no obtienen la respuesta esperada ya que la madre no interviene como autoridad, con una palabra que ponga límites, oriente y regule su comportamiento; además, aquella figura que podría interceder como autoridad se encuentra ausente, el padre. Vemos que los actos de W son un llamado a la instancia

paterna, con los que el adolescente desafía constantemente la ley; en la búsqueda de una acción legisladora que no llega por parte de ninguna de sus figuras parentales, el adolescente se ve empujado a actuar de modo más agresivo. De manera que, cuando el adolescente no es escuchado, sus demandas culminan en un *pasaje al acto* en el que la descarga motriz por fuera de los parámetros de tiempo y espacio se hará presente.

El *pasaje al acto* encara, pues, una ruptura con lo simbólico, con el mundo del lenguaje, cuando en el caso analizado W evacúa toda su angustia en un acto que termina por acabar con la vida de otro y que, como lo vimos, ese otro no es un cualquiera, el homicidio representa la máxima expresión de un padecimiento que lo aquejaba y que no encontró solución por la vía de lo simbólico. W evacúa su angustia, su malestar y se evacúa él mismo al convertirse en un objeto y perder su condición subjetiva; para que el joven pueda recuperar esa condición que le hace humano será necesario un marco simbólico que lo acoja y le brinde la orientación adecuada que le permita devolverse sobre su acto, elaborarlo y significarlo.

El homicidio no solo le permitió a W evacuar su angustia, sino que también significó un intento de liberarse del *sentimiento de culpa*

que lo acompañaba y que movilizó su pasaje *al acto*. El *sentimiento de culpa* se originó durante la trama edípica y se reforzó con la escena de la separación de los padres, el sentimiento incestuoso hacia la madre y el deseo de anular al padre es aquí representado, ya que W tuvo la opción de elegir con quién de sus progenitores quedarse a vivir y éste decidió permanecer al lado de su madre, mientras que su padre conformó un nuevo hogar y W tuvo a su madre para él sin la intervención de un tercero intruso que se la prohibiera.

Tal *sentimiento de culpa* afloraba constantemente en la búsqueda de un castigo para poderse actualizar y tener así una justificación en lo real, entre los *acting out* se observa un hurto por el que el adolescente fue aprehendido por una figura de autoridad y recibió un llamado de atención, hecho que dejó una huella en su psiquismo, pero que no fue suficiente para que el *sentimiento de culpa* que estaba allí latente dejara de aflorar, bastó con empujarlo hacia un acto que le dejó sesenta y seis meses en privación de su libertad, el *sentimiento de culpa* reclamaba un castigo, una censura del tamaño de su deseo. El *pasaje al acto* aparece entonces como una salida para tramitar la angustia y el *sentimiento de culpa* a la vez que este último es un movilizador del acto.



Por lo que vemos que un homicidio, que al inicio parecía no tener causa o motivo alguno encuentra sus razones en lo inconsciente. Entendiendo que algo del psiquismo se moviliza en el acto, aludimos a factores que están lejos de tener que ver con un simple momento de falta de conciencia, el criminal no sólo cede a un impulso salvaje sino que ejecuta un acto que tiene una causalidad psíquica inconsciente, más allá de la transgresión de la norma implica la transgresión de lo simbólico, dicha transgresión hace referencia a la ruptura del contrato social que se genera tras cruzar los límites de la prohibición como garantes del orden.

Lo que muere en el acto y el crimen inmotivado no es solamente una imagen del padre, sino también algo de la propia subjetividad de quien lo comete, la relación especular y el juego de identificaciones que se pone en juego entre el sujeto y la víctima conlleva a una destrucción del otro, ese que tiene algo con lo que W se identifica, llevando, por ende, a la destrucción de algo de sí mismo. El crimen cometido en un *pasaje al acto* es un evento particular para cada sujeto, quien lo comete establece una relación singular con éste ya que lo simboliza, recrea y constituye de manera única.

Si bien analizamos lo concerniente a nuestras categorías de investigación, no podemos dejar de lado el narcisismo y los juegos de poder que se suscitan con las constantes agresiones de W. Aunque en lo inconsciente encontramos algunas respuestas, es claro que W es un adolescente que demuestra y se demuestra a sí mismo su valentía al costo que sea necesario, aun cuando su reacción agresiva tiene que ver con "miedo" a ser vulnerado, con el transcurrir del tiempo y con él las experiencias, W goza conscientemente de sentirse superior, al tener una apariencia hostil que le genera grandeza y por supuesto ser respetado entre su grupo de pares. Con esto decimos que, aun cuando estamos mencionando relaciones inconscientes del crimen, no dejamos de lado todas aquellas otras motivaciones conscientes y elaboradas que W pudiera tener de éste.

Consideramos fundamental el papel que escenifica el padre en la vida de cada sujeto ya que figura como interlocutor y portador de la norma, sin embargo ¿cuál es la herencia de un padre que tampoco posee referentes? El proceso de castración, en el cual la madre introduce el nombre del padre y una correcta actuación de éste, en la medida que permita al niño comprender su rol en la triada, reprimir sus pulsiones agresivas e identificarse con él, permitirá a su vez un paso adecuado por las tres figuras del padre (*real, imaginario y*

simbólico) logrando la constitución de un sujeto enmarcado en la mirada del Otro que lo regula.

De W diremos que el proceso mencionado fue interrumpido con violencia. Con una actuación insuficiente del padre se logra en W un esbozo mínimo y superficial de consciencia sobre la norma, sin embargo, tras el abandono por parte del padre, la imagen de éste, que aún no lograba un estatus simbólico, se torna horrorosa, vemos aquí un padre ausente que dejó a la mitad el proceso fundamental que le permitiría a W ser y estar en sociedad; de allí diremos que W no alcanzó a constituir *el padre simbólico*, su *pasaje al acto* subyace a una búsqueda incesante que hace de él. Cuando el proceso de socialización de los sujetos es truncado por alguna razón, tendremos en especial adolescentes buscando quién los contenga, el caso de W se trató de la muerte de su *padre imaginario* y una búsqueda del *simbólico*.

El debilitamiento de la norma, la falta de estructuración de lo simbólico y el padre ausente pero deseado, convergen en el desfallecimiento del Otro, evocando la necesidad de la ley. Tal necesidad, que encubre un sentimiento de culpabilidad edípico, se traduce en ocasiones en una necesidad de castigo que es saciada cruzando el límite de lo prohibido, lo cual da lugar al crimen de W. La

necesidad de castigo reactiva el deseo inconsciente de eliminar al padre, tal deseo que escapa a la consciencia logra llevarse a cabo al enlazarse con algo actual que jalona y le permite salir. En el caso de W, tras el telón de haber sido robado, encuentra la excusa perfecta para consolidar su deseo en otro cuerpo distinto al padre pero que se lo representa.

Con su crimen, W demuestra que puede quebrantar la ley mientras alardea de su victoria sobre ella, rectificando que es débil y fácil de trasgredir, en un insulto al padre deja claro su poder; a la vez llama la ley, en un grito desesperado pide auxilio a un padre que lo contenga e introduzca en el mundo simbólico. En su intento, W se deshace de la imagen del padre que lo persigue restableciendo un vínculo fraternal con él, ahora desea verlo y perdonarlo, sin embargo, su referente simbólico sigue en el limbo, W acata la norma en tanto impuesta, aun no logra interiorizarla para dar cuenta de ella por sí solo, mientras tanto, sus *acting out* serán incesables. Esto por su parte, cuestiona la manera en la que W está asumiendo su responsabilidad, ya que por su comportamiento es muy probable pensar que el joven se resguarda en su impulsividad para no pensarse el delito que ha cometido.

Aunque el caso abordado en esta investigación nos permitió comprender las movilizaciones de un crimen inmotivado bajo dos conceptos claves, es necesario precisar que no buscamos sostener que ciertos acontecimientos de la historia de cada persona, son determinante y origen del comportamiento o del delincuente mismo, el sujeto no es un ente pasivo respecto a dichas vivencias, por el contrario, es responsable de la forma en que elige y se posiciona frente a ellas. Igualmente, la clínica nos enseña que no hay una fórmula universal y que la comprensión de un acto criminal solo se obtiene en el caso a caso. Tampoco pretendemos justificar o victimizar a los protagonistas de las infracciones de la ley y hacerlos presos de sus motivaciones inconscientes, pues eso no sería otra cosa que alienarlos.

UNA CRÍTICA AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA

Creemos necesario resaltar que la labor que ejerce el Sistema de Responsabilidad Penal en el ejercicio de su función a la hora de cumplir con sus objetivos pedagógicos, de justicia restaurativa y reparación del daño, abre un punto de reflexión.

Empezaremos por advertir que los sujetos que hacen parte de este programa en condición de infractores de ley, a su vez hacen parte de un núcleo social y familiar que ha demarcado de alguna u otra manera el rumbo de los adolescentes, es por ello que se hace un llamado sobre todo a los padres de familia como figuras detentaras de la ley de los adolescentes, su buen papel forjará medianamente una vida en comunidad menos trivial; procurando así ver menos como los deseos banales del ser humano surgen en pasajes al acto todo el tiempo, luego no podemos designar responsabilidades fundamentales de la primera infancia a centros de formación, reclusorios o como quiera llamárseles.

Sin embargo, y gracias a que la práctica profesional y esta investigación nos permitieron conocer un poco el Sistema de Responsabilidad Penal de nuestro país, pudimos observar que la sanción que se le impone al adolescente infractor de la ley no se encuentra acompañada de una orientación adecuada y efectiva que le permita al adolescente que infringe la ley devolverse sobre su acto, elaborarlo y hacerse responsable del mismo, por el contrario la sanción se simplifica a un castigo siendo la acción del Otro insuficiente al momento de brindar un marco simbólico que pueda ubicar al sujeto frente a su acto.

Cuando un adolescente es aprehendido y sancionado a determinado tiempo por un tipo de delito, cualquiera que sea, se hace absolutamente necesario un proceso subjetivo en el cual el joven pueda reconocer y reconocerse en su acto, comprendiendo lo que implicó su delito, cómo y por qué llega a cometerlo, logrando la asunción consciente y culposa de su sanción, entendida más allá de un tiempo de "castigo", aunque lo parezca. El SRPA lo menciona como una oportunidad para que el adolescente aprenda y pueda trabajar aquellos aspectos de sí mismo que debe mejorar, al no darse esto, solo tendremos adolescentes "encerrados" rogando estar pronto en libertad para seguir delinquir, sin una mínima reflexión de su actuar en el mundo, si así es y se habla de un Sistema interesado en la resocialización de los menores de edad ¿para qué los centros de reclusión?

Incursionadas allí, evidenciamos que los adolescentes sostienen una relación con los psicólogos y trabajadores sociales atravesada por lo judicial, queremos decir con esto que los jóvenes expresan una continua preocupación por hablar de sus delitos y sus situaciones personales con los equipos psicosociales en tanto los creen asistentes del juzgado, esto, más allá de representar un sesgo con respecto a la verdad de los hechos, no permite una elaboración completa y adecuada

de los adolescentes con respecto al acto cometido y su propia vida, se cuestiona entonces la efectividad de una escena terapéutica, si es que la hay, en donde el sujeto transfiere al psicólogo la figura del policía o juez, en ese sentido, ¿cuál es el alcance de tales intervenciones? ello representa un desafío para la clínica en el sistema Institucional pues el discurso y el rol del psicólogo es confundido por el discurso jurídico y en ocasiones la demanda que se le hace al terapeuta es dada por la misma Institución y no por un adolescente con un pedido en particular.

Diremos que la psicología tiene un gran reto en el campo judicial, en este caso en lo referente a la Responsabilidad Penal Adolescente, empezando por la manera en que se muestra a esta población hasta comprender y llevar a cabo el tipo de intervención efectiva y apropiada, que si bien no esperamos parezca milagrosa, sí demuestre una alta incidencia en el caso a caso, procurando el deber al menos de que estos jóvenes se piensen su actuar, se piensen su vida.

Es aquí donde nuestra disciplina puede aportar, en el debate entre la criminología y psicoanálisis. Ubicamos nuestra contribución en una cuestión que, si bien, no fue una base durante la investigación representó un punto de reflexión durante el desarrollo de la misma y concierne al tema de la responsabilidad, no la responsabilidad del

derecho que compete a la sanción y al delito, sino a la responsabilidad en psicoanálisis.

El sujeto no solo es responsable de su delito, sino responsable de sus pensamientos, sus sueños, su discurso, sus fantasías, sus lapsus, sus actos, un sujeto responsable de su deseo que pueda tomar una posición frente a su vida, con posibilidad de interrogar e interrogarse. En la medida en que cada adolescente, asuma una posición podrá incluir su acto como parte de su historia, reconocerlo, situarse respecto a él y nombrarlo dando lugar a la palabra. Ese es el reto que se le plantea al psicólogo como figura que encara y orienta búsqueda de sentido, que pueda confrontar al adolescente con el deseo y la satisfacción puesta en el acto. Por tanto nuestro trabajo como profesionales va más allá de psico patologizar o categorizar a quien comete una infracción, consiste en otorgarle un lugar al discurso del sujeto, de brindar un espacio en el que este pueda dar cuenta de sus síntomas y sus vivencias, un espacio en el que prevalezca el interés por el otro y su discurso.

Abordar el tema de responsabilidad penal para adolescentes implica interrogarse por la responsabilidad de ese joven como sujeto, con la sanción que se le impone, se ubica al joven como integrante de una

sociedad, su infracción representa ese punto de quiebre en que el adolescente cruza el umbral de los límites entre lo prohibido y lo permitido por su cultura por lo que la sanción tendría un carácter casi que "moralizador" haciéndolo responsable del delito cometido. Pero sólo en un espacio terapéutico podrá ser confrontado con lo que lo que desconoce de sí mismo, con el hecho de ser portador de un deseo desde el cual puede dar cuenta de actos que presumen intencionalidades y motivaciones inconscientes, allí deberá hacerse responsable de sus modos de satisfacción, así como de elecciones que para él son desconocidas.

BIBLIOGRAFIA



AGUILERA, Armando, "Explicación psicoanalítica del acto criminal", En: *Revista criminalística*, N.º 1, Bogotá: 2010, pp.333-348.

ALLOUCH, Jean y PORGE, Erik (1984), *El doble crimen de las hermanas Papín*. Traducción: Jaime Goldchain y Manuel Hernandez. México D.F.: Editorial Psicoanalítica de la Letra A.C., 1999, pp.157.

ASSOUNT, Paul (2004), "L'inconscient du crime. La criminologie Freudienne". En: *L'Esprit du temps, Recherches en psychanalyse*. N.º 2, 2004, pp.23-39.

BENCHEIKH, Farid Zine-Eddine (1998), *La symbolique de l'acte criminel. Une approche psychanalytique*. Paris: L'Harmattan, 1998, pp. 149-176. Traducción de Pierre Angelo González, febrero-marzo de 2013.

BLOS, Peter (2003) "Acting out y delincuencia", En: *La transición adolescente*, Editorial amorrortu, pp. 177-248.

CARVAJAL, G. y Carvajal M. (1995), *Imagen de la función paterna y su relación con la interiorización de la norma*, Trabajo de grado. Cali: Universidad del Valle, Escuela de psicología.

DÍAZ, A. (1999). *Aproximación al análisis de las figuras parentales en un grupo de sicarios de Medellín*. Trabajo de grado. Cali: Universidad del Valle, Escuela de psicología.

DOLTO, Françoise (1979) *la imagen inconsciente del cuerpo humano*, Editorial Paidós ibérica, 1979.pp 304.

DOR, Joel (1989) *El padre y su función en psicoanálisis*. Buenos Aires: editorial Nueva Visión, 1991. pp. 106.

DUQUE, Cecilia. & Muñoz, Agustín, "El niño homicida, la estirpe de Caín: un estudio psicoanalítico". En: *Revista Affectio societatis*, N.º 15, Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Psicoanálisis, 2011, pp 26

FOUCAULT, Michel. (1973), *Yo Pierre Riviere, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano...* *Un caso de parricidio del siglo XXI* Traducción: Joan Viñoly. Barcelona: Editorial Tusquets, 1976, 226 pp.

FREUD, Sigmund (1905), "Proyecto de una psicología para neurólogos". En: *Obras Completas*, tomo I. Traducción: Luis López - Ballesteros y de Torres. Ordenación y revisión de los textos: Jacobo Numhauser Tognola. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1973, pp. 209-276.

FREUD, Sigmund (1912), "Tótem y Tabú", En: *Obras completas*, tomo II. Traducción: Luis López Ballesteros y de Torres. Ordenación y revisión de los textos: Jacobo Numhauser Tognola, Madrid: editorial Biblioteca Nueva, 1973, pp. 852-866

FREUD, Sigmund (1916), "Varios tipos de carácter descubiertos en la labor analítica". En: *Obras Completas*, tomo. VII. Traducción: Luis López - Ballesteros y de Torres. Ordenación y revisión de los textos:

Jacobo Numhauser Tognola. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1973, pp. 427- 428.

FREUD, Sigmund (1920), "Más allá del principio de placer", En: *Los textos fundamentales del psicoanálisis*. Traducción: Luis López Ballesteros y Gustavo Dessal. Selección de textos: Anna Freud, Barcelona: editorial Altaya, 1986.

FREUD, Sigmund (1924), "El problema económico del masoquismo". En: *Obras Completas*, tomo **XIX**. Traducción: Luis López - Ballesteros y de Torres. Ordenación y revisión de los textos: Jacobo Numhauser Tognola. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1973, pp. 752-759.

FREUD, Sigmund (1934), "Moisés y la relación monoteísta: tres ensayos". En: *Obras completas*, tomo III. Traducción: Luis López Ballesteros y de Torres. Ordenación y revisión de los textos: Jacobo Numhauser Tognola, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1973, pp. 272-302

GEREZ, Marta (2006), "Ley, prohibición y culpabilidad", en: *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*. Volumen I. Compiladora Martha Gerez. Buenos Aires: Editorial Letra viva, pp. 39-57.

GEREZ, Marta (2009), "Vicisitudes del acto criminal: acting out y pasaje al acto", en: *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*. Volumen III. Compiladora Martha Gerez. Buenos Aires: Editorial Letra viva, pp. 49-76.

LACAN, Jacques. (1938), *La familia*, Buenos Aires: Editorial Horno Sapiens, 1997, 30 pp.

LACAN, Jacques. (1975), "Motivos del crimen paranoico: el crimen de las hermanas Papín", En: *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*, Traducción: Antonio Alatorre. México: Editorial siglo XXI, 2000, 1ª Edición 1976, pp. 338-346.

LE BRETON, David (2012) *la edad solitaria: adolescencia y sufrimiento*. Traducción: Camila Pascal. Santiago: LOM ediciones, 2012. 314 pp.

LEBRUN, Jean-Pierre (1997), "La función del padre". Capítulo I. En: *Un mundo sin límite. Ensayo para una clínica psicoanalítica de lo social*. Traducción: Esher Rippa. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2003, pp. 19-44.

RAOULT, P. (2002), *"Los impases subjetivos del acto transgresivo"*. Traducción: Pierre Ángela González, 2012, pp. 15-72.

TENORIO, María Cristina, "Instituir la deuda simbólica" En: *Revista Colombiana de Psicología* N.º 2. Bogotá: Universidad Nacional, de Colombia, 1993, pp. 89-95.

TORT, Michel. (2008), *Fin del dogma paterno*. Traducción: Viviana Claudia Ackerman. Corrección: Gabriela Villalba. Buenos Aires: Editorial Paidós, 54 7 pp.

TURIAN, María, "Adolescencia: ¿Una espera en acto? ¿Un acto a la espera?". En: *Desde el jardín de Freud*, N.º 9, Bogotá: universidad nacional de Colombia, 2009, pp 281-290.

VALLEJO, Ruth, "Algunas diferencias entre el pasaje al acto y el acting out", En: *Revista Uaricha*, Facultad de psicología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 67-73.

VELEZ, Johnny, "¿A quién mata el asesino?". En: *Desde el jardín de Freud*, N.º 9, Bogotá: universidad nacional de Colombia, 2009, pp 397-399.

VERGARA, Margarita. (2002) *El sentimiento de culpabilidad como aspecto psicológico en algunos sujetos condenados por homicidio*, Trabajo de grado, Cali: Universidad del Valle, Escuela de psicología.

Consultas digitales:

Ley 1098 de Infancia y Adolescencia. Recuperado de: www.icbf.gov.co/portal/page/portal/.../CiyA-Ley-1098-de-2006.pdf,
Santiago de Cali, noviembre 6 de 2014, 5:20 pm

Cada hora es judicializado un menor en Bogotá. Recuperado de: <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/cada-hora-es->

[judicializado-un-menor-en-Bogotá/20131008/nota/1990651.aspx](#).

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2014.4:00 pm

ANEXOS

Estudio de caso

Nombre: W.

Edad: 17 años.

Fecha de nacimiento: 29 de agosto 1996.

Motivo de ingreso: Homicidio agravado.

Tiempo de sanción: 66 meses (privación de la libertad)

Anamnesis

W es un joven de 17 años de edad que durante su primera infancia vivió con sus padres y dos hermanas menores en su ciudad natal, Barranquilla; a la edad de nueve años sus padres se separaron, dicho evento marcó significativamente al joven, quien asegura que su vida hubiera sido diferente si sus padres se hubieran mantenido juntos. W, a sus doce años de edad, después de haberse venido a vivir a la ciudad de Cali, comienza a consumir sustancias psicoactivas y a participar de algunos hurtos sencillos con sus amigos. La ausencia de su padre y una escasa autoridad por parte de la madre facilitan que el joven incursione y sostenga prácticas delictivas. Él adolescente, quien a pesar de sus conductas era reconocido por ser un joven tranquilo, que no le hacía daño a nadie, a sus 15 años, tras una discusión, asesina a

otro menor de edad, sin antecedentes que advirtieran de lo sucedido. Actualmente W cumple con una sanción de 66 meses de privación de la libertad por homicidio agravado impuesta por el juzgado de menores de edad a partir de la ley de infancia y adolescencia, de la cual ha cumplido 31 meses en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor de la ciudad de Cali.

RECONSTRUCCIÓN DE LAS SESIONES

Sesión 1

El adolescente llega al espacio con disposición y buena actitud, me saluda amablemente - ¿Cómo has estado W? - *Bien, gracias a Dios, ¿y usted?* - Muy bien también, ¿qué estabas haciendo? - *No pues nada, ahí recostado, descansando* - Ya, ¿y cómo van las cosas en la sesión? - *Bien, normal, usted sabe que ahí convivimos* - Ah bueno, ¿por qué no habías querido salir las otras veces? - *No P, es que usted sabe que yo llevo bien mi comportamiento y a mí no me gusta salir a ganarme problemas y a dañarme mi proceso, no falta el que se le quiere tirar a uno y yo no quiero problemas con nadie* - Pero, ¿tienes problemas con alguien o por qué se te tirarían? - *No, pues uno nunca sabe, yo ya tengo mucho tiempo aquí y pues problemas que uno se ha ganado por disgustos o cosas así, ¿me entiende?* - Ah ya, ¿son problemas de la calle? - *No, yo no tengo problemas de calle con nadie, sino de las sesiones anteriores y así entonces uno nunca sabe quién le tenga rabia*

a uno - Ah ya, bueno, y tú ¿cuánto tiempo llevas aquí? - Un poco, ya dos años, desde el 2011 - ¿Por qué época te capturaron?

Diciembre, eso fue un 21 de diciembre - Ah ya, ¿y cómo te has sentido? Eres uno de los que más tiempo lleva, ¿cómo ha sido tu proceso? - Bien, pues yo creo que bueno, yo creo que he mejorado mucho, ya no soy tan impulsivo y antes me enojaba muy fácil y pues ya no tanto, yo creo que bien, ¿no? - Bueno, si eso es lo que tú consideras está bien, ¿y has tenido muchas dificultades para adaptarte y de convivencia? - Pues, al principio sí, difícil, pero pues ya luego tanto tiempo ya uno se acostumbra y bien.

- ¿Quién viene a visitarte? - Mi mamá, ella es la que está siempre súper pendiente de mí, aunque es más cansona - ¿Por qué? - Regaña mucho - ¿Pero ¿cómo te regaña? - Pues que me porte bien, que vea que esto, que lo otro, pero pues por mi bien ¿no? - Sí, claro, ¿y tienes hermanos? - Sí, tengo dos hermanitas por parte de papá y mamá y otros dos por parte de papá solamente - ¿Y cómo te la llevas con ellos? - Bien, muy bien, yo los quiero mucho y ellos a mí también

¿Y tu papá? - Jum, (encogiéndose los hombros) yo no sé, pues hace tiempo que no lo veo - ¿Cómo así?, ¿hace cuánto no lo ves? - Pues él se separó de mi mamá cuando yo tenía como 9 años, él se fue, y ya lo veía de vez en cuando, pues nada más como dos veces, la última vez que lo vi fue en diciembre, él fue como el 21 de diciembre, nos llevó los regalos a mis hermanas y a mí y ya se fue que por qué no se podía

quedar, y cuando me cogieron pues él vino y hablamos y todo y ya - ¿Y tú cómo te sientes con respecto a él? - Pues normal, como que mal también porque él se fue y nos dejó, pero ya - Y ahora, ¿cómo están las cosas con él? - Pues ahora él está bien y normal nos hablamos a veces y, pues bien, yo lo respeto normal.

Bueno W y tú ¿por qué ingresaste aquí? - ¿Cómo así?, ¿por qué estoy aquí? - Sí - Ah, por homicidio - ¿Y qué paso?, ¿cómo sucedieron las cosas? ¿Cómo llegaste a eso? - No, pues fue como a un amigo mío prácticamente, sino que fue que estábamos alegando y ya, hice lo que hice - Ya, pero, ¿por qué discutían? - Es que él era un conocido mío, ¿no?, y yo me iba a ir con unos amigos a una finca un fin de semana, entonces yo lo invité, le dije que si quería ir y todo y lo llevé, allá estuvimos y bien, normal, pero en la finca se me perdieron unas cosas, una gorra y la plata de la billetera, y bueno, eso se quedó así porque no apareció el responsable, cuando ya llegamos y todo, un amigo me dijo que él había sido porque, lo habían visto con las cosas, entonces a mí me dio mucha rabia, yo dije "eh, ¿cómo así?, si antes yo fui el que lo llevo a la finca y todo, ¿cómo me va a robar?" Jum, bueno, cuando yo estaba en mi casa, cuando lo vi que pasó, entonces me fui hasta la esquina y empezamos a alegar, yo le decía que mis cosas, que él como me había robado y él decía que no, que no, que él no se había robado nada y yo le decía que como que no, que a él lo habían visto con las cosas, que qué pasaba, que me devolviera las cosas y él que no, que

no... entonces él me sacó un cuchillo, entonces yo le dije: ¿Qué?, ¿con cuchillo? Espérame aquí, y me fui para la casa y saqué un cuchillo, y seguimos discutiendo, entonces él me empujó y yo me caí y me raspé toda la pierna y yo le tiré con el cuchillo y él cayó al piso, y yo salí corriendo y me metí a mi casa, yo estaba asustadísimo - ¿Qué te asustaba? - Pues que yo no sabía qué le había hecho, yo azarado le dije a mi hermana que fuera y mirara qué le había pasado a ese muchacho, ella fue hasta la esquina y pues ya había un poco de gente allí, cuando ella volvió llorando fue que me dijo "W, usted mato a ese muchacho", yo salí corriendo, yo no sabía qué hacer, iba a correr para algún lado, y había gente, esa gente me quería matar, me iban a linchar y para un lado estaba la gente, y cuando corrí para el otro, la motorizada de la policía y yo les dije que no me dejaran morir, ellos me montaron en la moto y arrancaron rapidísimo, nos alcanzaron a golpear y casi nos caemos de la moto pero seguimos y ya, me llevaron a la estación, allí pues me dijeron los derechos y eso que le leen a uno, cuando al rato llegó mi mamá y se puso a llorar, ahí yo también me puse a llorar, le dije que me perdonara que no había sido mi intención y ya me trajeron para acá y eso.

¿Cómo te sentiste en ese momento? - Mal, pues asustado, yo no pensé que lo fuera a... pues a pasar lo que pasó, ¿sí me entiende? - ¿Era algo que habías hecho o pensado antes? - ¡No!, nunca, yo había robado y pues consumía, pero eso, no - ¿Le habías hecho daño a alguien en otro

momento, en peleas o discusiones? -*No, pues yo si llegue a pelear de puños normal, pero así que con cuchillo o por lo que estoy aquí no -*
¿Y cuantas heridas le hiciste? - *Una, fue solo una puñalada, por eso fue que yo no pensé -* ¿Él te hirió a ti? - *Con el cuchillo no, me empujo y me hizo raspar, pero ya -* ¿Qué pensaste en ese momento? - *No, yo no pensaba nada, yo solo lo hice y ya, tenía como mucha rabia y alegamos y alegamos y ya pues hice por lo que estoy aquí -* ¿Qué piensas de eso ahora? - *Pues que yo me dejé llevar por la rabia e hice lo que hice, por eso hay que pensar bien antes de actuar.*

Bueno W, la idea es que podamos empezar a trabajar sobre eso que te pasó, que podamos entender un poco, por qué se dieron las cosas así y qué puedas conocerte un poco más, entonces si tú quieres pues nos vamos a estar viendo, para trabajar sobre eso, ¿te parece? - *Si claro, yo salgo, pero entonces me manda a llamar me dice que es usted para yo saber-* Bueno, está bien.

Sesión 2

Actividad

Le propongo una actividad al joven en donde le menciono 20 palabras, a cada una de las cuales él debe escribir una palabra que se le ocurra inmediatamente escuche la palabra dictada, las palabras mencionadas son las de la primera columna y en la segunda están las palabras

escritas por él con sus respectivas explicaciones de lo que pensó en el momento:

1. Casa – Perro: *En mi casa hay un perro.*
2. Rosa- Flor: *Porque son lo mismo ¿no?*
3. Árbol – Pino: *El pino es un árbol.*
4. Rojo –Azul: *Son como lo contrario.*
5. Amor – Sinceridad: *El amor tiene que ser sincero ¿no? Es básico.*
6. Negro- Blanco: *Como lo contrario.*
7. Mamá- Padre: *Pues también lo contrario.*
8. Cárcel- Libertad: *Igual.*
9. Blanco – Negro: *Igual.*
10. Especial – Querido: *No sé, algo especial es algo querido.*
11. Miedo – Temor: *Es como lo mismo.*
12. Momento- Minuto: *También es como igual es un momento.*
13. Rabia –Ira: *Son como igual – Pero ¿qué es más fuerte? – La ira.*
14. Felicidad- Tristeza: *También.*
15. Pasado- Presente: *Pues, como el tiempo.*
16. Esperar – Parar: *Es casi lo mismo.*
17. Barrio – Cali: *Jum, se me ocurrió eso, yo no sé.*
18. Olvidar – Amor: *Pues yo digo que olvidar es amar porque por ejemplo yo estoy aquí, ¿no? Y qué vengan a visitarme y todo, es porque me aman y hay que olvidar los errores.*

19. Pies – Manos: *Jum, se me ocurrió.*

20. Papá – Mamá: *Como lo contrario.*

Luego le pido que seleccione cinco palabras de las que él escribió, (segunda columna) y redacte una pequeña historia, ante lo que él joven escribe:

Había un perro negro que era querido por su mamá, y un día lo perdió y le dio mucha tristeza.

Después, empecé a hacerle preguntas referentes a la historia que él joven redactó:

-¿En dónde vivía el perro? – *Una casa* – ¿Con quiénes? – *Con su mamá y su padre*

- ¿Cómo se llamaba el perro? – *Lucas* – ¿Cuántos años tenía? – *Dos años.*

- ¿Cómo era Lucas? – *Tierno y cariñoso con la mamá* – ¿Por qué era así con ella? – *Porque ella lo adopto y le cogió mucho aprecio desde que se lo regalaron.*

- ¿Cómo se perdió Lucas? – *Se fue para la calle y nunca más volvió* – ¿Y que hizo su mamá? – *Ella lo buscó pero nunca lo encontró.*

- Tu qué crees ¿qué pasó con Lucas? – *Pues que está perdido, extraviado y con otros dueños.*

- ¿Cómo crees que se siente Lucas? – *Triste porque no tiene a su familia y él no quiere estar con esos dueños quiere a su familia anterior.*

Bueno, W ¿qué te parece la historia que acabas de contarme? – *Pues, triste pero es como mi historia – ¿Cómo así qué es cómo tu historia? – Pues sí, es que cuando recién yo caí acá a mi mamá le regalaron un perrito y ella lo quiere mucho y ella dice que ese perrito es como yo, que porque es muy cariñoso y que a ella siempre le acuerda de mí, entonces pues puede ser por eso – Está bien, ¿qué más puedes relacionar? – Pues que yo estoy acá y qué no quiero estar acá y ya.*

Sesión 3

El joven llega con muy buen ánimo, me saluda y me dice que todo está bien, que lo movieron de sesión – ¿Por qué?, ¿a dónde te movieron? – *A la uno, (Es la casa de situaciones especiales) porque unos manes de la sesión se ponen a recochar pesado y ya cuando uno también les recocha así entonces se quejan, pero fue una bobada - Ah ya, ¿y cuánto tiempo te van a dejar allí? – No yo no sé, yo creo que de allí ya me mandan para vida ¿no? – ¿Usted por qué dice eso? – No pues yo digo, porque dirán que ya a donde más lo mueven a uno – ¿Usted cree que se lo llevarían a vida? – Pues yo no sé, igual como ese G (educador) también se la tiene es montada a uno – Pues esperemos que no W – No ojalá no, ¡jum! – Bueno y aparte de eso ¿cómo has estado? – Bien,*

normal sino que allá es mucho encierro pero ni modo – Ah ya, y ¿Vinieron a visitarte el sábado? – Sí, mi mamá vino y ¡jum! usted viera esa señora alegando, brava que porque me habían cambiado de sesión, yo no sé, pero pues ya luego le toco – Ya, bueno W, hoy vamos a hablar un poquito de tu familia, primero vas a hacer un dibujo de las personas que tu consideras que integren tu familia.

Dibuja de izquierda a derecha: Él, (W, 17 años) mamá, (Co, 37 años) hermana, (M, 14 años) hermana (C, 13 años) y finalmente a su tía, (P) al preguntarle si hay alguien más que considere de su familia y no la hizo en el dibujo refiere a su abuela (Mi).

Desarrollo del dibujo: comienza a dibujar a su familia y se toma el tiempo de dibujar detalladamente a el mismo y a la madre a quien le hace aretes, falda y grandes ojos (vacíos), luego me mira y dice “No, yo voy a hacer eso ahí rapidito, ¿no?” y sigue haciendo a sus hermanas rápidamente, al finalizar le pido que lo revise y cuando revisa la figura de la madre, se percata del vacío en los ojos y los rellena, haciendo lo mismo con las demás figuras de la familia, a quienes también había dejado los ojos vacíos.

Posteriormente comienzo a preguntarle por su relación con cada una de las personas que conforman su familia comenzando por su mamá: - *Bien, sino que ella molesta mucho –¿Cómo así?, ¿por qué lo dices? – Es que ella alega mucho, a toda hora es dando cantaleta, pero bien, ella es*

bien conmigo, ella es la que siempre está pendiente y siempre ha estado conmigo, me cuida mucho -¿Qué es lo que menos te gusta de ella? -Eso, que alega mucho y ya - ¿Y por qué tipo de cosas te alega?- No, pues que porque me cambiaron de casa, que ahora que hice, que como me estoy portando, por todo - Bueno, y con tu hermana M, ¿cómo te la llevas?- Pues, bien, a veces peleamos por bobadas, pero yo las quiero un resto -¿Cómo por qué pelean? -No, pues por el cuarto por ejemplo, yo dejo mis cosas organizadas y llego y ella me ha cogido algo y no lo encuentro entonces pues por eso, pero normal, ¿no? - ¿Y qué es lo que menos te gusta de ella? - Pues que me coja las cosas y que sea tan desordenada - ¿Y con tu hermana menor? - Bien, con ella me la llevo muy bien, la molesto mucho - ¿En qué sentido? - No, pues la recocho todo el tiempo y ella a veces se enoja o me dice que tan cansón - ¿Y qué es lo que menos te gusta de ella?- No pues nada, ella es bien - Ok, ¿y con tu tía? - ¡Uy! bien, es que mi tía si me entiende - ¿Quién no te entiende? - Pues mi mamá - ¿Por qué lo dices? - No, es que mi mama quiere que yo haga lo que ella dice, en cambio mi tía si me entiende y me dice que haga lo que yo realmente quiero -¿En qué situación has sentido eso? -Pues mi mamá quiere que yo me vaya para el ejército, y a mí no me gusta eso, pero ella dice que sí, y pues ella no me entiende, en cambio mi tía si me dice que si quiero estudiar pues qué estudie, y ella me habla claro entonces es bien -¿Y con tu abuela qué no la dibujaste, pero dijiste que también hace parte de tu familia? -

Bien, mi abuelita es como mi mamá, ella es bien conmigo, y cuando yo quería me iba para la casa de ella, porque me sentía mejor allá a veces -¿En qué momentos? - No, pues no sé, me gustaba irme para allá - ¿Y quiénes estaban allá? - Ella y mis tíos a veces - ¿Ella ha venido a visitarte? - No, ella está en Barranquilla hace como cuatro años que no la veo - ¿Te hace falta? - ¡uy sí!, ella me quiere mucho - ¿Por qué lo dices? - Pues ella me da gusto, y es bien conmigo - Ah que bueno, a tu papá, ¿por qué no lo dibujaste? - No, pues para que, él no.

Bueno y sobre ti mismo, ¿Qué puedes decir? -Pues... yo creo que soy bien ¿No? -si le preguntáramos a ellos, a tu familia ¿Qué dirían sobre ti? -Que soy muy cansón, pues recochero, pero que soy muy cariñoso y respetuoso y ya - ¿Cuál consideras que es tu mayor debilidad? - Pues el mal genio a veces o que no me controlo, pero ya de estar aquí he aprendido a ser más paciente a no responder y eso.

Sesión 4

El joven llega como de costumbre y me saluda. - ¿Recuerdas lo que hablamos la semana pasada? - Sí, pues hice el dibujo, ¿no?, de mi familia y eso - Sí, muy bien, ¿qué recuerdas de lo que hablamos? - No, pues de cada uno, que como eran y así - Ya, bueno, recuérdame como es M - pues ella es alegre, pero se enoja muy fácil y es de las dos, más cariñosa y pues ella sufre de diabetes entonces pues es más mimada - ¿Y Cuántos años tenías cuando ella nació? - Yo tenía como cuatro

años, cuando ella nació – ¿Y qué recuerdas de eso?, ¿cómo fue? – Pues bien, mi mamá dijo que iba a tener una hermanita, dijo alístense que viene una hermanita y así - ¿Cómo te sentiste? - Pues bien, yo me acuerdo que estaba muy contento - Bueno, y de C, ¿qué más me puedes decir? – No, ella es súper recochera, pues yo con ella me río mucho, pero ella es ¡uy no!, muy caprichosa – ¿En qué sentido? - Pues que hace lo que quiere, y siempre quiere hacer lo que ella quiera - Ah ya, bueno, ¿a quién más dibujaste? – Pues a mi mamá, ella normal, como siempre, pues me apoya y está conmigo y ¡uy! ella trabaja mucho por nosotros, aunque casi no me entiende, yo ya le he contado que ella quiere que me vaya al ejército y pues a mí casi no me gusta eso - ¿A ti qué te gustaría? - No, pues yo no sé, pero a mí me gustan mucho los números – ¿Y te gustaría estudiar en la universidad o algo con relación a eso? – ¡Sí, claro! – Ah bueno, me parece muy chévere, tienes que pensar que carrera te gustaría, según lo que más te llama la atención o lo que te veas haciendo en un futuro pues, más o menos miras, ¿no? – ¡Uy sí!, a mi si me gustaría, claro - Bueno, me alegra que tengas esas ideas, esperemos que así sea.

¡Ay! mira que esta semana me soñé algo más maluco – ¿Qué te soñaste? – Me soñé que M se había muerto – ¿Y cómo fue el sueño? – No pues, raro, yo no me acuerdo bien, pero era como que yo llegaba a la casa y mi mamá y mi hermana estaban llorando y yo les preguntaba que pasaba que por qué lloraban y ellas me miraban y lloraban y no

me querían decir que había pasado y pues luego me decían o yo no sé cómo me di cuenta y me levante más asustado, como pensando en ellas y más maluco – Claro, que mal, pero ¿paso algo que te llevara a soñarte eso?, ¿has recibido una mala noticia o algo?- No, nada, jum yo no sé por qué.

Bueno W, vamos a seguir hablando un poco de ti, de cosas que recuerdas de tu infancia, ¿te parece? – Si - ¿Sabes algo de tu nacimiento?, es decir, te han contado ¿Cómo tu madre quedó en embarazo y cómo fue todo? – *Pues lo que mi mamá dice es que ella se dio cuenta y le dijo a mi papá y se pusieron contentos, aunque les preocupaba un poquito, porque no eran casados, pero que ella se puso contenta y cuando le dijo a mi abuela, que mi abuela se enojó, que a ella si no le gusto y que le metió un regaño (se ríe), pero ya luego pues bien, normal* – ¿Recuerdas algo de tu infancia? – *Sí, pues era normal, yo salía a la calle a jugar futbol, y con mis hermanas también jugábamos, bien* – ¿Le tenías miedo a algo o alguien? – *Pues a la oscuridad, ¿no?, y a las culebras, en Barranquilla había una amigo que tenía una y él se la ponía en el cuello como si nada y juy no!, el me la iba a poner y yo salía corriendo.*

Bueno, ya tú me contaste que tus padres se separaron y tú estabas pequeño pero, ¿qué recuerdas de eso?, ¿por qué ellos se separan? – *No, pues peleaban mucho, yo no sé por qué, pero si veía que peleaban*

y pues como que no se entendían, entonces mejor se separaron, el alegaba mucho con mi mamá – Y tú, ¿cómo te sentiste después de eso? – Pues mal, triste, ¿no? Porque era el papá y pues cómo se iba a ir – Y cuando eso ocurre, ¿qué pasa con ustedes?, o sea, como deciden qué hacer o ustedes con quien se iban a quedar, y ese tipo de cosas – No, pues mi papá dijo que nos llevaba a mí y a mi hermana, pero mi mamá decía que no, entonces él quería llevarme pero al fin pues no – Entonces, ¿qué pasó después de la separación? – Nada, mi papá se fue de la casa y nosotros nos fuimos a vivir donde mi abuela, eso fue lo único bueno - ¿Y cómo era tu relación con él? – Buena, pues nosotros charlábamos bastante, él nos quería mucho, nos llevaba a comer mucho, aunque también a veces me regañaba mucho, me gritaba y a mí no me gusta eso – Y ahora ¿Cómo está tu relación con él? – No, pues yo ya casi no hablo con él – ¿El dónde está? – Él ahora vive en Panamá, ya hasta tiene una niña de tres años, más bonita, yo la he visto por fotos – Ah, pero entonces, ¿tiene una pareja actualmente allá y todo? – Sí, él vive allá con ellas, pues yo le había dicho que tenía dos hermanos mayores – ¿Cuántos años tienen? – 21 y 19, mi hermana es la que tiene 19, entonces tengo tres hermanos por parte de papá, ellos dos y la bebecita – ¿Qué más recuerdas de tu papá? – Pues él era muy chistoso, me preguntaba que si tenía noviecita y pues yo le decía que si, pero mentira y el me aconsejaba me decía que consiguiera novia – ¿Y tuviste novia? – Sí, pues yo casi no he sido como de novias, tuve

una cuando todavía vivía con mi papá pero no, estaba re pequeño, era una bobada, pues de puros besitos y así – Y después de eso ¿Tuviste otras novias? – No, pues así como en serio no, salía con niñas pero no – ¿Nunca te has enamorado? – No, no me ha llegado eso todavía. – Bueno y en el colegio, ¿cómo te iba? – Pues bien, en algunas cosas, aunque yo perdí segundo de primaria (risas) – ¿Recuerdas alguna cosa que te haya causado mucha vergüenza cuando estabas pequeño? – ¡uy sí!, un día yo estaba por allá con unos amigos parchado fumando y llevo mi mamá a hacerme un escándalo, a echarme cantaleta y pues me toco irme para la casa con ella, que pena ese día.

Sesión 5

-Hola P, ¿qué más?, ¿cómo ha estado? – Muy bien, W, ¿Y tú?, ¿qué más?- Pues ahí, más o menos, como siempre, en el encierro pero bien, - ¿Y por qué más o menos?- No, pues problemas que nunca faltan – ¿Y eso? – Con el educador – ¿Por qué?, ¿qué paso? – No, pues que quieren venírsela a montar a uno, yo hago mis cosas, pero uno medio hace algo y ahí sí están ahí encima, pues tampoco y a mí no me gusta que me griten – ¿Qué estabas haciendo? – Nada, mira, recochando ahí y por todo es un problema – Ah ya, ¿y tuviste visita el fin de semana? – No, pues no ve que estoy castigado por ese man, que es un delicado también – Que mal W, tienes que tratar de mejorar tu relación con los

educadores porque ellos conviven contigo, son tu autoridad y además eso te perjudica – *Sí, P usted sabe que yo copio y todo, pero esos manes es la quieren es montar a uno y tampoco* - Bueno, W ¿y qué me cuentas de nuevo? – *Um... ¿De nuevo? No, pues que vino mi hermano, el mayor el que yo le he contado que tengo por parte de papá, está acá en Cali, o pues eso me dijo mi mamá y como que va a venir a visitarme, pues que eso había dicho el, ¿no? Que venía de pronto a verme – ¿Y eso te gustaría? – ¡uy sí!, yo con él me la llevo bien, pues igual yo viví con él un tiempo, ¿no? Entonces chévere verlo y si – Ah bueno, pues esperemos que pueda venir – Sí, pues vamos a ver qué pasa, ¿no? – Y de tu papá, ¿qué has sabido?, ¿has hablado con él? – No, jum, yo no he hablado con él hace un resto, pues como desde que me cogieron que él me llamo y ya, pero yo no sé quién le habrá dicho a él porque cuando yo estaba allá él me llamo disque: hola, ¿Usted donde esta? Entonces yo creo que a él le avisaron, pues tal vez mi mamá, ¿no? – Pues, no lo sé, tal vez.*

W, ¿tú te habías visto con él por esos días? – *No, pues mira que yo había hablado con él antecitos de lo que paso, porque él me llamó para unas cosas de la ropa de navidad y eso – ¿Cómo así?, ¿qué hablaron? – Pues nada, no mucho, porque yo me enoje, alegamos y ya, yo le colgué – ¿Y Por qué alegaron? – Es que mira, yo estaba esperando mi ropa, ¿no? Del 24, pues gracias a Dios estuvimos acostumbrados al estreno normal, ¿no? Y pues él me había dicho que sí, que él mandaba la plata*

o algo para que compráramos, entonces yo estaba azarado porque ya estábamos a veintiuno y él nada que mandaba, entonces cuando me llamo me dijo disque que no, que él no me iba a mandar para mí, que iba a mandar para mi hermana y ya, entonces yo no le dije nada, yo le dije ah bueno, gracias y ya, pero pues me dio mucha rabia porque para que se pone a decir en vez de hablarle claro a uno y pues ya uno sabe, ¿no? – ¿Y eso fue ese mismo día? – Sí, claro, eso fue antecitos, o sea como... um... por ahí veinte minutos antes, es que todo pasó muy rápido, eso fue por la mañana, ¿no? Él me llamó, y al ratico fue que yo salí y pues paso eso, ¿no? – ¿Qué más recuerdas?, ¿cómo fue esa mañana? – Jum, es que fue, súper rápido todo... ese día yo me levante, normal, hicimos el oficio con mi hermana porque era domingo, mi tía nos hizo el desayuno, comimos, normal, ahí al momentico me llamo él y bueno, yo quede enojado, luego mi hermana me dijo algo y pelee con ella – ¿Por qué peleaste con ella? – No, yo no me acuerdo, jagh!, creo que me dijo algo que no me gustó y pues yo había acabado de hablar con mi papá entonces peor, y ya, de allí, fue que yo salí, me lo encontré a la man y paso el problema.

¿Y tu como estabas?, ¿estabas bien? O, ¿estabas drogado? O, ¿algo? – No, yo estaba bien, yo si había fumado pero hacia mucho rato, o sea como antes del desayuno, yo estaba bien, consciente – Bueno, ¿y qué más paso? – Nada pues ya cuando el problema, yo asustado, porque yo pensé que no le pasó nada porque el man salió corriendo, ¿no? Y luego

se cayó y yo también corrí para la casa, y ¡uy no!, fue todo súper rápido, luego mis hermanas lloraban, porque ellas vieron al man y no una cinta, pero re rápido todo – ¿Y Cómo te sentías? – Muy mal, pues como todo confundido, y ya de ahí pues lo que le he contado que me llevaron y eso.

Sesión 6

El adolescente llega a la sesión como de costumbre, con una buena presentación personal, se muestra amable. - ¿Cómo vas W?, ¿qué tal tu semana? – *No, pues regular, castigado* – ¿Qué pasó? – *Pues agredí a un peladito ahí* - ¿Cómo así?, ¿y por qué?, ¿Qué pasó? – *Pues nada, es que él estaba tirando frases hace días y ya* – ¿Cómo así tirando frases? – *Pues diciendo cosas y aleteando a la gente y picado a loco entonces lo agredí* – Espera, ¿pero tuviste algún problema con él o algo? – *No, nada* - ¿Entonces?, ¿qué pasó W? Pues, ¿cómo fue? – *Estábamos en el cuarto y yo estaba acostado y él estaba como parado en la puerta y tiraba frases, entonces yo me paré y lo agredí* – ¿Qué le hiciste? – *Lo chucé, con un lápiz que tenía en la mano* – ¿Pero él te dijo algo a ti directamente? - *No, él no me dijo nada a mí pero estaba tirando frases a todos, entonces pues si yo estaba ahí* – Pero ¿él te miró se refirió a ti de alguna manera? – *No* – ¿Y entonces?, ¿por qué lo agrediste? – *No, pues yo no sé, él estaba tirando frases yo me paré y lo agredí y ya* –

¿Y tú crees que eso tiene sentido? – *No, pues otra vez me deje llevar como por el mal genio* – Porque si tu miras la situación él no te había provocado directamente, no te había dicho nada, ni te había agredido directamente de ninguna manera, ¿entonces por qué agredirlo? – *Pues, si pero pues ya ni modo, obvio estuvo mal, ¿no? Pero si uno no hace nada luego quieren montársela a uno* – De cualquier manera, ¿tú crees que se justifica agredir a otro, el estar sin visita y todo lo que eso implica? – *No, obvio no* – ¿Y entonces?, ¿qué crees que vas a hacer para eso? O ¿tú piensas que puedes ir agrediendo a las personas por qué dicen algo o piensan diferente a ti o cualquier situación? – *No, claro que no, pero yo no sé P, yo antes no era así, estar acá es peor, como que uno se vuelve más agresivo, porque si no lo agreden a uno* – ¿Y qué sentiste cuando él estaba tirando las frases? – *Pues rabia como ganas de que se callara o de que la armara si tanta pelea quería* – ¿Y qué tipo de cosas decía? – *No, yo no me acuerdo, bobadas pues como provocando a pelea* – Bueno W dime, ¿tú que crees que puedes hacer para eso?, ¿por qué vas agrediendo las personas y eso ni siquiera tiene una justificación? – *Pues yo no sé, ser más tranquilo, ¿no? No dejarme llevar por los impulsos y por la rabia* – Está bien, pero ya me has dicho eso en otras ocasiones y que tienes que cambiar, pero cada que hay una situación tensa terminas agrediendo a la otra persona, ¿entonces?, ¿qué crees que pasa? – *No, P yo no sé* – Bueno, trata de pensar en estrategias que

debes empezar a usar para no llegar a eso, en la vida te vas a encontrar con muchas personas conflictivas, diferentes a ti, que piensan distinto, que te pueden hacer daño, o cualquier problema, uno tiene dificultades todo el tiempo con personas y no por eso puede agredir a los demás, hay otras maneras de resolver las dificultades, ¿no crees? – *Pues sí, claro yo sé, pero a veces ni pienso, yo no sé qué me pasa.*

Sesión 7

Durante esta sesión, se realiza la aplicación del test TAT, prueba proyectiva de la personalidad. Se escogen ocho imágenes del test que consideramos pueden ser pertinentes para la investigación.

Consigna: a partir de lo que ves en la imagen, cuéntame una historia acerca de lo que está sucediendo allí, esa historia debe tener pasado, presente y futuro.

Imagen 1 (un niño, la cabeza entre las manos, mirando un violín puesto delante de él): *La mamá le dijo que leyera el libro y él lo está leyendo para hacer una tarea que tiene.*

Imagen 2 (escena campestre, un hombre con un caballo, una mujer apoyada sobre un árbol, una joven en primer plano que tiene un libro): *Es como un pueblo... la señora le dijo al campesino que arriara el*

caballo y él lo está arriando y el campesino va a llevar a la señora a su rancho.

Imagen 3 (un sujeto tirado al pie de una banqueta): *Durmiendo, la señora estaba trabajando*

Imagen 4 (un hombre, de frente, con aire de preocupado y una mujer anciana que mira hacia afuera): *Estaban peleando y ahora están pensando que van a hacer y se van a reconciliar.*

Imagen 5(un hombre mira a un hombre más joven que parece estar mirando el vacío): *Están posando para tomarse una foto para luego ponerla en el cuadro familiar y antes estaban hablando sobre hacer un retrato familiar.*

Imagen 6 (una mujer de mediana edad, la mano sobre el picaporte de una puerta, mirando al ínterin de una pieza): *La señora escuchó un ruido en la sala, salió para ver lo que pasaba, para así estar en un futuro segura de que no se le metieran los ladrones.*

Imagen 7 (un hombre acostado, dos hombres inclinados sobre él con un instrumento, en primer plano un joven solo que da la espalda y un fusil): *¡Ay! aquí a este man lo están matando, lo mataron y le están haciendo la autopsia para así darle el resultado a su familia.*

Bueno, cuéntame ¿Cuál es la imagen que más te gustó? – *la imagen 2, por el caballo, hay mucha gente, hay dos libros, ranchos, se ve abierto,*

las montañas, el cielo... me gusta – ¿Y cuál es la imagen que menos te gustó? - La de la señora que le están atravesando un cuchillo están como abriendo ese man.

Sesión 8

Hola W ¿cómo vas? – *Pues, encerrado como siempre - ¿Y eso?, ¿ahora qué pasó? - No, pues volví a tener un problema - ¿Qué problema? - Pues agredí a uno de la sesión – ¿Y por qué? - No pues es que lo pasaron nuevo a la sesión y yo con él había tenido un problema antes, entonces pues yo lo agredí, porque usted sabe, que si las cosas estaban ya de antes alteradas pues cualquier cosa podía pasar, ¿no? – ¿Cómo así?, ¿Cómo pasaron las cosas? - No, pues yo estoy en la uno, ¿no? Y él llegó allá también entonces pues apenas lo llevaron él llegó a la casa normal y como habíamos tenido un problema antes pues lo agredí – ¿Y él que hizo para que tú lo agredieras? - Nada, solo llegó a la casa, sino que como tuvimos antes un problema – Pues sí, pero entonces, ¿él no hizo nada?, ¿tú tomaste la iniciativa sin motivo?, ¿él había hecho algo que te diera a entender que iban a pelear o algo? - No, nada, él no me hizo nada, ni me dijo nada, yo lo inicié – ¿Y por qué lo hiciste? - Porque ya teníamos un problema de antes, entonces antes de que él me iniciara o me hiciera algo yo lo agredí a él – ¿Y tú no pensaste que tal vez no iba a pasar nada?, ¿que lo que había pasado ya no tenía*

lugar y él iba a llegar a la casa como si nada? – *no, pues yo no sabía, pero quien sabe* – Si él no te había dicho ni hecho nada, ahora recién llegado a la casa, ¿por qué lo agrediste? – *No pues yo no sé, pensé que tenía que iniciarlo para que luego no hubieran problemas* – y tú, ¿cómo crees que estuvo eso? – *Pues mal, porque verdad yo no sabía que iba a pasar y lo agredí* – Bueno, ¿te das cuenta que es similar a lo que te pasó la vez anterior que hablamos, que habías agredido al chico por qué estaba tirando frases? – *Sí, me dejo llevar por las emociones* – ¿Crees que es solo eso? – *Pues sí, que soy muy mal geniado y tengo que mejorar en eso, ¿no?*

Bueno W, cuéntame algo, el chico que agrediste y murió, ¿era menor o mayor que tú? – *Si, él tenía como 17, yo tenía 15* – Ah, ¿pero era también menor de edad? – *Sí, él era menor también* – Ya, y tú ¿qué relación exactamente tenías con él, eran amigos o conocidos simplemente? – *No, éramos conocidos, pues del barrio, pero no amigos así de que estuviéramos juntos o algo así no, conocido de ahí a veces si fumábamos juntos, yo le presté una plata una vez que él nunca me pago, pero yo dejé eso así, yo nunca le reclame a él esa plata* – Pero, ese día que discutieron, ¿eso tuvo algo que ver? – *No, para nada, yo ya había dejado eso así, yo dije pues que se pierda ya que, yo no le reclame a él eso, eso era una plata que me había dado mi papá de cumpleaños y yo se la presté a él y yo se la pedí como dos veces y vi que no, entonces ya deje así* – ¿Y él significaba algo para ti?, ¿lo

recuerdas y piensas en alguien? – No – ¿Se parecía a alguien que conozcas? – No, a nadie - ¿Encuentras alguna relación del joven con tu papá? – No, lo único pues que yo le presté esa plata que mi papá me había dado y él nunca me la pagó y pues ese día que yo le conté que había hablado con mi papá, tenía mucha rabia entonces por eso, yo creo que también tuvo que ver, que yo tenía rabia y me lo encontré y pues el problema.

Sesión 9

El adolescente llega y me saluda amablemente, y dice: -¡Uyyy!, menos mal salí, yo no sabía que era usted, pensé que era una intervención, yo no iba a salir y algo me dijo que saliera – Ah, ¿y quién pensabas que era? – No, pues una intervención familiar o algo así porque como estoy encerrado – ¿Y por qué estás encerrado?, ¿qué pasó? –No, pues un problema allí en la sesión – ¿Un problema?, ¿qué paso? - Pues que me metí en un problema porque unos manes allí con una miradera y una cosa, entonces pues peleamos – una miradera, ¿cómo así? - Pues es que son unos manes que quieren montar yugo a unos que llegaron nuevos, y como uno les dice a ellos que no se dejen pues hay problemas, ¿si ve? – ¿Y fuiste tú solo o varios? – No, pues nosotros éramos cuatro contra tres – ¿Y quién inicio o cómo fue? – No pues nosotros porque ya había mucho movimiento y tocó – Ah, ¿toco? – No

pues, no toca, pero usted sabe que si no es uno es el otro, y pues uno no se puede dejar – Bueno pero cuéntame bien que paso – Pues es que ve, llego uno a la sesión con el que yo tenía problema de antes, entonces cuando él llego yo lo llame a parte y hable con él y le dije: ve, menor veni, ¿Cómo estamos?, ¿Pasa algo?, ¿Hay problema o qué? y él me dijo: “no, hágale que no pasa nada” y ya, eso se quedó así, pero luego unos manes de la sesión me dijeron pilas menor que se le van a tirar, pero tranquilo que cualquier cosa no lo dejamos morir, entonces yo jum... bueno, entonces verdad yo empecé a mirar rarezas y pues uno siente como la actitud, como el ambiente maluco, entonces pues ya – Pero, ¿ellos hicieron algo?, ¿te buscaron pelea o algo? - No, pero ya uno había notado como extrañeza y pues usted sabe que si uno no se para duro aquí lo cogen de guevon y paila – Sí, yo entiendo, pero, ¿por qué iniciar una pelea que no sabías si iba a ocurrir? – Pues es que los que me dijeron son menores confiables, usted sabe que hay algunos que uno sabe que le hablan claro y pues es mejor por que quien sabe que iba a pasar – Entonces, otra vez la misma situación, una agresión sin tener un motivo – Pues sí, pero es que ellos me habían dicho y yo ya había pillado movimientos y miradas, yo no sé, aquí uno se tiene que portar bien y bueno, yo trato hasta lo que más puedo, pero uno ni sabe qué hacer, si se porta mal entonces uno es el malo y pero si uno se duerme pues se la montan entonces a uno aquí también le toca P, ¿si me entiende? Y aquí solo ven lo malo, ese G (educador) y todo el

mundo es que W tal cosa, pero no ven que uno tampoco puede quedarse quieto.

Bueno, yo entiendo tu posición pero mira que es diferente, cuando a uno lo agreden, es casi natural responder o reaccionar de alguna manera, pero las últimas ocasiones has actuado sin que haya pasado algo que te motive a hacerlo, ¿entonces?, ¿qué crees que pasa? – *No, P yo no sé y ahora castigado quien sabe cuánto tiempo, yo creo que un mes, ¿no?* – Pues, no se W, hay que esperar a ver que sanción les van a poner – *¡Uy! no, y mi mamá jum, ¿ya que le digo? Otra vez sin visita (cara de preocupación)* – Pero normal, ¿no? Está bien así, ¿no? – *¡Uy no!, ¿Por qué dice eso?* – Pues parece que no te afectara porque, ¿de quién depende eso? – *Pues de mí, claro* – ¿Entonces te da igual? – *¡Uy no!, la visita es juff!, pero pues ya que, esperar otra vez* – Y tu mamá, ¿cómo está? – *Bien, trabajando* – ¿Y tus hermanas? – *Muy bien, también gracias a Dios, si señora* – ¿Y al fin vino tu hermano? – *No, mira que no vino, ya se fue y no vino, sacamos a mi prima del permiso para nada, porque él no vino, yo no sé qué pasó y ella estaba toda enojada hasta alegó con mi mamá por eso, porque ella si venía a verme como cada quince días y cambiaron eso y él ni vino por acá* – pero, ¿Qué crees que pasó, no pudo? O ¿qué? – *No, yo creo que no quiso* – Ah ya, ¿y se volvió a ir a Barranquilla? – *Sí* – ¿Y tu papá?, ¿sabes algo de él? – *Jum no nada ni idea, pero juy! con él es que quiero hablar*

cuando salga – ¿Sí?, ¿por qué lo dices? – No pues yo quiero hablar con él cuando salga de acá – ¿Y qué quieres hablar con él? – No pues decirle que porque me dejó acá tirado, me abandonó por acá, ni una llamada ni nada – ¿Por qué crees que es así? – No pues yo creo que él está ofendido conmigo porque como cuando ellos se separaron él quería que yo me quedara con él y que mi hermanita la menor también y pues yo dije que no, que me quedaba con mi mamá pues yo creo que eso a él lo ofendió, ¿no? Porque es que ni una llamada, ni siquiera, ¡uy no! – Y tu ¿sabes si él habla con tu mamá o algo? – No, con ella no, eso digo porque una llamada a ella a ver como estoy pues no le quita nada, además si él quisiera pues llamaba o pedía un número o hacia algo, porque, querer es poder, ¿no? Él a veces habla por teléfono es con mi hermana la menor pero ¡jum de mi nada – ¿Y tú esperabas que fuera diferente? – ¡Uy claro! yo esperaba que él me ayudara aunque fuera con un abogado porque él tiene la forma, a él le va bien, pero nada - Si te dieran la posibilidad de escoger nuevamente, ¿qué harías? – No, yo me volvería a quedar con mi mamá, ella me ha perdonado muchas cosas.

- Ve ¿y ya hicieron eso, lo que me dijo el otro día? – Pues, en eso estamos precisamente tengo algunas dudas, ¿me ayudas con eso?, porque tú eres el único que sabe bien la historia, ¿te parece? – Si – Bueno, W al final en qué quedó la sanción anterior que tenías de los

dieciocho meses - Jum (encogiéndose de hombros) yo no sé eso al fin que, uy esa vez yo estaba ofendido con mi mamá porque ella era disque acepte que acepte, que no sé qué... y yo ni fui ve - ¿Qué fue lo que pasó? - No pues que robamos un señor - ¿No fue un robo de una motocicleta? - ¡Uy no!, fue a un señor, normal que iba por la calle, pero yo estaba con unos ahí parchando, estábamos fumando y ellos disque campaneaba ahí y yo todo bien (gesto de mirar a lado y lado "campaneando") cuando bueno, lo robaron y luego la policía y le preguntaron a él y él disque yo, que yo había sido ve, y entonces me llevaron y bueno, mi mamá que acepte y yo no, jum, entonces ese día que me pusieron los dieciocho meses y ve, cuando me cogieron de lo otro, un policía me dijo disque, usted paga éstos sesenta y seis y sigue con esos dieciocho y yo uy no... yo estaba reenojado y le dije a ella, vea si ve, ahora me toca pagar un resto allá pero bueno, ya paila - Pero no es así porque la otra sanción es de buena conducta - Si pues eso es lo que me ha dicho L (psicóloga) también, menos mal porque uy no ya me quiero ir de acá -W, ¿y por qué la sanción te quedó tan alta?, Normalmente dan 36 meses, 42 ¿por qué crees que fue así? - Jum, yo no sé (cara de desconcierto y encogiendo hombros) y nosotros íbamos a hacer unas vueltas para eso, pero mi mamá trabaja mucho entonces iban a hacer otra audiencia y yo le dije a ella que no... que ya dejáramos así pues yo pagaba lo mío y ya.

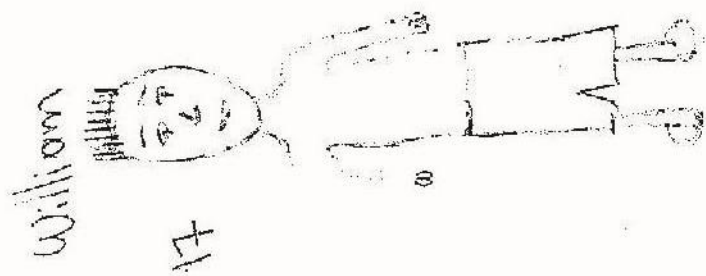
W, ¿desde qué edad exactamente consumes? – ¡Uy!, como desde los doce – Bueno, ¿y tú mamá sabía? – No, jum... pues ella se enteró pero cuando yo tenía ya como catorce y pues ella me regañaba hacia cosas, “que no salís” pero jum, ella se iba a trabajar y yo me quedaba en la casa pues jum, además uno decía cualquier cosa, que voy para donde una amiga, que voy para un paseo y puras excusas así bobas y mentira me iba a fumar y pues como uno decía así pues no le dicen nada a uno – Tus padres, ¿por qué se separaron? – Pues, porque ellos peleaban mucho, como problemas de infi... ¿cómo se dice? – ¿infidelidades? – Eso, si – ¿Infidelidad por parte de quién? – De mi papá – Ah ya, pero tu papá, ¿era estricto contigo? – ¡Uy sí!, él si – ¿Y cuando él se fue, siguió siéndolo? – No, pues el de vez en cuando iba a la casa, nos llevaba mercado o algo así y nos daba vuelta, ver si estábamos bien pero ya – ¿Y quién paso a ser esa figura de autoridad para ti? – Pues mi tía y mi abuela, después de eso que nosotros nos fuimos a vivir donde ella – ¿Y cómo te sentías con tu papá? – Muy bien, yo con él la pasaba muy chévere, a mí con él no me faltaba nada, a veces él iba por nosotros, pasaba borracho y disque móntense, móntense y nosotros nos íbamos con él, pero ella también se montaba que porque nosotros como nos íbamos a ir con él así, y ese día nos quedamos a dormir en la casa de mi papá, pero mi mamá sino, ella cogió un taxi y se fue para la casa y la otra vez me lo encontré todo borracho por allá y yo ¡uy! y estaba con una señora, cuando yo llegue a la casa, le dije a mi abuela así pues

aparte para que mi mamá no se diera cuenta porque me daba como vaina, vea por allá anda mi papá todo borracho con una señora y ese día él tenía un poco de plata, saco jum, un poco de billetes, y me dio un poco de plata, pues poco porque para uno chiquitico pues era un poco, ¿no? Y yo iba con un amigo y a él también le dio (risa), yo creo que ese día tomaba por despecho – ¿Y por qué por despecho? – Pues como habían terminado – ¿Quiénes? – Pues mi papá y mi mamá – Entonces, ¿tienes buenos recuerdos de tu papá? – Sí, él era bien conmigo yo tenía todo – y ¿emocionalmente? – Pues también, él no era muy expresivo así pues que uno diga pero pasábamos tiempo o sea, él tenía un negocio, ¿no? Como un restaurante, y él me llevaba así que a merchar todas las cosas y pues bien.

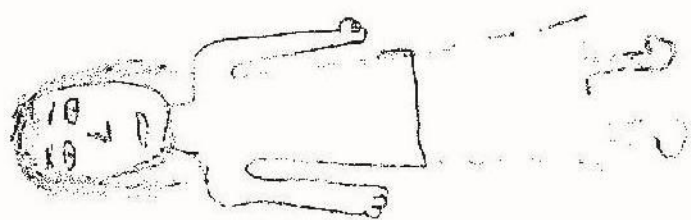
Bueno, me contaron que te graduaste de once – ¡Uy sí! – ¿Y cómo la pasaste? – Muy bien, muy chévere eso acá hubo rumba y todo pero ¿Sabes qué? Mi mamá vino en tacones porque a ella le dijeron que podía venir así y luego no la iban a dejar entrar y yo estaba re azarado porque veía que ella no llegaba y ya casi iba a empezar eso, pero ya me dijeron que ella era la que estaba afuera y bueno por allá le prestaron unas chancas o yo no sé y entro con mis hermanitas estaban relindas, pero ella estaba enojada porque no le dejaron entrar los zapatos y ya la pasé bien con ellas, eso es chévere – ¿Qué? – Pues el ambiente y la gente baila y la música y más de una psicóloga ahí, chévere – ¿Te gusta? – Si a mí me gusta pero no se (risas) ahí baile con mi mamá

pero ya un poquito y mi hermana se me estaba enojando que se iban que yo ahí sentado que no bailaba pero pues ve, yo le dije que se fueran entonces, pero luego ya siguió normal, ese día me toco pararme como mil veces, que una medalla, que el diploma y así, pero bien – ¿Y por qué medallas?, ¿le daban a todos? – Si a todos, aunque también dieron a unos por comportamiento – ¿Y a ti te dieron alguno? – No, pero yo la otra vez me gané un diploma por buen comportamiento y allá lo tengo en el cuarto, cada que hay visita se me olvida entregárselo a mi mamá yo le he dicho pero nunca se lo muestro siempre se me olvida ve.

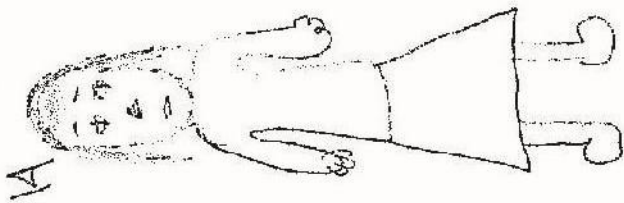
-¿Usted que? Ya casi se gradúa, ¿no? – Pues, si Dios quiere si, este año – Ah bueno que chévere – Si – ¿Y Palmira cómo está? – Muy bien, todo normal ah bueno, –Yo te conté que yo tuve una novia por allá, ¿no? Disque en las Mercedes, eso por allá, ¿cómo es? – Pues bien, es de los mejores barrios de Palmira – Ah, vea pues, si ella me decía y me invitaba pero no, yo no iba a ir por allá uno nunca sabe que pase o quien esté por allá.



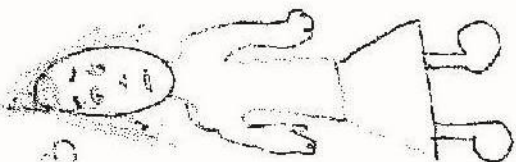
Stefania
35
Colombio



Hermana
Melanie
14



Hermana
Camila
13



Hermana
Patricia
12



abuela
Anon